

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

ÉRASE UNA VEZ EN COLOMBIA:

**LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARTELES DE LA DROGA COMO
ACTOR POLÍTICO EN COLOMBIA**

T E S I S

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A:

AHMED GONZAGA MACÍAS

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. OMAR RAÚL ANTONIO NUÑEZ RODRÍGUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO

2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I met a traveller from an antique land
Who said: Two vast and trunkless legs of stone
Stand in the desert. Near them, on the sand,
Half sunk, a shattered visage lies, whose frown,

And wrinkled lip, and sneer of cold command,
Tell that its sculptor well those passions read
Which yet survive, stamped on these lifeless things,
The hand that mocked them and the heart that fed.

And on the pedestal these words appear:
"My name is OZYMANDIAS, king of kings:
Look on my works, ye Mighty, and despair!"

Nothing beside remains. Round the decay
Of that colossal wreck, boundless and bare
The lone and level sands stretch far away.

Percy Bysshe Shelley,

"OZYMANDIAS"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo Uno. GÉNESIS DE LOS CARTELES DE LA DROGA	10
1.1 El Estado como eje articulador de las relaciones sociales	10
1.2 La Violencia y el debilitamiento del Estado en Colombia (1946-1958)	14
1.2.1 <i>El Frente Nacional (1958-1974)</i>	20
1.3 Fenómenos sociológicos y origen del narcotráfico	23
1.3.1 <i>La Exclusión social</i>	23
1.3.2 <i>El Desplazamiento Forzado</i>	26
1.3.3 <i>La Bonanza Marimbera (1976-1985)</i>	28
Capítulo Dos. SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE LOS CARTELES DE LA DROGA	31
2.1 Metodología del poder y la dominación	31
2.2 Construcción de legitimidad social y poder político del cartel de Medellín.	38
2.2.1 <i>Lavado de dinero y corrupción sistemática</i>	44
2.2.2 <i>Narcopopulismo: Pablo Escobar y la política de representación</i>	47
Capítulo Tres. LA GUERRA CONTRA LOS CARTELES	52
3.1 Narcoterrorismo: construcción política y social del miedo.....	52
3.2 Narcocracia, Estado Fallido y Plan Colombia.....	64
3.2.1 <i>El Estado Fallido</i>	68
3.2.1 <i>Plan Colombia</i>	73
Capítulo Cuatro. EL NARCOPARAMILITARISMO	78
4.1 El ejército militar de los carteles: Escuadrones de la muerte y milicias paramilitares.....	78
4.2 El nuevo emperador del hampa: “Don Berna” y el narcoparamilitarismo	87
4.2.1 <i>La caída del imperio narcoparamilitar: Proceso de desarme y la “Parapolítica”</i>	99
CONCLUSIÓN	106
AGRADECIMIENTOS	111
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

Para vivir de la delincuencia, la paranoia es imprescindible.

-Edward Bunker-

MEDELLÍN, Colombia. En 1981, más de 200 narcotraficantes se reunieron y formaron una de las organizaciones criminales más violentas y letales del siglo XX: el cartel de Medellín. Gustavo Gaviria, Carlos Lehder, los hermanos Fabio, Juan David y Jorge Luis Ochoa, así como Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “El Mexicano” y Pablo Escobar fueron los líderes más destacados al mando de la organización. El cartel se apropió de redes de exportación ilícita y suministró 80 por ciento del mercado de sustancias psicoactivas en Estados Unidos. Esta situación permitió que los integrantes del cartel comenzaran a exhibir sus grandes fortunas provenientes del tráfico de drogas.

El cartel de Medellín se comportó como una organización mafiosa que inyectó un suministro incesante de cocaína en el mercado y dejó que fuera este quien determinaría su precio. “Lo que hizo el cartel de Medellín es exactamente lo que cualquier compañía farmacéutica debe hacer”, afirmó Philip Heymann, profesor en la Escuela de Derecho de Harvard. El cartel se asentó en Medellín, lugar desde pudo realizar todas sus operaciones ilícitas: la producción y distribución de cocaína. La ciudad de Medellín le permitió al cartel dominar casi por completo el tráfico mundial de cocaína, que abarcó desde los cultivos de coca en Colombia hasta los *dealers* en Estados Unidos. Efectivamente, el objetivo del cartel de Medellín fue dominar el territorio, consolidarse en el mercado mundial de la drogas y construir un poder económico. Sin estos antecedentes sería imposible hablar de un poder político por parte de estas organizaciones criminales y su posterior construcción en un imperio criminal.

El poder del dinero permitió a Pablo Escobar y al cartel de Medellín tener el respaldo de las clases populares a las que apoyó con la construcción de viviendas y el financiamiento de la construcción de canchas de fútbol para los jóvenes. Así, Escobar, los Ochoa y otros narcotraficantes revolucionaron el tráfico de cocaína y urbanizaron la ciudad de Medellín. El resultado fue que, Pablo Escobar hiciera una breve incursión en la política formal, y tras

diversas acusaciones hechas por el ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla sobre los orígenes de su fortuna, Escobar ordenó el asesinato de este. En consecuencia, el gobierno inició formalmente la guerra al narcotráfico y en especial al cartel de Medellín. El cartel comenzó una ola de muertes asesinando a cientos de policías, jueces y periodistas en Colombia.

El cartel se enfrascó en una lucha interna por el poder contra el Estado y demás instituciones gubernamentales, al mismo tiempo mantuvo enfrentamientos abiertos con guerrillas y con su principal rival en el negocio: el cartel de Cali. En 1987, Carlos Lehder fue capturado y extraditado a Estados Unidos, un hecho que significó el declive y la pronta caída de la organización criminal. Asimismo, Escobar, receloso de las instituciones y del Estado, presionó al gobierno en turno para que fuera tratado como preso político con la condición de ser recluso en la “Catedral”, una ostentosa cárcel hecha por él mismo de donde se fugó posteriormente. La fuga de la “Catedral” concluyó con la cacería y la muerte del capo en 1993.

Tras la muerte de Escobar, el cartel de Medellín se atomizó en pequeñas estructuras que se enfrentaron por los territorios de la organización criminal y el negocio del tráfico de drogas cayó en manos del cartel de Cali. Este último fue fundado por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, quienes lideraron el negocio y se apropiaron en su totalidad de las rutas de distribución tras la caída del cartel de Medellín, perfeccionaron los métodos de inteligencia y exportación, lograron escabullirse en la política y reforzaron su infiltración dentro de las instituciones del Estado con autoridades clave, entre ellos, el entonces presidente Ernesto Samper (1994-1996), quien fue acusado de recibir financiamiento del cartel, aproximadamente 6 millones de dólares para su campaña presidencial. No obstante, el presidente Samper ordenó la persecución y captura de todos los miembros del cartel de Cali con el objetivo de demostrar la inexistencia de vínculos entre el gobierno y dicha organización criminal. Así, uno a uno fueron cayendo los miembros del cartel. En 1995 los hermanos Rodríguez Orejuela fueron capturados y extraditados a Estados Unidos donde cumplen una condena que concluye en 2030.

Ahora bien, la incidencia de los carteles en la política es un fenómeno propio de organizaciones criminales complejas y estructuradas. De manera similar a las mafias

italianas, la organización de los carteles colombianos y su posterior mutación como actor político resultan necesarios de diseccionar para comprender los fenómenos sociopolíticos que caracterizaban la historia de ese país. Asimismo, la conceptualización del narcotráfico y de los carteles de la droga comprenden múltiples aspectos teóricos situados en diversas disciplinas: la economía, la ciencia política y la sociología, por mencionar algunas.

Empero, adentrarse en el estudio del fenómeno de los carteles como un actor político implica reconocer que constituyen un entramado que evoluciona, se adapta y adquiere mayor complejidad como fue el caso del cartel de Medellín. Significa analizar sus cualidades territoriales, monopólicas, políticas, culturales, ideológicas y sociales. En el caso colombiano, este fenómeno debe ser interpretado como producto social nacido del vacío de poder formal, por lo que su posterior conversión en sujetos políticos debe ser entendida como la de un actor con intenciones de incidir la situación sociopolítica del país por medio de otorgar inclusión y gobernabilidad a partir del poder criminal obtenido.

El objetivo de esta investigación es analizar la construcción del cartel de Medellín como actor nacional y el lugar que ocupa en el campo político colombiano, desde su origen hasta su posterior evolución en un actor político-militar que denominaremos “Narcoparamilitarismo”, “fase superior” organizativa de los carteles de la droga. La hipótesis de este trabajo plantea que el enfrentamiento con las guerrillas favoreció su acercamiento político con el Estado y otros actores, dado los atributos militares (contrainsurgentes) disponibles y eficaces para enfrentarse exitosamente a los grupos irregulares de izquierda, así como las afinidades valóricas e ideológicas con partidos políticos, militares, grupos terratenientes, empresarios, etc.

Esta investigación considera tres comportamientos políticos de los carteles; el populismo y el terrorismo aplicado por cartel de Medellín, la gestión de negocios y conductas empresariales y por último, las alianzas estratégicas con instituciones estatales a través de un estructura político-militar: el narcoparamilitarismo, como un proceso de adaptación política y supervivencia dentro de un contexto de guerra y violencia. En virtud de ello, estos momentos nos permiten avanzar en la construcción teórica de un actor político (criminal) en Colombia.

Así pues, el interés por los carteles de la droga está en función de observar y comprender su incidencia en la sociedad y el grado de legitimación y aceptación que alcanzaron. Si bien establecieron relaciones sociales fundamentadas en la ilegalidad, aspecto que permitió agrupar organizaciones criminales, sicarios y mercenarios, el desarrollo de actividades económicas anexa trajo consigo la creación de redes de comercialización que involucraron distintos sectores sociales, incluidos miembros del Estado, creando con ellos fuentes de empleo y lazos prebendarios y clientelares.

Este tipo de relación se sustentó en una cultura que entremezcló conservadurismo valórico con una apología al consumo, tradiciones con una estética propia que les permitió adquirir “legitimidad” y expandirse dentro de la esfera política. En consecuencia, al adquirir adhesión, simpatía de las clases populares, lograr obediencia de un ejército de sicarios y su transformación en un mediador de conflictos en un espacio determinado, se transforma en un actor político capaz de generar consenso y/o coacción. Por consiguiente, los carteles podrían ser considerados un “principado” apegándonos a la política maquiavélica, logrando imponer su ley en territorios determinados a través de la perspicacia política y la coacción.

Estructura del trabajo

Las investigaciones realizadas sobre el narcotráfico, se aproximan al tema a partir de una óptica económica y empresarial, histórico, social y cultural, y por ello fueron de utilidad para comprender las características de este fenómeno e identificar los matices politológicos en estas organizaciones para realizar esta investigación. Estas exploraciones son aporte de Marco Palacios, Daniel Pécaut, Bruce Bagley, Jorge Chabat, Vilma L. Franco, Luis Orjuela, Diana Rojas, Francisco Thoumi, Juan G. Tokatlian, Gustavo Duncan y Jasmin Hristov. Del mismo modo, la lectura de algunos textos de pensadores como: Max Weber, Thomas Hobbes, Antonio Gramsci, Michel Foucault, Carl Schmitt, Guillermo O'Donnell, Nicolás Maquiavelo y Giovanni Sartori me han servido como herramientas teóricas para comprender la construcción de un actor político. Su trabajo ha sido un gran recurso teórico y metodológico para los objetivos de esta investigación. Asimismo, los recursos digitales y los medios periodísticos como: *Semana*, *El Tiempo* y *El Espectador* contribuyeron para matizar las

opiniones sobre los hechos cometidos por el narcotráfico durante la guerra del cartel de Medellín.

La investigación está dividida en cuatro capítulos que tienen por objetivo general demostrar la construcción, adaptación y evolución del cartel de Medellín como un actor político en su país. En el capítulo primero abordaremos la operatoria del Estado y del sistema político colombianos para comprender los fundamentos sociopolíticos que anteceden y favorecen la incidencia de los carteles de la droga como actores en el campo político, pues nos permite acercarnos a una comprensión concreta y específica del fenómeno. Fundamentar y racionalizar histórica y teóricamente su existencia permite identificar las coyunturas que se presentaron y que potenciaron la presencia de organizaciones criminales: debilidad estatal, exclusión social, segregación y ocupación territorial.

En el segundo capítulo analizaremos el proceso de legitimación del cartel de Medellín a través de la consolidación de una base social e ideológica. El objetivo de este capítulo es analizar la construcción de un poder político sirviéndonos de la sociología histórica, dado los vínculos que dicha disciplina tiene con el tema de poder. Esta perspectiva sociológica nos permite analizar las principales características y formas del poder del cartel para construir su base social, su ubicación institucional, su distribución en la sociedad y las consecuencias que han derivado del ejercicio de su poder hacia las diferentes instituciones sociales y políticas. Asimismo, ilustraremos estas acciones con del cartel de Medellín, a través del “narcopopulismo” utilizado por Pablo Escobar para capitalizar su breve carrera en la política representativa.

En el capítulo tercero examinaremos la transformación de la dinámica política de confrontación entre el Estado y el cartel hacia la beligerancia armada. Por ende, es necesario identificar los componentes que demuestran el uso de la violencia y su conceptualización en terrorismo político como un medio de defensa ante el Estado: el “narcoterrorismo”. Este capítulo ilustra, a partir de notas periodísticas, las acciones terroristas empleadas por el ejército de sicarios del cartel de Medellín durante su enfrentamiento con el Estado. La finalidad es demostrar que la militarización de los carteles y la consecuente guerra fue parte de un proceso de politización de los criminales.

Acto continuo, la última ofensiva estratégica empleada por el Estado fue dismantlar a los grandes carteles de la droga a través de la eliminación y destape de políticos que mantuvieron nexos con el narcotráfico. La acefalía que dejó el cartel de Medellín permitió la consolidación del cartel de Cali como el principal proveedor de sustancias ilícitas a nivel mundial. Sin embargo, los métodos fueron distintos, orientados por una praxis empresarial, los hermanos Rodríguez Orejuela emplearon la infiltración y la corrupción hasta su destape con el “Proceso 8000”. De tal manera, este capítulo explica las prácticas empresariales como una forma de invisibilidad e infiltración en el Estado, ello significó el cuestionamiento a Colombia en el plano internacional y la posterior intervención político-jurídica (certificación), así como la subsecuente asistencia militar de Estados Unidos a través del Plan Colombia.

Por último, tras la desaparición del cartel de Medellín, se incrementó la disputa entre guerrillas y paramilitares por los territorios de esta organización criminal y su fragmentación en micro-carteles o “cartelitos”. El objetivo del capítulo cuarto es: demostrar cuál fue el proceso de adaptación y evolución política que sufrieron los narcotraficantes, y la simbiosis que experimentaron con los paramilitares al transformarse en un nuevo actor: el “narcoparamilitarismo”. Por lo tanto, este último capítulo propone una hipótesis sobre el traslado de las funciones empresariales que significó el tráfico de drogas hacia la de un actor político-militar con la capacidad necesaria para aliarse con el Estado a partir de las afinidades ideológicas y del perfeccionamiento de la estrategia contrainsurgente del antiguo cartel.

Sin mayor preámbulo, esta investigación pretende analizar la historia de un grupo de criminales que tuvo la capacidad de asediar al Estado colombiano durante las últimas dos décadas del siglo XX (1980-1990), y posteriormente aliarse con este último. Sin ningún intento de tratar a estos criminales como caudillos, o enaltecer su imagen, este trabajo intenta analizar a esta empresa criminal que por medio del negocio, el terror y la habilidad política se transformaron en un actor político con incidencia nacional.

Ahmed Gonzaga Macías

Ciudad Universitaria, 2020

Capítulo Uno

GÉNESIS DE LOS CARTELES DE LA DROGA

¿Y quién puede distinguir ya a la Mafia del Gobierno?

-Donna Leon-

1.1 El Estado como eje articulador de las relaciones sociales

Conocer la forma del Estado y del régimen político es adecuado para iniciar nuestro análisis y comprender los fundamentos sociopolíticos que anteceden la incidencia de los carteles de la droga como actores políticos en el sistema, pues nos permite acercarnos a una comprensión concreta y específica del fenómeno. El análisis teórico del Estado justifica racionalmente la formación de estos actores políticos, detalla las rutas de acción y las relaciones establecidas con la sociedad. Dicho esto, es necesario obtener una definición inmediata del Estado y el análisis preciso que demuestre la debilidad del mismo como el causante de esta irrupción de actores políticos en el escenario colombiano.

Para Max Weber, el Estado “debe entenderse como un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”.¹ El Estado en su condición de corpus político y por medio del uso legítimo de la fuerza debe integrar a la sociedad, controlar el territorio nacional, intervenir en los conflictos sociales y asegurar una coordinación sistemática de la sociedad. Por lo tanto, el Estado debe ser definido como un sistema de dominación política que determina las condiciones mediadoras entre la sociedad y las instituciones estatales.

De esta manera, podemos corroborar que el Estado es un conjunto de relaciones de dominación que son “producto de la confrontación de distintas fuerzas sociales contrapuestas”² y del establecimiento de un acuerdo bilateral que mantiene intereses en

¹ Weber, Max, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, Madrid, 2002, p. 43-44

² Leal, Francisco, “Intereses de clase e instituciones del Estado”, en Orjuela, Escobar, Luis J., (Comp.) *El Estado en Colombia*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2010, p. 49

común para garantizar estabilidad política asociada a un factor de integración social. En efecto, la alianza de dichas fuerzas sociales permite al Estado realizar un funcionamiento positivo de gobernabilidad, fortalecer las instituciones estatales y garantizar la participación de los ciudadanos.

No obstante, el poder del Estado implica tres dimensiones que agilizan la consolidación y funcionamiento del mismo. Guillermo O'Donnell afirma que el Estado es “un conjunto de burocracias dirigidas a lograr algún interés público; es un sistema legal que sanciona y define las relaciones sociales y por último es un foco de identidad colectiva que se postula estar por encima de los conflictos y clivajes sociales”.³ En el caso colombiano, desde mediados del siglo XIX, el control estatal estuvo en manos del bipartidismo, conservadores y liberales disputaron las riendas del Estado y la gestión de intereses estuvo en función de los lineamientos ideológicos de los partidos políticos.

A este respecto, se debe tener en cuenta la particularidad del caso colombiano, la conformación y el funcionamiento del Estado democrático establecido por el bipartidismo y las modificaciones que tuvo durante y después de la guerra civil de la Violencia. Por consiguiente, es necesario puntualizar las funciones que debe desempeñar el Estado desde una perspectiva teórica para comprender los indicadores de estatalidad. Una vez entendido el Estado como un sistema de dominación política, este requiere de una articulación política que regule y condense los distintos intereses de la sociedad.

A partir de este hecho el Estado debe crear instituciones que perfeccionen su funcionamiento: canalizar los intereses de las diferentes organizaciones, proporcionar seguridad y confianza a la sociedad, eficacia en las funciones administrativas, una eficiente asignación de los recursos públicos y credibilidad en el entramado jurídico e institucional del Estado. “Las estructuras de la sociedad [...] presentan instituciones que las objetivan parcialmente. A su vez, las instituciones tienden a traducir el poder de las clases sociales que se conforman con las estructuras, según la correlación de fuerzas y la capacidad de acción”.⁴

³ O'Donnell, Guillermo, “Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión”, *La Democracia en América Latina*, PNUD, Bogotá, 2004, p. 4

⁴ Leal, Francisco, “Intereses de clase e instituciones del Estado...”, *Óp. Cit.*, p. 56

Las instituciones se convierten en la estructura principal del Estado que garantiza su funcionamiento, son las responsables de formular políticas que construyen una base social que mantienen el poder político estatal y el establecimiento de parámetros que respondan a una conducta política específica. Dicho esto, el objetivo del Estado y sus instituciones es la coordinación social, de tal manera que la sociedad logre el mínimo de cohesión para su continuidad. Weber afirma que el proceso de consolidación del Estado se da justo cuando este controla todos los medios de organización política, todo el poder se reúne en un gobernante y este se convierte en el poseedor de los instrumentos bélicos y militares. Un fenómeno llamado la “expropiación de los medios políticos y del poder político”.⁵

En efecto, lo político del Estado y la sociedad son empleados como un instrumento que intenta construir un orden social y crear redes de articulación de los diversos intereses e identidades de las organizaciones y movimientos sociales. Esta relación intenta potenciar lo netamente político de la sociedad y del Estado, la asociación y su posterior transformación en dominación política son las acciones que definen un orden social estable. No obstante, una vez consolidado el Estado, es necesario retomar el asunto del régimen, pues este nos proporciona las herramientas inexcusables para identificar las principales reglas que existen dentro de un sistema político y consecuente a esta situación poder abordar el caso colombiano.

El régimen político está definido por “aquellos patrones, formales e informales, y explícitos e implícitos que determinan los canales de accesos a las principales posiciones de gobierno se logra mediante elecciones que son a la vez competitivas e institucionalizadas”.⁶ De esta forma, la interacción de todos los sectores de la sociedad en función del régimen nos demuestran la fortaleza del Estado para crear una lógica de inclusión y evolución política. El régimen político se convierte en el mediador entre el Estado y la sociedad, es un conjunto de reglas que define la forma de las instituciones y el modo en el que éstas deben operar. A su vez, el régimen es el responsable de agrupar todas las tradiciones y memorias de una nación, construye una historia para poder legitimar su poder.

⁵ Weber, Max, *Política y ciencia*, Biblioteca nueva, Madrid, 2007, p. 14

⁶ O'Donnell, Guillermo, “Acerca del Estado en América Latina contemporánea...”, *Óp. Cit.* p. 5

En efecto, el principal objetivo de los regímenes políticos es fundamentar una acción colectiva donde exista una adhesión social legítima y sea eliminado cualquier mecanismo de exclusión. No obstante, es necesario reunir algunos elementos de la definición de régimen para construir la identidad de un Estado. O'Donnell en su definición de Estado afirma:

Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquél territorio.⁷

Es decir, al constituirse un Estado y el régimen político es necesario la construcción de mecanismos que establezcan una relación constante entre la sociedad y la clase política, delimitar la libertad de los ciudadanos y garantizar la seguridad de los mismos, y su vez esta asociación debe ser pactada y regulada. En síntesis, un Estado debe ser un conjunto de instituciones y relaciones sociales que controlan el territorio y a sus habitantes a través de un mecanismo de representación que garantice la efectividad y eficacia de la unidad política.

La representación política es propia de un régimen político democrático, forja la idea de que un representante debe actuar de acuerdo a intereses colectivos y proyecta hacia los ciudadanos cierta credibilidad en el Estado. “La representación democrática es un fenómeno de la modernidad que se caracteriza por la elección de representantes encargados de tomar decisiones que afectan al total de la ciudadanía”.⁸ Desde esta descripción teórica de mediación y representatividad, el Estado se convierte en un conjunto social o en un sistema de dominación encargado de observar y mediar los conflictos entre las distintas fuerzas sociales. Su carácter democrático facilita la construcción de una gobernabilidad legítima y eficaz de una nación. “En términos muy simples, es bien sabido que mientras predomine la sociedad civil sobre la sociedad política, [...] estará predominando el consenso sobre la coerción”.⁹

⁷ *Ibíd.*, p. 1

⁸ Abal, Juan Manuel, *Manual de ciencia política*, Eudeba, Buenos Aires, 2010, p. 138

⁹ Leal, Francisco, “Intereses de clase e instituciones del Estado...”, *Óp. Cit.*, p. 60

“La palabra Estado se vuelve importante y necesaria solo cuando empieza a designar una presencia estructural del poder político y un control efectivo de esa entidad sobre todo un territorio sometido a su jurisdicción”.¹⁰ En este sentido, la democracia con sus sistemas de partidos políticos (en este caso el bipartidismo entre Liberales y Conservadores)¹¹ se convierte en el mecanismo de control y limitación de poder, permite la ilusión de los ciudadanos de involucrarse y ser partícipes de la vida política del Estado que conformaron. En otras palabras se habrá alcanzado la articulación política. Así pues, la adscripción política de Colombia en la segunda mitad del siglo XX se concentró en dos movimientos. Por una parte, el liberal de la facción radical, Jorge Eliécer Gaitán definió una unidad social fundada en una relación entre el Estado y los sindicatos, aplicó con rigor metódico las técnicas de movilización de las masas, por su parte el conservador Laureano Gómez Castro defendió los derechos naturales de la persona con una identidad católica. “Gaitanismo y laureanismo coinciden en esta fundación de lo político [...] Entre el uno y el otro se perfila aquella misteriosa complicidad de progresismo populista e integrismo político-religioso”.¹²

Para entender la descripción política de un fenómeno, en este caso la configuración del Estado colombiano, es necesario comprender la función que poseen los partidos políticos como mecanismos mediadores de relaciones sociopolíticas, y el fallo que tienen como un detonante de la guerra civil en Colombia a finales de la década de 1940.

1.2 La Violencia y el debilitamiento del Estado en Colombia (1946-1958)

La apertura de canales de representación en un régimen democrático tiene por objetivo involucrar a la mayor parte de la sociedad en los asuntos públicos. Dicho en otros términos, la sociedad requiere de formas directas de representación por las cuales pueda manifestar sus intereses colectivos. Sin embargo, en el caso colombiano, las agrupaciones políticas existentes en el siglo XX se encargaron de excluir a la sociedad que da sustento al sistema

¹⁰ Sartori, Giovanni, *La Democracia en 30 lecciones*, Taurus, México, 2009, p. 58

¹¹ El bipartidismo colombiano ha funcionado en realidad como un sistema multipartidista debido a una rica tradición de lucha fraccional [...] Las fracciones partidistas eran entidades políticas con mayor grado de disciplina y cohesión que los propios partidos políticos que no eran más que dos subculturas políticas tras las cuales se movían los aparatos políticos reales. “Bipartidismo y terceras fuerzas en Colombia”, *Semana*, 20 de abril de 2003, consultado el 30 de noviembre de 2019:
<https://www.semana.com/nacion/recuadro/bipartidismo-terceras-fuerzas-colombia/127022-3>

¹² Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Siglo XXI, Vol. II, Bogotá, 1987, p. 460

político. Estos mecanismos se fragmentan en partidos políticos que, de acuerdo a la definición de Sartori, un partido político se entiende cómo: “grupos políticos consagrados a obtener y mantener el control de los instrumentos del gobierno”.¹³

En Colombia, el liberalismo y el conservadurismo fueron los partidos políticos que intentaron articular a la mayoría de los sectores de la sociedad. No obstante, estos partidos políticos se encargaron de construir proyectos sociales, en la cual el liberalismo “gaitanista” se encargó de incluir a los sectores medios, y el discurso conservador intentó incluir la parte olvidada de la población colombiana: el campesinado. Estos sectores que identifican los partidos políticos, son aquellos que están excluidos socialmente y son ajenos al proceso de designación del poder. “Los sectores medios se hallan en la base de una verdadera jerarquización social, y el campesinado es el soporte de la reproducción de la cultura política”.¹⁴ Esta relación discursiva formulada por los partidos políticos no constituye ni proyecta un entramado político articulado. Ambos sectores se encuentran situados en una posición distinta respecto al espectro político colombiano, los sectores medios se encuentran en el campo político articulado y en un espacio urbanizado, los campesinos no.

Sin embargo, la definición de la base social y discursiva de los partidos políticos se construyó a partir de sus intereses en lucha por alcanzar el poder. En efecto, Schumpeter define “un partido político como un grupo, cuyos miembros se proponen actuar concertadamente en la lucha competitiva por el poder político”.¹⁵ Este marco conceptual permite comprender la función los sectores sociales como un componente electoral que permite a los partidos políticos enfatizar su lucha por el poder. “El proceso electoral colombiano convoca las solidaridades colectivas constitutivas de la identidad del sujeto político”.¹⁶

Efectivamente, los partidos políticos como mecanismos de coacción y legitimidad son un puente entre la sociedad y el Estado. En el caso de Colombia juegan un rol relevante en las relaciones Estado-sociedad; el partido Liberal y Conservador son los responsables de moldear a la sociedad, interactúan con la sociedad para ganar legitimidad y contribuir a la gobernabilidad de Colombia. Esta realidad entra en contradicción con la teoría de Edmund

¹³ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, p. 88

¹⁴ Pécaut, Daniel, *Orden y violencia...Óp. Cit.*, p. 466

¹⁵ Schumpeter, Joseph, citado en Sartori, Giovanni, *Ibíd.*, p. 84

¹⁶ Pécaut, Daniel, *Orden y violencia...Óp. Cit.*, pp. 467-468

Burke, para quien los partidos políticos son los medios adecuados para permitir a los ciudadanos poner en ejecución sus planes comunes con todo el poder político y la autoridad del Estado.

De esta forma, en Colombia, los partidos políticos se convierten en el único mecanismo legítimo para que los ciudadanos pueden emplear para obtener un cargo en el gobierno y obtener poder político y social. Para los fines de este análisis es necesario comprender el comportamiento de los actores sociales como sujetos políticos que intentan alcanzar el poder político, el mecanismo ha sido definido, no obstante los partidos, en el caso de Colombia, se han encargado de imponer ideología, han transformado y racionalizado sus técnicas electorales y han contribuido al perfeccionamiento de la organización burocrática. En efecto, es necesario comprender el contexto sociopolítico de Colombia con mayor detenimiento para entender la irrupción de los *Carteles de droga* como actores políticos en este escenario caótico.

Este escenario caótico estuvo definido por la interacción de distintos actores políticos que disputaron espacios para poder implementar su ideología, cultura, economía y política. La presencia de organizaciones guerrilleras (Fuerzas Armadas de Colombia, Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación), grupos paramilitares o autodefensas y la posterior formación de los carteles de la droga, potenciaron la inestabilidad política y cuestionaron la legitimidad del Estado colombiano. Asimismo, Colombia se podría definir como un espacio donde las relaciones de intersección entre estos actores definieron la relación política, social y económica del país. No obstante, nuestro objeto de estudio será analizar la evolución y el adaptamiento político que sufrieron los carteles de la droga desde su origen hasta su aparente “extinción” enmarcado por el contexto sociopolítico y el déficit estatal que vivió Colombia durante la segunda mitad del siglo XX.

En ausencia de un Estado fortalecido, los partidos se habían convertido en el vehículo de identidad principal en toda Colombia. Efectivamente, el Estado fue administrado por ciertos grupos de interés, en este caso los partidos políticos, que se encargaron de formular políticas que beneficiaron y respondieron a sus intereses, y que a su vez no involucraron en su agenda a demás sectores sociales con nula o escasa representación política. En síntesis, la debilidad del Estado fue una oportunidad para los grupos de interés que pudieron insertar su agenda

política sin involucrar a demás sectores sociales, mismo que sufrieron las consecuencias reales de la debilidad y el escaso control del Estado.

Colombia es víctima de un subdesarrollo político. El Estado no penetra ni controla el conjunto de su territorio, el agrupamiento de diversos conflictos ha implementado una ilegalidad en el sistema político y se caracteriza por su escasa credibilidad. O'Donnell planteó que el Estado debe ser eficaz, eficiente y creíble¹⁷, Colombia esta distante de ser teórica y prácticamente catalogado así. El primer hecho que debemos considerar es que el Estado fue concebido como una superestructura y como un instrumento de clase que intentaría generar las condiciones de cohesión en la sociedad a través de un conjunto de instituciones. En efecto, en el caso colombiano, es necesario interpretar las debilidades estructurales para dar consistencia a la modernización social y la participación política.

Por consiguiente, el Estado colombiano como un sistema de dominación debe representar el aspecto más visible y concreto de la dimensión política de una sociedad, pues personifica con claridad el conflicto y la ausencia de acuerdos entre los distintos actores sociales. En Colombia, la precariedad del Estado es un resultado de un contexto de permanente conflicto donde el partido político Conservador trató de construir una hegemonía partidista y los liberales maniobraron para evitar no sólo este objetivo sino también para reconstruir la llamada “República Liberal” (1930-1946) que les había sido arrebatado con el triunfo del conservador Mario Ospina Pérez en las elecciones presidenciales de 1946. Asimismo, este hecho marcó el inicio de una lucha partidista sistemática e intensa.

En este sentido, el enfrentamiento entre el partido Conservador y Liberal rebasó las capacidades del Estado para reducir el impacto del conflicto y complejizó el problema, situación que representó una crisis orgánica del corpus nacional. Esta situación alcanzó su punto máximo en el denominado *Bogotazo* del 9 de abril de 1948 con el asesinato del líder liberal y caudillo Jorge Eliécer Gaitán, pues significó el enfrentamiento entre liberales y conservadores y el rompimiento de la estructura institucional a través de una guerra civil. “El *Bogotazo* fue una insurrección espontánea que, por haber fallado, no unificó al liderazgo político. En 1949 la civilista clase política colombiana ventiló sus disputas en son de

¹⁷ O'Donnell, Guillermo, “Acerca del Estado en América Latina contemporánea...”, Óp. Cit., p. 5

guerra”.¹⁸ Así, la Violencia se convirtió en un mecanismo de imposición que sentó sus bases en el terror y en el enfrentamiento armado de los respectivos contingentes electorales.

El conflicto también fue producto de la tensión por el problema de la tierra no resuelto. Hubo desplazamientos masivos, cuando los grupos armados expulsaron de sus tierras a simpatizantes del bando opuesto, y algunos terratenientes aprovecharon el caos para hacerse a la tierra. El conflicto aumentó la concentración de la tierra, lo que permitió a los exportadores agrícolas consolidar sus posesiones, y por ende aceleró el proceso de modernización económica.¹⁹

En efecto, el segundo hecho que merece un mayor desarrollo analítico es la función que tiene la coerción como un elemento fundamental de la construcción estatal en Colombia. Por lo tanto, podemos observar que la implosión del conflicto sociopolítico, la disputa partidista generó una dinámica de violencia, misma que propició un fenómeno de desarticulación política, pues se formuló un vector estatal por parte de las clases dominantes que provocó la alteración y descomposición de los canales de organización y representación política tradicionales. En palabras de Paul Oquist, “la maduración de las contradicciones sociales de diversa índole al convertirse en conflictos violentos, fueron condicionados por una reducción del poder del Estado”. En efecto, el Estado fue sometido a un proceso agudo de contracción de poder que exacerbó la lucha de clases y agravó los conflictos sobre la tierra. Además, se incrementaron las tradicionales “vendettas”, las contiendas en pro del control de las estructuras de poder local, las luchas de apropiación de cosechas y el bandolerismo. “En muchos municipios los partidos encubrían la criminalidad común y fomentaban la impunidad”.²⁰

A partir de estos hechos, la Violencia tuvo dos efectos que determinaron la debilidad del Estado colombiano. Por una lado, la irrupción de una guerra civil entre dos partidos tradicionales, que, en el caso del bando conservador, “tomó la forma de una verdadera cruzada religiosa para instalar, sobre los escombros del liberalismo, un orden católico”.²¹ Por

¹⁸ Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Norma, Bogotá, 1995, p. 201

¹⁹ Stone, Hannah, “Élites y crimen organizado en Colombia”, *Insight Crime*, 9 de agosto de 2016, consultado el 8 de julio de 2019: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/élites-crimen-organizado-colombia-introduccion/>

²⁰ *Ibíd.*, p. 198

²¹ Pécaut, Daniel, “Pasado, presente y futuro de la violencia en Colombia”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, n°144, enero-marzo, 1997, p. 903

otra parte, estos conflictos violentos fueron condicionados por una reducción del poder del Estado colombiano. “La Violencia, como proceso social identificado históricamente, puede ubicarse entre 1946 y 1957 [...] aceleró el desarrollo capitalista, principalmente agrario, este proceso significó un desbarajuste en el control político de la sociedad”.²² En consecuencia, el Estado fue incapaz de traducir el poder de las clases sociales y de asimilar las presiones políticas de la sociedad. Por ende, la Violencia fue un mecanismo que sirvió para diluir la adscripción de la sociedad colombiana al bipartidismo.

No obstante, esta situación entró en paréntesis con un golpe militar contra el presidente conservador Laureano Gómez, sustituyéndolo el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), cuyo gobierno se caracterizó por su carácter re-organizativo, pues intentó incluir a los dos partidos políticos en su proyecto de gobierno. Por una parte, Rojas Pinilla pretendió integrar a los partidos en la burocracia del aparato estatal consolidando una administración netamente “política”. Por otra, el enfrentamiento armado de los partidos fue trasladado al plano institucional y regulador del Estado. En síntesis, el gobierno militar propició dos fenómenos para asegurar la estabilidad sociopolítica de Colombia: la burocracia política y una subordinación de los partidos al Estado. No obstante, la fuerza y el poder empleado por el gobierno hacia la sociedad fue catalogado de dictatorial, mismos que concluyeron con la instauración de una Junta Civil-Militar en 1957. “Con ello se dio comienzo a un proceso de unificación política de las clases dominantes con mucha mayor fuerza que en los experimentos coalicionistas anteriores”.²³

El derrocamiento de Rojas Pinilla dio paso a una nueva era de reconciliación política y paz política a través de la instauración de la junta cívico-militar. En efecto, esta situación aceleró el proceso de unificación política de las élites dominantes, misma que comenzó a hacer visible la separación entre quiénes dominaban en las relaciones del poder político y quiénes no; incluso marcó la diferencia de las principales formas de administración estatal y de los canales de representación. Dicho esto, los partidos políticos en Colombia se convirtieron en el motor principal para dirigir la maquinaria del Estado. La constitución de un proyecto de gobierno bipartidista cambiará por completo el espectro político de Colombia.

²² Leal, Francisco, “La Crisis del régimen bipartidista...”, Óp. Cit., p. 73

²³ *Ibíd.*, p. 76

1.2.1 El Frente Nacional (1958-1974)

El Frente Nacional (FN) fue un acuerdo de las clases dominantes (representadas por el partido Liberal y Conservador) que intentó fortalecer el sistema político imperante por medio de modernizar la administración pública y garantizar la alternancia en el poder. Los partidos acordaron excluir al grueso de la sociedad del campo político al tiempo que se intentó proporcionar orden político por medio de la distribución de cargos y representación. En efecto, el bipartidismo más allá de convertirse en un sistema de partidos, fue el responsable de construir la gobernabilidad en el país andino por exclusión. El FN está compuesto por cuatro periodos presidenciales: los Liberales Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), y los Conservadores Guillermo León Valencia (1962-1966) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974)

Entre sus principales características, el FN: 1) desmilitarizó el conflicto entre los partidos políticos; 2) significó un retorno a los gobiernos civiles, mismo que moderó la competencia del bipartidismo; 3) fue un intento para modernizar el Estado; 4) “revitalizó la política de desarrollo de la intervención estatal y de modernización y racionalización de la administración pública”²⁴, y 5) la división ideológica de pertenencia que había sido reforzada durante la *Violencia* comenzó a diluirse durante la unificación del Frente. En síntesis, el FN, certificó y legitimó a las agrupaciones políticas con un estatus de dominación, condensó las relaciones entre la sociedad política y civil y obligó al gobierno en turno a mantener políticas activas para beneficiar a los dos bandos en pugna con el fin de disminuir las distancias ideológicas. Dicho esto, “el FN estableció constitucionalmente el monopolio político de los dos partidos políticos tradicionales operando, en la práctica, como uno solo”.²⁵

En su objetivo, el FN intentó utilizar lo político como un instrumento colectivo de construcción del orden social y como un dispositivo de articulación política de los diversos intereses e identidades de los partidos hegemónicos de Colombia. Pese a su intento modernizador, centrado en lo económico y lo burocrático, produjo una serie de conflictos que comenzaron a debilitar el Estado. La exclusión política fue una apuesta que no atendió el incremento de las demandas populares y los campesinos fueron desplazados hacia las

²⁴ Orjuela, Escobar, Luis J., “La debilidad del Estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado”, *Colombia Internacional*, 49-50, mayo, 2000, p. 105

²⁵ Leal, Francisco, “La Crisis del régimen bipartidista...”, *Óp. Cit.*, p. 82

ciudades y espacios urbanizados, debido a la creciente concentración de la tierra y la incapacidad del Estado para proporcionar acceso y servicios públicos adecuados al sector agrario. Esta situación se agudizó con las limitaciones de la reforma agraria y la criminalización de los campesinos.

La estrategia económica fundamental del FN consistió en profundizar la industrialización por medio de la sustitución de importaciones [...] Como respuesta se redefinieron los parámetros del control de importaciones para asegurar el rápido crecimiento de las industrias intermedias y de bienes de capital y se refinó la política de promoción de exportaciones de manufacturas.²⁶

El FN y la expansión de esta estrategia económica aumentaron el peso del Estado para las élites dominantes y en consecuencia exacerbó la debilidad política de los sectores populares. En efecto, hubo un incremento de la criminalización y de las protestas sociales al poseer el monopolio de la violencia, pues el FN cerró los espacios que concentraban alternativas políticas, tal fue el caso de la izquierda. No obstante, la unificación política de las clases dominantes hizo visible la separación entre quiénes dominan en las relaciones de poder y quiénes no. Asimismo, la presencia de otros partidos en el escenario cuestionó la legitimidad del Frente.

Dicho esto, este pacto deterioró la autoridad estatal al excluir a diversos sectores sociales. Ciertamente la Violencia, la dictadura militar y el propio FN fueron hechos históricos que desarticulaban la relación de dominación y expandieron la brecha entre el Estado y la sociedad colombiana. En consecuencia, la ausencia de un consenso entre las élites gobernantes y la sociedad civil, es decir, un mecanismo que atendiera los intereses de los campesinos, trabajadores, artesanos y demás sectores bajos de la sociedad, afectó el tejido social.

Por lo mismo, los partidos de izquierda y los movimientos nacionales populares, como la Alianza Nacional Popular (ANAPO)²⁷, intentaron agrupar a los sectores excluidos a través

²⁶ Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia...*, Óp. Cit., p. 243

²⁷ La Alianza Nacional Popular, fundada en 1961, [...] fue reuniendo a casi todos los sectores políticos que no tenían cabida allí [Frente Nacional], derechistas, izquierdistas y demócratas que conformarían algo extremadamente diverso, pegado con el cemento del nacionalismo. En 1968, la ANAPO había acumulado suficiente fuerza como para encabezar la oposición y retar al Frente Nacional en las elecciones presidenciales de 1970. León, Palacios, Paulo, "La ambivalente relación entre el M-19 y la ANAPO", *ACHSC*, vol. 39, n° 2, julio-diciembre, Bogotá, 2012, p. 242

de distintas formas de acción política. La primera fue la participación electoral como un componente que optó por la creación de una participación ciudadana que proyectara los malestares de la sociedad a través de las urnas. Otra forma de acción fue la movilización social como un dispositivo que brindó apoyo táctico e ideológico a huelgas, paros cívicos y marchas campesinas. La tercera forma de acción fue la formación de organizaciones guerrilleras (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC en 1964, Ejército de Liberación Nacional ELN en 1965, Ejército Popular de Liberación EPL en 1967) como aparatos que reclamaron el uso de la violencia como un medio para implementar reformas sociales, en zonas donde el Estado fue ausente, carente de toda jurisdicción y que llevó a cabo hazañas de alto impacto para atraer a estudiantes y a otros jóvenes descontentos.

No obstante, esta combinación de formas de acción propuestas por los partidos de izquierda, los movimientos nacional populares y guerrillas, demostraron tener una débil capacidad de adaptación, representatividad y movilización de los sectores excluidos. Por lo tanto, la crisis de representación contribuyó al resquebrajamiento de las regulaciones institucionales y la pérdida de credibilidad del orden social, factores que coadyuvaron a la expansión de la violencia como una forma de relación social.

Justamente, las restricciones políticas del bipartidismo se convirtieron en uno de los principales síntomas que profundizaron la falta de legitimidad del Estado colombiano. Se agrega a lo anterior, su incapacidad para integrar el territorio, establecer un monopolio legítimo de coacción física en zonas donde la presencia del Estado es nula o escasa y la dificultad para implementar leyes y normas que mantuviesen el orden sociopolítico. Como dijera Gramsci, “si el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país, los partidos deben mostrar en su vida interna particular que han asimilado como principios de conducta moral las reglas que constituyen en el Estado”.²⁸ El conjunto de estos factores contribuyó a explicar por qué el Estado en Colombia ha sido carente de legitimidad en gran parte del territorio, y permiten explicar porque el FN actuó como un mecanismo de articulación de intereses para las élites dominantes.

²⁸ Gramsci, Antonio, *La Política y el Estado Moderno*, Diario Público, México D.F., 2009, p. 232

1.3 Fenómenos sociológicos y origen del narcotráfico

El proceso político que significó el Frente Nacional trajo consigo mecanismos de exclusión que ahondaron la falta de representación en el país. Las consecuencias de esta exclusión y de la debilidad del Estado colombiano se manifestaron en dos fenómenos de orden sociológico que permiten comprender la configuración de los *Carteles de droga* como actores políticos: la exclusión social y la ocupación de espacios vacío a través del desplazamiento forzado.

1.3.1 La Exclusión social

Uno de los principales objetivos del Estado es actuar como un mecanismo de cohesión social e integración política. Desde esta perspectiva debemos entender la integración, antes que nada, como un conjunto “de elementos sociales que posibilitan la cohesión entre los miembros de una determinada sociedad [...] se define como la articulación de las partes de un sistema social para construir un todo organizado”.²⁹ Dicho esto, las condiciones institucionales que explican la debilidad del Estado agudizaron las posibilidades de integración de la sociedad, pues el aparato estatal es donde adquiere sentido la cohesión y la pertenencia nacional. Justamente el Estado colombiano se caracteriza por configurar una lógica de integración política asimétrica, y su carácter capitalista agrario y clientelar debilitó la cohesión social y acentuó la fragmentación del poder político.

En el caso colombiano, “la frontera agraria fue, y desde entonces ha sido, escenario por antonomasia de guerrillas y contraguerrillas, integradas ambas por jóvenes y adolescentes móviles, semi-empleados, desempleados, en busca de una oportunidad”³⁰, la agenda política del gobierno no asistió la situación de pobreza de los campesinos, y las limitaciones de la reforma agraria de 1961 iniciaron una ola migratoria de los campesinos a espacios urbanizados. “Con esta ley se pretendió reformar, principalmente, la estructura social agraria, aplicando medidas técnicas de redistribución y eliminando la inequitativa concentración de la propiedad”.³¹

²⁹ Raya, Díaz Esther, *Indicadores de exclusión social: Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión*, Universidad del país Vasco, Bilbao, España, 2006, p. 19

³⁰ Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia ...*, Óp. Cit., p. 235

³¹ Franco, Cañas, Angélica María e Ignacio De los Ríos Carmenado, “Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual”, *Cuadernos de desarrollo rural*, vol. 8 n° 67, p. 113

En efecto, la Reforma Agraria de Colombia intentó definir la estructura social recurriendo a aspectos políticos e institucionales, fue un proyecto que se orientó a fortalecer el desarrollo agrario y las necesidades masivas de los campesinos.

La reforma agraria redistribuiría riqueza, ingreso y poder en el agro colombiano. Pero fueron los argumentos de tipo económico los que tomaron la delantera. Estadísticas en mano, los reformistas demostraban que mientras la productividad del minifundio era alta en la tierra y bajísima en el trabajo, una buena proporción de grandes predios permanecía ociosa o sub-explotada [...] A este patrón de tenencia de la tierra se atribuían la miseria campesina, y el caótico y masivo éxodo a las ciudades.³²

No obstante, el objetivo de redistribución no se cumplió del todo, el Estado desarrolló relaciones clientelares que tendieron a favorecer a oligarcas y arrendatarios más no a satisfacer las necesidades de los campesinos, como se ha mencionado. En consecuencia, el Estado se convirtió en un dispositivo desregulador de las demandas sociales. Asimismo, el proceso de exclusión social se caracterizó por la relación de los individuos (campesinos) con el mercado laboral y el campo se convirtió en una zona inestable consecuencia de la escasez laboral y la fragilidad de las relaciones Estado-sociedad, misma que acentuó la marginalidad de los campesinos.

En Colombia, la Costa Atlántica: Atlántico, Guajira, César y Magdalena, el sur y oriente del país, se caracterizaron por ser espacios geográficamente excluidos; los campesinos estaban desprovistos de recursos económicos, de protección social y de un lugar de representación política que era regulado por el Estado. “La conjunción de campesinos sin tierra y de aquellos con ideología de izquierda dio origen a movimientos armados en defensa de sus ideales. Por otra parte [...] debido a la pobreza vivida en el campo, los campesinos iniciaron un nuevo negocio”.³³ Así comenzó un proceso de aislamiento, donde la no participación política de los campesinos dentro del contexto social colombiano definió las actividades políticas y sociales. Este proceso podemos denominarlo de exclusión política, que forma parte de la fase corporativa y capitalista del Estado. En consecuencia, la fallida reforma agraria empujó a las

³² Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia ...*, Óp. Cit., p. 254

³³ *Ibíd.*, p. 104

poblaciones a la colonización de zonas apartadas, donde los cultivos ilícitos eran el único medio viable de supervivencia.³⁴

Para Robert Castel, sociólogo francés, existen espacios que determinan el nivel de la exclusión, esto con el objetivo de estudiar y analizar las dinámicas del conjunto de la vida social. “Hay una zona de integración; se trata de personas que tienen un trabajo regular y soportes de sociabilidad, la zona de vulnerabilidad se caracteriza por un trabajo precario y relaciones inestables, y la zona de exclusión”.³⁵ Como podemos observar la definición de las “zonas” determina las cualidades de los integrados y excluidos, esta situación nos permite identificar la importancia del espacio y la llegada de los narcotraficantes como un punto de quiebre para determinar políticamente un territorio. Es decir, este tratamiento metafórico del espacio comprende la incorporación de los narcotraficantes en un primero momento como parte de un ciclo económico constituyéndose como una empresa criminal y su posterior evolución en un actor político que delimitó el territorio como parte de su estrategia para constituir una base social.

En efecto, el territorio debe ser entendido como una *polis* aristotélica que determina las interacciones sociales de varios individuos y su posterior evolución en una comunidad política, que para los campesinos colombianos determinó las condiciones de violencia y marginalidad. La respuesta del Estado expresada en la reforma agraria potenció el nivel de confrontación entre campesinos, la demanda por una oferta laboral y la propiedad de tierras fue el resultado de un proceso de erosión del poder que obligó a los campesinos a desplazarse a espacios urbanos, donde la integración fue asequible.

En síntesis, la exclusión social fue el resultado de las acciones estratégicas del Estado. En primer lugar corresponde al Estado determinar a los beneficiados, en este caso los campesinos, a través de la configuración de un lenguaje político expresado en la reforma agraria, misma que es percibida como una respuesta del Estado ante las demandas sociales

³⁴ Los objetivos de dotar de tierras a arrendatarios y aparceros no tuvieron el impacto deseado y, por el contrario, significó un retroceso y un empeoramiento de la situación de los campesinos. Los propietarios reaccionaron desalojándolos de sus predios para evitar que solicitaran la adjudicación de las tierras que trabajaban, o iniciaran reclamaciones por el pago de “mejoras” realizadas por ellos en los predios. Balcázar, Álvaro, et al., *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en la Reforma Agraria*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001, p. 13

³⁵ Karsz, Saül, (Comp.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Gedisa, Barcelona, 2004, p. 58

de los campesinos. En segundo lugar, los espacios de integración y exclusión son producto de las relaciones clientelares, donde los representados y los no representados son regulados; la zonas de integración favorecen y la exclusión margina. En tercer lugar, “la lucha contra la exclusión corresponde a una lógica de tipo clásico dirigida a focalizar la acción social [...] en la focalización esta toda la tradición de la acción social caracterizados en función de un déficit particular”³⁶.

1.3.2 El Desplazamiento Forzado

El desplazamiento es un fenómeno político y social producto de la prolongación del Estado de guerra y de la debilidad del mismo. En el caso colombiano, “el éxodo campesino fue una consecuencia de la modernización agropecuaria posterior a 1950 y de la Violencia [...] La producción se orientó a la exportación, a la industria doméstica y a la demanda de las nuevas clases medias, rápidamente habituadas al sistema de supermercados”.³⁷ En efecto, el desplazamiento debe ser entendido en un contexto de exclusión y desigualdad social, consecuencia de la concentración de riqueza por parte de las clases dominantes y de las relaciones clientelares de los funcionarios públicos con los principales oligarcas colombianos.

Para entender la situación de los desplazados, un indicador clave proviene de los sectores bajos de la población, en este caso los campesinos, que se encontraban en un espacio de exclusión. El pacto de élites y la prolongación de una violencia política acrecentaron la concentración de la tierra, situación que permitió al Estado despojar a los campesinos de sus tierras y de una oferta laboral que les permitiera involucrarse en la vida política de Colombia. En este sentido, los desplazados no pierden de ninguna forma sus derechos ni su estatus de ciudadano, “los desplazados no tienen que abandonar la nación, les basta con moverse dentro de las fronteras de su país”.³⁸

Por consiguiente, el problema del desplazamiento presenta algunos aspectos esenciales que permiten comprender las relaciones entre Estado-sociedad. Los desplazados son sujetos que

³⁶ *Ibíd.*, p.60

³⁷ Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia ...*, Óp. Cit., pp. 304-305

³⁸ De Hincapié, María Teresa, “Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia, *Estudios Políticos*, n° 17, 2000, p. 54

han abandonado la vida pública, han renunciado a toda forma de acción política, de participación y organización social, situación que rompe con los esquemas democráticos del régimen político. En este contexto, el desplazamiento produce una desarticulación social y entrevé una fractura del tejido social de los campesinos y quebranta sus actividades laborales, pues son sujetos desarraigados de su contexto, han experimentado un cambio drástico de espacios rurales a urbanizados.

En efecto, los desplazados desconocen las formas de vida de las ciudades, el proceso de adaptación se torna complejo y de difícil asimilación para los campesinos. “Los campesinos se caracterizan por su alta movilidad y la realización de diversas actividades como la comercialización, compromisos familiares y las fiestas”.³⁹ A partir de esto, los cambios estructurales en los espacios rurales determinaron las nuevas formas de asociación política, pues la transformación del modelo de desarrollo orientado al capitalismo, contribuyó a un proceso acelerado de descentralización, privatización y apropiación.

En consecuencia, la gobernabilidad disminuyó en los espacios rurales, misma que potenció la presencia de diversos actores que utilizaban la violencia para legitimar su presencia (organizaciones guerrilleras, paramilitares, y carteles de droga), la destrucción del tejido social, que comenzó con el proceso de exclusión trajo consigo la interacción de los campesinos con los recientes actores que intervienen en el escenario político colombiano.

A partir de esto, los desplazados habitaron los espacios que se encontraban apartados de las clases dominantes y fue ahí donde convergieron distintos actores políticos, que apegándose a la teoría política tradicional, se comportaron en un marco institucional. Este comportamiento se estableció con el objetivo de instaurar legitimidad y orden entre los actores y los sectores de la sociedad que se encontraban. Los desplazados en Colombia se encuentran en un espacio de disputa de control y legitimidad, donde los distintos actores políticos adquieren la capacidad de legislar y castigar, establecer un orden que esté vinculado a un marco institucional. “Los desplazados terminan por ser liminales, por estar situados en una zona gris donde convergen y se co-implican diversos órdenes políticos en disputa”.⁴⁰

³⁹ Vallejo, Luisa Fernanda, *La Construcción social del desplazado en Colombia*, UAO, Colombia, 2006, p. 86

⁴⁰ De Hincapié, María Teresa, “Notas para la conceptualización del desplazamiento...”, *Óp. Cit.*, p. 59

El desplazamiento forzado se proyecta como una consecuencia del conflicto entre el Estado y la sociedad, que impacta negativamente en el sector agrario, mismos que buscan alternativas para solucionar y mantenerse dentro de un encuadramiento sociopolítico que les permite asociarse con distintos sectores de la sociedad.

El resultado de este conflicto, es que esta fragmentación del sistema político, la consolidación del bipartidismo y su impacto en la esfera social expresada a través de la exclusión social y el desplazamiento forzado y la presencia de los movimientos políticos, sin duda origina una coyuntura que afecta a todo el sistema en su conjunto. Este contraste, demuestra que el Estado funciona sólo para las clases dominantes, mismas que poseen las riendas del poder político y del aparato estatal. Dicho esto, es responsabilidad del Estado garantizar una estabilidad socioeconómica que permita a la sociedad interactuar en la esfera económica sin distinción de clase. A su vez los campesinos demandan un proceso de integración que consiste en reestablecer la identidad política y sean reconocidos socialmente como actores con demandas legítimas.

No obstante, la violencia generalizada y la injusticia ejercida por parte de las instituciones fueron la evidencia de la debilidad u omisión del Estado para solucionar los conflictos sociopolíticos y la poca capacidad de los campesinos para hacer valer sus agendas políticas. La asimetría de las políticas públicas y la despolitización de los campesinos originaron la presencia de nuevos actores políticos en el escenario, mismos que tuvieron la capacidad de captar las demandas políticas, sociales, económicas y culturales en la región. Estos nuevos actores políticos llevan a cabo una importante dimensión política en sus acciones.

1.3.3 La Bonanza Marimbera (1976-1985)

La disolución del Frente Nacional fue producto de la transformación de las relaciones entre los gremios empresariales y las familias políticas, fue una circunscripción a la mecánica de reparto clientelar, la preferencia al apoyo financiero a empresarios que a campesinos, la abstención electoral, la falta de representación política de campesinos e indígenas y una descentralización estatal que restó de legitimidad al Estado colombiano. En el aspecto social, Colombia experimentó un fenómeno expansivo de criminalidad producto de la conjugación

del desencanto de las clases medias, la apatía política, la agudización de la pobreza, y el incremento vertiginoso de delitos violentos y callejeros.

La fallas en la economía apuntalaron al Estado colombiano como el principal culpable “del estancamiento y franco deterioro económicos [...] En consecuencia, debía darse la vía al mercado mediante la liberalización, la privatización de empresas y la descentralización fiscal”.⁴¹ Esta acumulación de malestares desembocó en las elecciones de 1974 donde resultó ganador el liberal Alfonso López Michelsen (1974-1978) y tras 16 años de alternancia en el poder entre Liberales y Conservadores concluyó el Frente Nacional.

La *Bonanza Marimbera* fue un breve periodo, comparado al auge la cocaína durante de la década de 1980, que se concentró en concentrar el proceso de producción y no de distribución que controlaron los contrabandistas extranjeros. Esta situación llevó a algunos sectores comerciales a buscar nuevas oportunidades económicas, donde los cultivos ilícitos se convirtieron en una opción viable de supervivencia. Dichos cultivos incluían marihuana, amapola y hoja de coca. Asimismo, la criminalidad alcanzó una nueva fase organizativa con el narcotráfico. Con la llegada de contrabandistas estadounidenses en búsqueda de cannabis y demás materia prima para sustancias psicoactivas provenientes de Perú y Bolivia nació la primera red de exportación ilegal denominada: *Bonanza Marimbera*. Asimismo:

Colombia apareció en los radares de las agencias antidrogas de Estados Unidos durante el gobierno de Alfonso López Michelsen [...] Por tanto, presiono al gobierno colombiano a imponer controles y reformar los códigos en materia penal. Más importante, se le indicó que debía militarizar la lucha contra las drogas y firmar un tratado de extradición.⁴²

Por consiguiente, el narcotráfico se consideró un agente causante de violencia y fue la evidencia de la irracionalidad de las crisis económicas que vivió Colombia durante estos años. En este sentido, la *Bonanza Marimbera* contribuyó a la construcción de una economía ilegal que favoreció a los campesinos y sectores desplazados. Posteriormente, con la incorporación de la cocaína al mercado, los narcotraficantes colombianos comenzaron a construir pistas aéreas y a perfeccionar los circuitos de exportación (por ejemplo: Medellín-Miami y Cali-Tijuana), se apropiaron de todo el proceso de producción y desarrollaron

⁴¹ Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia ...*, Óp. Cit., p. 269-270

⁴² Palacios, Marco, *Violencia pública en Colombia*, FCE, Bogotá, 2012, p. 112

métodos más eficientes para procesar y transformar la hoja de coca en cocaína y transportarla hacia Estados Unidos.

De esta forma, la *Bonanza Marimbera* permitió la ocupación territorial y la adquisición masiva de tierras por parte de los narcotraficantes. En total, se estima que adquirieron hasta 5 millones de hectáreas de tierra en Colombia, algo así como 15 por ciento del total del país. “Esta conquista permanente de nuevos territorios plasma grupos sociales, empresariales o políticos con una propensión a socializarse en situaciones de poder fáctico, distanciados del poder estatal y de su orden legal”.⁴³

Por ende, la economía ilegal desarrollada por los narcotraficantes generó tensiones con el gobierno. En consecuencia, la administración de Julio César Turbay (1978-1982) llevó a cabo la primera ofensiva militar, conocida como “*Operación Fulminante*”, contra el negocio de las drogas ilícitas ubicado en la Guajira y la región atlántica colombiana. El impacto de la *Operación Fulminante* manifestó el grado de tensiones entre los narcotraficantes y el Estado. Por consiguiente, los narcotraficantes comenzaron a agruparse en estructuras jerarquizadas y con un mayor nivel de organización. Así pues, el narcotráfico dejó de ser solamente una actividad económica para convertirse en un actor político complejo y organizado.

Estos hechos marcaron el inicio de los dos carteles más importantes de Colombia: Medellín y Cali. El cartel de Medellín conformado principalmente por Pablo Escobar, Carlos Lehder, la familia Ochoa y Gonzalo Rodríguez Gacha “El Mexicano” fue el más violento, tuvo una base militar más ramificada y mayor incidencia política. El cartel de Cali fue fundado por los hermanos Rodríguez Orejuela y se caracterizó por operar con bases empresariales y de sistemas de corrupción. Ambas organizaciones criminales se encargaron de modificar el espectro político de Colombia, aprendieron a conjuntar el trabajo de sicarios y mediante campañas de terror impusieron la ley *Plata o Plomo*.

⁴³ *Ibíd.*, p. 114

Capítulo Dos

SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE LOS CARTELES DE LA DROGA

El Don podía sentirse satisfecho. El mundo era un oasis de paz para todos aquellos que habían jurado lealtad a su persona, mientras para otros que creían en la ley y el orden era un infierno donde se moría como una rata.

-Mario Puzo -

2.1 Metodología del poder y la dominación

La llegada de contrabandistas estadounidenses a territorio colombiano a finales de la década de 1970 en búsqueda de cannabis o marihuana dio origen a la primera red de exportación ilegal de este país: la denominada “Bonanza Marimbera”. A partir de estos hechos se consolidó la piedra angular del crimen organizado y su perfeccionamiento en años posteriores, hasta que fueron denominados -por la complejidad de su estructura- carteles de la droga. En el presente estudio sobre los carteles se intenta abordar desde la perspectiva de la sociología política, dado los vínculos que dicha disciplina tiene con el tema de poder. Esta perspectiva sociológica analiza las principales características y formas del poder en su base social, su ubicación institucional, su distribución en la sociedad y las consecuencias que han derivado del ejercicio de poder por las diferentes instituciones sociales y políticas. Por lo tanto estas organizaciones criminales serán examinadas como un grupo de poder que intentan expandir su acción en el territorio colombiano y así convertirse en actores incidentes en el sistema político de este país.

En el capítulo anterior pudimos observar que el Estado demostró ser débil ante las crecientes demandas sociales y la instauración del pacto de élites entre el partido Liberal y Conservador agravía la gobernabilidad del país andino. Esta situación contribuyó a la proliferación de ciertos vacíos institucionales, los cuales posibilitaron su ocupación por actores políticos, sociales e incluso criminales. Con la llegada de los contrabandistas estadounidenses, la actividad criminal que desarrollaron se convirtió en una opción económica y productiva al alcance de ciertos núcleos de campesinos y desplazados por la violencia.

El cultivo, producción y tráfico de cannabis son el antecedente directo que permitió la construcción de las grandes organizaciones criminales en Colombia. Para fines de nuestra investigación por crimen organizado nos referimos a:

“Actividades criminales de una naturaleza grave cometidas en una forma planeada con la perspectiva de obtener un beneficio; una división del trabajo jerárquica de tipo empresarial y continua que incluye sanciones internas y disciplina; el uso de violencia real o implícita; el ejercicio de influencia sobre, o la corrupción de varios funcionarios electos y nombrados u otros pilares de control social y líderes de opinión dentro de la sociedad”.⁴⁴

Justamente, la investigación propone considerar el fenómeno de los carteles de la droga como una organización criminal de tipo empresarial que evolucionó en función del contexto y de las circunstancias históricas de Colombia. Sin embargo, dado su incidencia terminarán por transformarse en actores políticos relevantes. En efecto, el comportamiento político de los carteles osciló entre la búsqueda de la legitimidad y el uso de la violencia como mecanismo de coerción.

Es partir de estos considerandos que es necesario comprender la conceptualización y la dinámica del poder en estas organizaciones, pues nos permite identificar las capacidades organizativas que apuntalarán de un nuevo actor político. Para Max Weber, el poder “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro y fuera de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.⁴⁵ Este concepto no termina aquí, el mismo Weber considera a esta capacidad impositiva como una noción sociológicamente amorfa, debido a las múltiples posibilidades que pueden llevar a cabo para la imposición de una voluntad, sea individual o colectiva. En este sentido el poder se manifiesta como el despliegue de una relación de fuerza entre dos o más sujetos sociales. El paradigma weberiano del poder se construye a partir de la relación de sujetos sociales, mismos que a través de acciones políticas intentan satisfacer sus intereses y obtener un beneficio propio.

⁴⁴ Chabat, Jorge, “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, *Istor: revista de historia internacional*, vol. 11, n° 42, 2010, p. 5

⁴⁵ Weber, Max, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, Madrid, 2002, p. 43

Ahora bien, es imposible hablar de poder sin enfatizar su carácter político, pues, para fines de nuestra investigación permite visualizar el esquema de dominación social y político establecido por los carteles de la droga. En este sentido, el poder político se encuentra implícito en la definición weberiana, y es a través de la “imposición de la propia voluntad” que podemos identificar la capacidad de construir consentimiento en distintos sectores sociales por parte de los carteles. Efectivamente, esta capacidad impositiva se convierte en un mecanismo que modifica las relaciones sociales y así “cuando la posibilidad de imponer la voluntad propia en una relación social es permanente, se engendra entonces una situación de dominación”.⁴⁶

De nueva cuenta Weber conceptualiza la dominación y afirma que “tiene que ser más precisa y sólo puede significar la posibilidad de que un mandato sea obedecido”.⁴⁷ Sin duda, este marco conceptual entre poder y dominación nos permite visualizar la función sociopolítica de los carteles de la droga. Pero esta dicotomía conceptual debe aterrizar en la conformación de un corpus político donde las relaciones de poder sean consensuadas y regularizadas, y es justo a través de la configuración de un Estado que se materializan estos objetivos. A pesar de esta definición, el Estado colombiano ha contribuido en la debilidad del sistema político, situación que conduce a reflexionar sobre las relaciones de poder y dominación en distintos sectores sociales de este país, aun los que se encuentran fuera de la jurisdicción del Estado, por ejemplo, campesinos desplazados por la violencia y su relación con organizaciones armadas como los contrabandistas de marihuana.⁴⁸

Efectivamente, en la década de 1970 se estableció una relación de dominación por parte de los contrabandistas de la marihuana hacia los campesinos desplazados. No obstante, esta dominación en realidad se estableció a través del consentimiento dado por los campesinos por los beneficios que permitió el cultivo y la producción de cannabis. Así pues, los campesinos y los cultivos de cannabis estuvieron en función de una lógica empresarial de mercado donde los contrabandistas se convirtieron en los empresarios que brindaron a los

⁴⁶ Villoro, Luis, “Poder y valor” en Méndez, Alzamora Manuel (ed.), *Sobre el poder*, Tecnos, Madrid, 2007, p. 20

⁴⁷ Weber, Max, *Economía y sociedad...Óp. Cit.*, p. 43

⁴⁸ Algunos grupos guerrilleros resistieron en partes aisladas del país, conocidos como “repúblicas independientes”, rechazando ofertas de amnistía del gobierno. Para mediados de la década de 1960, el conflicto se había transformado de un conflicto entre liberales y conservadores a una guerra de clases entre el gobierno y guerrillas de línea comunista.

campesinos la oportunidad de integrarse a un proceso productivo, sino también obtener estatus y reconocimiento social virtudes que el Estado no pudo cubrir durante este periodo.

No obstante, esta relación entre campesinos y contrabandistas es limitada y difícil de trasladar a un plano sociológico, pues limita la relación de compradores y consumidores. Es justo en este punto aclarar que la investigación considera la lógica del sistema de mercado como un pilar fundamental para comprender la evolución de los contrabandistas a una sofisticación organizativa y estructural expresada en los carteles de la droga. En efecto, esta consideración de consumidores y productores nos proporciona los elementos necesarios para analizar su transformación en una relación sociopolítica y las fricciones que han mantenido con el Estado colombiano una vez demostrado su carácter ilícito.

Pero esta explicación resulta incompleta sino es comprendido el concepto de poder, pues es un fenómeno, como afirmó Weber, amorfo sociológicamente, ya que adopta distintas facetas y resulta imposible sintetizar su teoría a un solo concepto que explique los hechos aquí concertados. Llegamos ahora al tratado sociopolítico sobre el poder que nos permite un análisis exacto, concreto y que esquematiza nuestra investigación. Por tanto, la debilidad del Estado es un hecho que exhibió sus limitaciones y deficiencias, situación que ocasionó el desplazamiento forzado y la segregación territorial ante la ineficiencia y la ausencia de respuesta ante las demandas sociales provenientes de estos sectores afectados. “A medida que en un grupo aumenta el número de personas, se hace cada vez más difícil mantener la igualdad en las relaciones de poder, debido a la dificultad de comunicarse”.⁴⁹

En teoría, el Estado intentó crear una unidad de poder que estuviera esquematizada en el exclusivo ejercicio de la violencia institucionalizada y que la presencia del mismo corpus político fuera superior a cualquier organización o institución política. Entonces, el Estado tenía que comportarse como el *Leviatán* hobbsiano, capaz de absorber y centralizar todos los poderes políticos, “posee y utiliza tanto poder y fortaleza, que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos (hombres) para la paz, en su propio país, y para la mutua ayuda contra enemigos, en el extranjero”.⁵⁰ A pesar de esta definición teórica,

⁴⁹ Boulding, Kenneth E., *Las Tres caras del poder*, Paidós, Barcelona, 1993, p. 49

⁵⁰ Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma, poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México, 2018, p. 144

en el caso colombiano la realidad no fue concurrente con la teoría, pues el poder del Estado se fracturó y perdió su capacidad de dominio, situación que permitió la consolidación de nuevos actores sociales que demostraron tener la capacidad de respuesta y equiparar las funciones del Estado en un espacio limitado.

Una vez examinada esta situación, debemos considerar un segundo hecho para el avance de nuestra investigación: la aparición de un nuevo paradigma del poder que desarticula su forma más visible expresada en el Estado y se trasladó a un campo individual donde todos los actores sociales están involucrados. Dicho esto, la obra de Michel Foucault nos permite comprender este cambio paradigmático, mismo que postula una transformación del escenario del poder, objetando por una postura anti-soberanista. Para Hobbes, el sujeto que tenía la capacidad de dirigir el *Leviatán* se denominaba soberano. Foucault no considera que el poder provenga del Estado para entender la dinámica cratológica, él mismo propone un análisis donde todos los actores están implicados y entiende el poder como un dispositivo que lo ejercen tanto los dominantes y los dominados. Es decir, el poder “parte de las relaciones materiales específicas de poder que hicieron y aún hacen posible las formas de explotación y dominación”.⁵¹

Asimismo podemos afirmar que en la obra de Foucault el poder se presenta como una estrategia, no se posee, se ejerce. El poder actúa por medio de mecanismos de represión e ideología y simultáneamente estos mecanismos determinan las bases necesarias para consolidar una relación de dominación en la sociedad. El poder mismo debe provenir de abajo, es decir, donde este concentrado un mayor número de sujetos dispuestos a incorporarse en la dinámica de las relaciones de poder. El poder no pertenece exclusivamente a las clases dominantes y tampoco es el Estado el lugar donde se concentra, sino es un órgano de acumulación de correlaciones, es decir, el poder mismo está en una dinámica de relaciones sociales.

Esta idea de desacralizar el poder estatal y trasladarlo al campo colectivo y social, en el caso colombiano, sirve para comprender el campo de acción de los contrabandistas y su posterior transformación en carteles; pues aprovecharon las debilidades del Estado para consolidar un juego de relaciones de poder entre ellos y sectores como los campesinos desplazados. Dicho

⁵¹ Foucault, Michel, *Estrategias de poder*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 19

esto, las relaciones de poder se presentan como una estrategia utilizada por los contrabandistas en su función de actores que aprovechan los espacios fragmentados y cambiantes con el objetivo de alcanzar legitimidad en el lugar donde buscan asentarse. De esta forma, la coyuntura estatal y la crisis del Frente Nacional fueron oportunidades para construir social y políticamente a los carteles de la droga.

Efectivamente, estas relaciones sociales buscan gestionar políticamente a la sociedad, así, “el poder puede verse como una parte específica del gran campo de influencia social”.⁵² A partir de esto, la genealogía del poder adquirido por los carteles cobra sentido, pues, como señala Foucault, “rastrea las condiciones de formación y desarrollo tanto de saberes como de mecanismos de poder, [...] que reenvían a prácticas sociales e institucionales pero también a prácticas discursivas y representaciones simbólicas”.⁵³

“El poder debe ejercerse”, afirmó Foucault, pero en el caso colombiano la ausencia del Estado y su escasa legitimidad permitió que varios actores pudieran disputar el poder y emplearlo para canalizar sus intereses. De tal manera, en Colombia, este ejercicio de poder se proyectó de distintas formas: desde el uso de la coerción a través de la imposición hasta el consentimiento basado en alcanzar la legitimidad.

Aterrizando este argumento venido desde la Ciencia Política, para los carteles de la droga “el poder es su más importante medio de producción: organiza la provisión de mercados y el ejercicio de la violencia para imponer sus intereses”.⁵⁴ Por lo tanto, la producción de poder por parte de los carteles de la droga y demás organizaciones criminales, incluso en las guerrillas, es destacable por su capacidad para controlar un territorio que le permita construir consentimiento y por otro lado consolidar sus intereses para expandir su productividad en el mercado. Así pues, la lógica empresarial explica las actividades ilícitas y su realización, mientras que la lógica político-estatal nos permite examinar la producción de poder y su impacto en las estructuras del Estado y del sistema político.

⁵² Redorta, Josep, *El poder y sus conflictos o ¿quién puede más?*, Paidós, Barcelona, 2005, p. 32

⁵³ Foucault, Michel, *Estrategias...*, Óp. Cit., p. 20

⁵⁴ Duncan, Gustavo, “La División del trabajo del narcotráfico: mercancía, capital y geografía del Estado”, Giraldo, Ramírez Jorge (ed.), *Economía criminal y poder político*, Centro de análisis político, Medellín, 2013, p. 132

Esta problemática determina que la producción de poder debe ser la constante que articula la relación entre los carteles y diversos sectores sociales como son los campesinos desplazados, y su posterior cristalización sólo puede consolidarse a través de cierta legitimidad aunque sea construido por medio de la violencia. Como señala la sociología de Weber, “por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas [...] tiene, por eso que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido”.⁵⁵

Este consentimiento proporcionado por los campesinos debe distinguirse del concepto de sometimiento, pues en términos militares, someter se refiere al despliegue de poder en favor del uso de la violencia. Así pues, dentro del contexto sociopolítico, como era la Colombia de los años setenta, los nacientes carteles recurren a la búsqueda del consentimiento justificando su presencia como conveniente y adecuada para los distintos sectores que podían encontrar en ellos una alternativa de inserción laboral, estatus social y exceso de bienes materiales. En este sentido, la noción de legitimidad busca vincular al poder con el mundo de las ideas y de los valores, es decir, tiene que haber una correlación entre la cultura e ideología con los intereses y objetivos de un actor político, en este caso los carteles de la droga, aun considerando que esta situación es netamente ilícita.

La ocupación de espacios productivos donde las alternativas de inclusión son limitadas para la mayoría de la población impulsó el desarrollo de actividades productivas ilícitas que beneficiaron a los campesinos y desplazados. Así se estableció una imagen positiva de los narcotraficantes, porque ofrecieron oportunidades y estatus social a los sectores populares, misma que evolucionó de acuerdo con las capacidades organizativas, la “narcocultura” y control territorial que adquirieron los carteles durante los años subsecuentes. En este sentido, el control territorial no sólo la motivación de los narcotraficantes, sino la búsqueda de consentimiento y legitimidad para alcanzar poder y construir una base social que sostenga los intereses del proyecto de las organizaciones criminales (campesinos productores de hoja de coca, sicarios, traficantes, “cocineros”, policías, jueces, diputados, abogados, etc.). Es esta arquitectura social es la que explica el poder político alcanzado por los carteles de la droga.

⁵⁵ Weber, Max, *Economía y sociedad...*, Óp. Cit., p. 43

En síntesis, este marco conceptual sirva para dar cuenta de la construcción social del poder, problemática que permite reconocer las dos dimensiones empleadas por las organizaciones criminales colombianas para consolidar una relación de dominación: violencia y legitimidad. Por lo mismo, esta formulación politológica adopta una dimensión problemática cuando los narcotraficantes buscan ser partícipes del Estado. Es decir, cuando apelaron a la construcción de un sistema de legitimidad social propia que articulara sus intereses con la lógica institucional y de mercado.

2.2 Construcción de legitimidad social y poder político del cartel de Medellín.

La construcción de redes comerciales ilícitas entre Estados Unidos y Colombia data desde la década de 1960, cuando algunos narcotraficantes colombianos ya enviaban marihuana y cocaína al sur del estado de Florida, en Miami. La cocaína entró a Estados Unidos a través de las “mulas” que llegaban en vuelos comerciales en aerolíneas colombianas y norteamericanas. Algunas mulas eran residentes legales en Florida o en el área metropolitana de Nueva York, muchas mulas entraban con visas y pasaportes falsos o con pasaportes robados. Este tráfico de documentación falsa contribuyó a consolidar a Colombia como centro de narcotráfico internacional. No obstante, la producción de cocaína y el advenimiento del comercio internacional organizado de narcóticos para comercializarla y exportarla fue un fenómeno que tuvo su apogeo en Colombia a partir de la década de 1970.

Las circunstancias sociopolíticas que experimentó Colombia a finales de la década de 1970 contribuyeron a acelerar el tránsito de la marihuana hacia la cocaína. Colombia que hasta ese entonces importaba los suministros de coca cultivada en Perú y Bolivia, fue aumentando al nivel de cultivo y refinación en los laboratorios cocina colombianos. Estas actividades aportaron los elementos necesarios para diversificar las actividades productivas de los contrabandistas, situación que los llevó a un grado más alto de organización y estructuración. Así pues, nacen los carteles como empresa criminal pues desempeñan múltiples actividades en el mercado de drogas ilícitas; el cultivo de hoja de coca, el procesamiento de la materia prima, la distribución de la cocaína en el mercado de consumo, el lavado de dinero y la reinversión productiva de las ganancias.

El futuro cartel de Medellín fue una de las organizaciones criminales que aprovechó esta coyuntura. El origen de esta organización fue resultado de la alianza de distintos contrabandistas que estuvieron involucrados con el tráfico de marihuana una década anterior, entre ellos se destacan dos figuras clave para el cartel: Carlos Lehder y Pablo Escobar. “En 1974, Carlos Lehder Rivas era un delincuente de poca monta, [...] que cumplía condena en una prisión norteamericana, por contrabando de marihuana y robo de un coche”.⁵⁶ Este personaje se convertiría en el principal agente que convirtió la exportación de drogas ilícitas en una industria transnacional. En efecto, a mediados de 1978 “compró la mitad del islote Cayo Norman en las Islas Bahamas cerca a la costa sur de la Florida [...] amplió la pista de aterrizaje que se convirtió en un lugar de paso de la cocaína enviada por los narcotraficantes colombianos”.⁵⁷ A partir de este hecho, el tráfico de drogas se perfeccionó y se amplió gracias a un sistema aéreo de transporte sofisticado que le permitió incorporarse masivamente al mercado internacional de sustancias psicoactivas.

Por su parte, en Colombia, Pablo Escobar Gaviria inició su carrera delictiva como ladrón de autos, asaltante de bancos y contrabandista de cigarrillos para el entonces rey de los contrabandistas colombiano: Don Alfredo Gómez López, alias “El Padrino”. En 1977, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) logró capturarlo cuando transitaba en compañía de su primo Gustavo Gaviria Rivero con un cargamento de cocaína escondido entre las llantas de un camión. Escobar fue liberado bajo fianza por falta de pruebas por el juzgado 20 penal del Circuito de Medellín. A partir de este hecho fue identificado como traficante de cocaína por la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés).

Esta generación de traficantes colombianos se caracterizó por ser organizaciones estructuradas jerárquicamente, integradas de forma vertical, que controlaban cada etapa del negocio, desde la producción hasta la distribución. Se abastecieron de hoja de coca proveniente de Perú y Bolivia, su producción se realizó en centros clandestinos con pistas de aterrizaje, la cocaína fue transportada a Miami, Nueva York y varias ciudades de Estados Unidos donde sus agentes la comercializaron. Este proceso económico creó una bonanza,

⁵⁶ Bagley, Bruce, “Colombia y la guerra contra la droga”, *Política exterior*, vol. 3, n° 11, 1989, p. 188

⁵⁷ Sáenz, Rovner Eduardo, “Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la cocaína. La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70”, *Cuadernos de Economía*, vol. 30, n° 54, 2011, p. 105

impulsó ciertas industrias con la entrada al país de una avalancha de dólares y creó riqueza apabullante para los involucrados en la industria. En síntesis, esta bonanza de drogas impulsó al crimen organizado a alcanzar el poder político a partir de la expansión y control del poder económico a nivel nacional.

Una vez dominado el territorio colombiano, los jefes de la droga de Medellín dirigieron su atención hacia Estados Unidos para hacerse con el control de la distribución de cocaína como señalamos, encontraron en Carlos Lehder un elemento fundamental que agilizó el tráfico de drogas entre Colombia y Estados Unidos. “De esta forma dio comienzo un periodo de violencia en el sur de Florida conocido como las guerras de la cocaína [...] En el curso de la lucha eliminaron sistemáticamente a los cubanos norteamericanos y a otros que se hallaban implicados en el tráfico ilegal en la parte norteamericana”.⁵⁸

Efectivamente, podemos observar el comportamiento de una empresa criminal que tuvo como objetivo adquirir el control sobre la oferta y la demanda de las drogas ilícitas. Así pues, el control territorial y la protección de la mercancía fueron las variables que determinaron el comportamiento político de los carteles.⁵⁹ Efectivamente, conceptualizar el *cartel* es una herramienta teórica que engloba las actividades económicas y políticas de los narcotraficantes, pues considera las transacciones comerciales y las relaciones de dominación que deben existir entre las organizaciones criminales.

De esta forma, resulta necesario reforzar la conceptualización del crimen organizado con el objetivo de delinear las actividades ilícitas realizadas por los carteles de la droga. Son “actividades criminales [aquellas] con la perspectiva de obtener un beneficio, división del trabajo jerárquica de tipo empresarial, el uso de la violencia y la intimidación y el ejercicio de la violencia”.⁶⁰ Dicho esto, el rol de Carlos Lehder y Pablo Escobar fue clave para el desarrollo del Cartel de Medellín, que expandió sus actividades aun con la persecución policial del Estado y agencias internacionales destinadas a eliminar este fenómeno

⁵⁸ Bagley, Bruce, “Colombia y la guerra...”, Óp. Cit., p. 189

⁵⁹ El término cartel fue introducido por la DEA a raíz de una incautación efectuada cerca de Cleveland. Desde entonces el término fue utilizado por la justicia norteamericana para explicar las alianzas entre narcotraficantes. Cruz, León Adolfo, Et. Al., “El narcotráfico en Colombia: pioneros y capos”, *Historia y espacio*, vol. 4, n° 31, 2014, p. 174

⁶⁰ Chabat, Jorge, “El Estado y el crimen organizado transnacional...”, Óp. Cit., p. 5

proclamado por Nixon como el “enemigo público número uno”.⁶¹ Para protegerse, los carteles ampliaron sus redes y estrecharon los vínculos con la sociedad para garantizar su supervivencia. De este modo el futuro cartel de Medellín construyó una base social que le garantizara su supervivencia y protección de sus actividades criminales. Es decir, para que el capital sea la principal fuerza motriz requiere de una estructura de poder capaz de articular un orden social, “quienes controlan la principal fuente de capital de una sociedad –señala Gustavo Duncan- pueden extender fácilmente su control al resto de transacciones sociales y por consiguiente moldear nuevas instituciones de dominación”.⁶² En efecto, el control del orden social proporciona una acumulación de capital suficiente para satisfacer las necesidades del capital dominante, pero en el caso del tráfico de drogas, sus extraordinarios excedentes permiten atender ciertos requerimientos de los campesinos desplazados y demás sectores populares.

En efecto, la construcción de los carteles como empresa capitalista permite observar el establecimiento de un monopolio económico que requiere de acciones políticas que garanticen su consolidación y supervivencia. El sociólogo italiano Pino Arlacchi, señala que estas “transacciones y relaciones en el mercado ilegal se mueven siempre entre dos polos opuestos: la confianza y la violencia”.⁶³ ¿Consentimiento o Amenaza? ¿Legitimidad o Violencia? ¿Plata o Plomo? Estos son los dilemas que deben resolver las mafias italianas y pueden ser extendibles para comprender a los carteles de la droga colombianos.

Esta naturaleza compleja y contradictoria del Cartel de Medellín expone por un lado la violencia empleada por la organización para su supervivencia y por el otro el sentido de legitimidad que busca implementar en su contexto sociopolítico. En efecto, las relaciones de poder que deben construir los carteles deben constituirse sobre lazos de cordialidad, compañerismo, seguridad y confianza, en otras palabras a un conjunto de normas no escritas

⁶¹ President Richard Nixon in 1971 declared a US “War on Drugs” that, over the decades, fueled mass incarceration and the crisis at the US’s southern border without preventing Americans from accessing dangerous drugs, and one of his top aides says it’s because it was a racist policy implemented as a power grab. Lockie, Alex, “Top Nixon adviser reveals the racist reason he started the ‘War on Drugs’ decades ago”, *Business Insider*, 31 de julio de 2019, consultado el 18 de noviembre de 2019: <https://amp.businessinsider.com/nixon-adviser-ehrllichman-anti-left-anti-black-war-on-drugs-2019-7>

⁶² Duncan, Gustavo, “La División del trabajo del narcotráfico...”, Óp. Cit., p. 137

⁶³ Arlacchi, Pino, Über illegale Märkte, citado en Sarmiento, Luis F., Et. Al., *Cocaína & co.: un mercado ilegal por dentro*, Tercer Mundo, Bogotá, 1991, p. 197

y prácticas que sirvan de base para la búsqueda de legitimidad, en este caso por parte del cartel de Medellín.

De acuerdo con Nicolás Maquiavelo, un gobierno tiránico puede superar el uso de la coerción o de la violencia si logra generar consentimiento en la sociedad.⁶⁴ En efecto, la metáfora planteada por Maquiavelo nos permite señalar que la dicotomía entre “violencia y legitimidad”, que desde un inicio comprendió Pablo Escobar, se pudo resolver a través de la formulación de un conjunto de normas que posibilitan reglar y transparentar la empresa económica del cartel y, por otro lado, significó incorporar a un conjunto amplio de personas, por medio de la generación de “empleo”, acceso a bienes materiales y de consumo, que permitieron experimentar cierta movilidad, reconocimiento y estatus social que, dadas las circunstancias sociales existentes, los mantenían bloqueados.⁶⁵

De este modo el carácter del orden político de la organización criminal se constituyó a partir de los lazos de confianza que buscó proyectar Pablo Escobar. Así pues, la llegada del narcotráfico, y su posterior transformación en carteles, fue aceptada por campesinos y desplazados dados los beneficios materiales y simbólicos, y en su mayoría por el miedo que ofrecía el negocio de la droga; de esta manera, con este entramado social resultante (campesino cultivador, fabricantes, distribuidores, equipos de seguridad y vendedores, a lo que podemos agregar las empresas que sirvieron para el lavado de activos con sus miles de trabajadores) fue posible amortiguar los intentos del Estado de combatir y desarticular el tráfico de drogas.

Por lo tanto, Pablo Escobar y el cartel de Medellín ejercieron el poder en dos dimensiones: legitimidad y violencia. En efecto, para que Escobar lograra alcanzar la legitimación necesitaba el apoyo y el consentimiento de la sociedad y los demás sectores populares. Así pues, inició todo un movimiento político que pretendía expandir el poder social del cartel de

⁶⁴ Este dilema Maquiavelo lo formula a través de una metáfora: “La primera es propia del hombre, la segunda de los animales; pero, pues que muchas veces la primera no es suficiente, conviene recurrir a la segunda. [...] Por consiguiente, puesto que el príncipe necesita saber provechosamente al animal, tiene que elegir al zorro y al león, porque el león no sabe defenderse de las redes, y el zorro no se puede defender de los lobos. Así pues, hay que ser un zorro para conocer las trampas, y un león para amedrentar a los lobos. Los que sólo se basan en el león no entienden de política”. Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Austral, México, 2016, p. 126

⁶⁵ Véase *Los Archivos Privados de Pablo Escobar* (documental inédito)
<https://www.youtube.com/watch?v=D72rQZ2nCJK> consultado el 17 de junio de 2019

Medellín, para ello fue clave construir una imagen heroica de los capos de la droga. Imágenes de Robin Hood y el Zorro fueron asociadas a estos actores que despojaban a los ricos de sus fortunas para repartirlas a los pobres, en este caso, el cartel parecía luchar en contra de las injusticias cometidas por las autoridades y viejas élites.

Entonces, la figura de Pablo Escobar adquiere un matiz carismático que, de acuerdo a Max Weber, fue un mecanismo para alcanzar la legitimidad. “Sobre la validez del carisma decide el reconocimiento por parte de los dominados [...] el reconocimiento no es el fundamento de la legitimidad, sino un deber de los llamados, en méritos de la vocación y de la corroboración, a reconocer esa cualidad”.⁶⁶ Efectivamente, el uso de este mecanismo permite a Escobar y al cartel de Medellín incorporarse al escenario político a través de la creación de una base social propia.

Para resolver esta problemática, en 1979 Pablo Escobar lanzó un programa político denominado “Civismo en Marcha” mediante el cual construía mercados en barrios populares, atendía las necesidades económicas de los trabajadores de las empresas en huelga, instaló iluminación sistemática de canchas de fútbol y la donación de infraestructura en las comunas nororiental y noroccidental de Medellín. “El fútbol le gustaba a todos y paralizaba hasta a la guerrilla, [...] lo mismo que al hombre de la calle que al narco o al sicario”.⁶⁷ En efecto, “El narcotráfico contribuyó a que el fútbol colombiano se potenciara, que los salarios se mejoren, que se construyan buenos estadios y que los clubes tengan una base estructural importante”⁶⁸, afirmó Edgar ‘Peinadito’ Ospina entrenador colombiano.

Asimismo, en 1984, el plan “Medellín sin tugurios” fue un programa elaborado por Pablo Escobar que entregó 200 créditos y viviendas a familias de escasos recursos. La idea de Escobar era sacar a cinco mil marginados que vivían en los tugurios del basurero de Moravia de esta ciudad. Así, la filantropía se convirtió en un basamento ideológico del cartel para legitimar su accionar social ante la ausencia del Estado, estableciendo entre sectores

⁶⁶ Weber, Max, *Economía y sociedad...*, Óp. Cit., p. 194

⁶⁷ Salazar, Luis, “El fútbol en los tiempos de Pablo Escobar”, 2 de septiembre de 2016, consultado el 18 de junio de 2019: https://www.espn.com.mx/futbol/nota/_/id/2777108/el-futbol-en-los-tiempos-de-pablo-escobar

⁶⁸ “Pablo Escobar favoreció el desarrollo del fútbol colombiano”, *El Espectador*, 7 de mayo de 2013, Consultado el 20 de noviembre de 2018: <https://www.elespectador.com/deportes/futbolcolombiano/pablo-escobar-favorecio-el-desarrollo-del-futbol-colomb-articulo-420771>

populares lazos de lealtad. En efecto, la formulación de estos programas políticos y sociales tuvo como objetivo crear apoyo popular y una base social necesaria para incorporarse por completo en el escenario político colombiano. Esta ausencia sistemática del Estado fue aprovechada por Pablo Escobar para convertir el poder en mecanismo de autoridad con el objetivo de buscar reconocimiento y legitimidad social.

Resulta problemático saber hasta qué punto estas inversiones fueron producto de la generosidad del narcotráfico o fue un cálculo político, pues esta situación fue una variable determinante para comprender el camino de legitimación del cartel de Medellín representado en la imagen carismática de Pablo Escobar.

Así Pablo Escobar comenzó a construir una imagen de hombre respetable, estableció contacto con políticos, empresarios, abogados y demás sujetos pertenecientes a “legalidad”. Para Pablo Escobar, la violencia debía emplearse para garantizar la protección de las actividades productivas del cartel de Medellín, mientras que la supervivencia de la organización se realizó a través de la construcción de un poder político y social que fue capaz de incorporar darles reconocimiento social a diversos sectores populares. En efecto, las actividades ilícitas realizadas por el cartel de Medellín estuvieron en la invisibilidad, pero la imagen de Escobar se convirtió en objeto de opinión pública que le permitió disfrutar de una gran popularidad entre la sociedad.

2.2.1 Lavado de dinero y corrupción sistemática

Las actividades internas del cartel de Medellín se sustentaron en la construcción de poder político y legitimidad social. Sin embargo, la expansión del tráfico de drogas también requirió del empleo de mecanismos que agilizarán y reprodujeran la realización de las actividades productivas criminales. La corrupción y el lavado de dinero fueron mecanismos de infiltración y mediación. Estos tuvieron como objetivo expandir el poder político y económico a través del soborno, financiamiento de campañas electorales, chantaje a políticos, compra de jueces, policías, etc. Por una parte, la corrupción fue un mecanismo empleado por los narcotraficantes que expresa las relaciones de poder entre sujetos, “uno de los cuales juega un papel dentro del sistema político o es empleado del Estado, quien es

corrompido y otro que lo corrompe”.⁶⁹ En efecto, “el otro”, debe estar fuera de este conjunto institucional y tiene como objetivo cubrir un interés personal o colectivo que no sea regulado por las instituciones. Así pues, esta relación de poder contribuye para que las organizaciones criminales puedan infiltrar partidos políticos, instituciones gubernamentales, ministerios públicos, empresas, aduanas, periodistas.

La corrupción y el soborno son herramientas que tuvieron como objetivo proteger las actividades ilícitas del cartel de Medellín. La corrupción es “dishonest behavior by those in positions of power, such as managers or government officials. Corruption can include giving or accepting bribes or inappropriate gifts, double dealing, under-the-table transactions, manipulating elections, diverting funds, laundering money and defrauding investors”.⁷⁰ Así pues, la corrupción es una forma de dominio que manipula el comportamiento y la conducta de los funcionarios en el poder a través del capital. Entonces, “es la clase política el actor social que concentra la capacidad de decisión en la sociedad generada por el narcotráfico bien sea en lo relativo a las instituciones de dominación con la clase política nacional”.⁷¹ Así entonces, a cambio de protección, el cartel de Medellín, en respuesta, garantizó un mercado electoral a los políticos sobornados con el objetivo de generar políticas que impidieran la extradición y el reconocimiento de una nueva “élite criminal” en las esferas del poder.

Como señalamos la corrupción estuvo dirigida a funcionarios influyentes, líderes de opinión, políticos y legisladores. Así surgió el tema de la financiación ilegal de campañas electorales que impulsó la carrera política de diputados, jueces, legisladores, incluso abogados. El objetivo era defender y proteger los intereses de la organización criminal, por medio de policías que entregaran información de posibles arrestos, abogados que otorgaran protección legal, jueces que absuelvan los implicados, periodistas que proyecten un imagen favorable políticamente de los capos y legisladores que combatan la extradición en el senado.

Entonces, la corrupción es un fenómeno bidimensional que favorece sistemáticamente a los narcotraficantes evidenciando y profundizando las fallas estatales. En efecto, “[se] genera

⁶⁹ Thoumi, Francisco, “La relación entre corrupción y narcotráfico: una análisis general y algunas referencias a Colombia”, *Revista de Economía del Rosario*, 1999, p. 13

⁷⁰ “Corruption”, *Investopedia*, consultado el 17 de junio de 2019

<https://www.investopedia.com/terms/c/corruption.asp>

⁷¹ Duncan, Gustavo, “La División del trabajo del narcotráfico...”, *Óp. Cit.*, p. 148-149

una suerte de retroalimentación de la estructura de las redes sobre esta misma, lo que permite su propia reproducción”.⁷² Así pues, este fenómeno se convirtió en un recurso para influir en las decisiones del Estado, pues el dominio que proyectaron los carteles se expresó a través del blanqueamiento de actividades ilícitas y activos provenientes de la droga.

Sin embargo, existe otro fenómeno de blanqueamiento de actividades ilícitas utilizado por los carteles de la droga que está vinculado con la corrupción sistemática. El lavado de dinero es “the process of creating the appearance that large amounts of money obtained from criminal activity, such as drug trafficking or terrorist activity, originated from a legitimate source”.⁷³ Así pues, de acuerdo con la *Investopedia*, existen tres mecanismos en el proceso de lavado de dinero: la colocación, las capas y la integración, cada uno de ellos consisten en introducir el dinero sucio en el sistema financiero, ocultar la fuente de ese dinero, por medio de una serie de transacciones complejas y trucos contables y la supuesta adquisición de ese dinero por medios supuestamente legítimos.

Creo que es necesario especificar la relación que existe entre la corrupción y el lavado de dinero, ya que el lavado de dinero es el principal mecanismo que oculta las actividades ilícitas del narcotráfico. Y, a través del soborno, los carteles utilizaban empresas legales para que estas blanquearan los activos ilícitos.

Pablo Escobar fue un experto en el funcionamiento y aplicación de estos mecanismos. Esto permite entender el bajo perfil que mantuvo en el escenario político durante los primeros años de actividad del cartel de Medellín. Sin embargo, estas prácticas tuvieron un impacto corrosivo no sólo sobre las instituciones financieras y económicas, a su vez se encargó de corromper el sistema político a favor de los intereses de Escobar y del Cártel. A partir de esto, el lavado de dinero generó una industria que favoreció el poder político del cartel de Medellín permitiendo expandirse en la esfera político-institucional. Adicionalmente, con las obras y programas sociales, Escobar pretendió “limpiar” el origen ilegal de sus recursos y eventualmente ganar poder de negociación ante el gobierno y la opinión pública.

⁷² Gómez, Calderón, Diego J., “Redes de corrupción política: una revisión para el caso colombiano”, *Análisis político*, n° 92, Bogotá, ene-abr, p. 198

⁷³ “Money Laundering”, *Investopedia*, Consultado el 25 de noviembre de 2018:
<https://www.investopedia.com/terms/m/moneylaundering.asp>

2.2.2 *Narcopopulismo: Pablo Escobar y la política de representación*

La carrera política de Pablo Escobar es similar al arquetipo de héroe y forajido que representa Robin Hood en la literatura, en sus propias palabras, pues asume el objetivo de encabezar una lucha contra las oligarquías a favor de las clases populares y posteriormente es perseguido por actuar fuera de la ley.⁷⁴ Ello permitió que Pablo Escobar tuviera una lectura del escenario político de Colombia y de la necesidad de incorporarse en la política formal sin dejar de lado el uso de mecanismos de mediación, como son el soborno y la corrupción. Efectivamente, la acumulación de poder económico y poder político en la periferia lo situó a luchar por el poder y la aceptación social en el centro. En una entrevista fue el mismo Pablo Escobar que definió su ideología política: “La ideología principal de nuestro movimiento es, civismo, nacionalismo, programas sociales, ecológicos y deportivos. [...] Quienes conocen la historia de Robin Hood saben perfectamente que luchó y salió a la defensa de las clases populares”.⁷⁵

Pablo Escobar se presentó como una figura populista⁷⁶, perseguido por las élites económicas y políticas a causa de sus orígenes humildes y sus esfuerzos por ayudar a los pobres. Mezcló un fervor nacionalista y cívico para conformar una ideología cercana a un ideario nacional popular; por lo mismo patrocinó programas de asistencia social, ecológicos y deportivos para ganar adhesión y satisfacer necesidades sociales. En efecto, la estrategia de Pablo Escobar se sustentó en la representación política personal que debe converger con la búsqueda de legitimidad a través de la proyección de una imagen socialmente aceptada y políticamente reconocida. Asimismo, utilizó los medios de comunicación locales para difundir sus obras sociales para que su imagen tuviera una proyección nacional.

⁷⁴ Véase *Los Archivos Privados de Pablo Escobar* (documental inédito)

<https://www.youtube.com/watch?v=D72rQZ2nCJK> consultado el 18 de junio de 2019

⁷⁵ Véase *The Pablo Escobar timeline*, <https://www.youtube.com/watch?v=xCrHa6QkU2s> consultado el 1 de julio de 2019

⁷⁶ A pesar de las múltiples interpretaciones, existe cierto consenso respecto a que el populismo no tiene una ideología particular, éste podría ser de derecha o de izquierda. Precisamente, la utilidad del término para el estudio está dada porque el populismo carece de un cuerpo doctrinal y pone al pueblo como fuente principal de inspiración, designándolo como una identidad unitaria y homogénea, en una definición maniquea del pueblo/nosotros y los enemigos del pueblo/los otros. De este modo el populismo se articula con base a la supremacía de la voluntad del pueblo, por un lado, y la relación entre el líder y las masas, con connotaciones caudillistas y mesiánicas, por el otro. Salinero, Rates, Mónica Inés, *Populismo en América Latina: análisis comparado de los factores que potencian o debilitan la discrecionalidad de la representación populista en el gobierno: los casos Venezuela y Bolivia*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Barcelona, 2015, p. 21

La corta carrera pública de Pablo Escobar se ilustra en dos momentos. El primero fue cuando él mismo intentó apoyar la candidatura a la presidencia de Luis Carlos Galán en 1982. En esta época Luis Carlos Galán lideraba un partido político llamado “Nuevo Liberalismo”, el discurso del partido, y en específico del candidato, se caracterizó por la obsesión de atacar el “monstruo mafioso” que dormía bajo el cuidado de políticos: el crimen organizado, mafias y carteles de la droga. Galán quiso enfrentar la corrupción y el narcotráfico en todo el país lanzando su movimiento a todas las asambleas, concejos y comisarías, con el propósito de conformar un equipo y garantizar la lucha frontal contra el crimen organizado. Sin embargo, Galán rechazó el apoyo de Pablo Escobar excusando la inconsistencia de los argumentos que justificaban su riqueza, dado que Escobar era dueño de un escuadrón de aviones pese a que tenía inversiones en la “venta de bicicletas”.

El segundo momento, también en 1982, fue cuando Pablo Escobar se asoció con Jairo Ortega y Alberto Santofimio Botero, miembros del Partido Liberal. Escobar brindó respaldo al grupo político de Antioquia liderado por Ortega y Santofimio, “Revolución Liberal”. Con este grupo fue candidato como representante a la cámara en el Congreso Nacional, su interés radicó en impedir la exequibilidad de la Ley 27 de 1980, conocida como el Tratado de Extradición suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, que le permitía consolidar normas de colaboración judicial y asegurar el apresamiento y condena de los narcotraficantes que ya dominaban el negocio de la cocaína. De esta forma, Pablo Escobar utilizó una retórica nacionalista extrema para justificar su oposición al tratado de extradición. El triunfo electoral de Escobar como congresista sustituto significó la consolidación del poder político del capo y el pináculo de su carrera política pública, pues esta situación le otorgaría la inmunidad parlamentaria que lo protegería del riesgo de ser extraditado.

Este proceso de reconocimiento político se potenció con el apoyo que brindó Escobar al expresidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) en su intento de querer ser reelegido como candidato a la presidencia en 1982.

Sin embargo, el gobierno estadounidense a través de la DEA comenzó a identificar a las organizaciones criminales en el continente, y encontró en Colombia a varios narcotraficantes involucrados durante “*Las Guerras de la cocaína*” de la década de 1970. La mayoría de los criminales identificados eran miembros fundadores del cartel de Medellín, uno de ellos fue

el mismo Pablo Escobar, quien en los principios de su carrera criminal fue detenido junto con su primo y primer socio Gustavo Gaviria por conducir un camión cargado de cocaína. Los primos Gaviria fueron detenidos por autoridades colombianas y esto sirvió a la DEA para presionar al gobierno colombiano de exhibir la verdadera imagen criminal de Escobar.

La visibilidad de los capos de la droga comenzó a estropear el poder político alcanzado por el cartel de Medellín, organización dispersa en 1976 y que logró concentrarse en 1981 tras el secuestro de Marta Nieves Ochoa, hermana de los Ochoa. En 1983, el entonces ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla afirmó tener en su poder documentos que confirmaban la entrada de 26 millones de dólares en la tesorería del intento reeleccionista de López Michelsen en 1982. El diario colombiano “El Espectador aportó el as que necesitaba [Lara Bonilla] para que cesaran los ataques en su contra y se develara el pasado oscuro del representante Pablo Escobar Gaviria”.⁷⁷ Ante esta situación, Pablo Escobar en una rueda de prensa declaró:

Quiero informar a la opinión pública, que el Sr. Ministro de Justicia tiene un plazo de 24 horas para que presente las pruebas concretas de la sindicación que me hizo en la Cámara de Representantes [...] Yo no busco y mi anhelo no es que hay un enfrentamiento entre el pueblo colombiano, yo busco la paz, y siempre he predicado la paz y he anhelado la paz.⁷⁸

A pesar de esto, fue exhibida la detención de Escobar y su primo Gustavo en 1977 cuando transportaban cocaína en un camión. De acuerdo con el periodista y escritor Fernando Cortés, el mismo Pablo Escobar declaró haber hecho contribuciones a la campaña de López. En una segunda declaración Escobar afirmó haber entregado al futuro presidente Ernesto Samper 26 millones de dólares durante una reunión en el hotel Intercontinental de Medellín. La suma de todos estos hechos obligó finalmente a Pablo Escobar a poner fin a su corta carrera política y obligándolo a regresar a la clandestinidad.

Esta situación reveló los nexos que existían entre narcotraficantes y funcionarios públicos, y la posible intervención de un criminal en la esfera política. Asimismo, la DEA asistió al

⁷⁷ Redacción Judicial, “La saña de la mafia contra El Espectador”, *El Espectador*, 18 de diciembre de 2016, consultado el 25 de noviembre de 2018: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/sana-de-mafia-contr-el-espectador-articulo-670875>

⁷⁸ Véase *Los Tiempos de Pablo Escobar*, (Documental) <https://www.youtube.com/watch?v=nBZCbdZYI9Y> consultado el 1 de julio de 2019

Estado colombiano para identificar a Pablo Escobar como narcotraficante y problematizar el narcotráfico como un asunto político que atentaba con la soberanía y la nula o escasa legitimidad del mismo corpus político. Asimismo, el ministro Lara Bonilla comenzó una investigación exhaustiva que exhibiera públicamente la verdadera imagen de Escobar, y a su vez justificó la extradición como el mejor instrumento del cual disponía el Estado para combatir este tipo de crimen.⁷⁹ La investigación realizada por Lara Bonilla reveló la fotografía tomada por el juzgado 20 penal cuando fue detenido en 1977. Asimismo, esta investigación impulsó la revelación pública de Pablo Escobar como “El Patrón”, el gran barón de la droga colombiana. Sin embargo, Escobar se había consolidado como un líder carismático entre sus seguidores, producto de los programas de desarrollo social, y con un poder político en ascenso que fue truncado por el Ministro de justicia.

En 1984, el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla llevó a cabo el golpe más contundente contra el cartel de Medellín. El 7 de marzo de ese año el Coronel Jaime Ramírez Gómez comandó varios elementos de la Policía Nacional de Colombia junto con agentes de la DEA, allanaron la finca “Tranquilandia”, ubicada en las sabanas del Yarí, donde operaba el más grande complejo de producción de cocaína conocido hasta ese momento:

Encontraron cien construcciones rústicas, siete aeronaves, diez lanchas, tres vehículos, cuatro tractores, seis pistas de aterrizaje, 21 armas largas, siete radios de comunicación, 34 plantas eléctricas, 38 motosierras, 10 compresores y 12 estufas. Al final, la Policía Antinarcóticos reportó que se destruyeron 13.8 toneladas métricas de cocaína, valuadas en 1.2 mil millones de dólares.⁸⁰

Ante las amenazas de Pablo Escobar y el golpe final cometido en “Tranquilandia”, el 30 de abril de 1984, el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla fue asesinado por sicarios en represalia. Este mismo día, el entonces presidente Belisario Betancur (1982-1986) inició una ofensiva contra los carteles de la droga. Así pues, para Pablo Escobar, la política formal terminó; regresó a la clandestinidad para terminar refugiándose en Panamá, luego de mandar a asesinar al ministro de Justicia, Lara Bonilla. El entonces dictador panameño general

⁷⁹ Sobre el tema de la certificación y la extradición se abordará en el capítulo 3 de esta investigación.

⁸⁰ Arley, Bolaños Edinson, “Tranquilandia y las tierras de la familia Lara”, *Memorias: 12 historias que nos dejó la guerra*, En *El Espectador*, 14 de diciembre de 2017, consultado el 25 de noviembre de 2018: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/i-tranquilandia-y-las-tierras-de-la-familia-lara>

Manuel Antonio Noriega, brindó a Escobar el apoyo necesario, al punto que él y su familia portaban cédula de identidad personal panameña:

Mientras se escondían en Panamá, los capos descubrieron un nuevo socio en el negocio criminal, el dictador panameño Manuel Antonio Noriega. Debido a su posición de jefe de Estado, la situación geopolítica de Panamá y las facilidades que brinda su Canal, Noriega se encontraba en una posición ventajosa para facilitar sus actividades de contrabando de cocaína.⁸¹

Este exilio sirvió para que el capo reorganizara sus operaciones de tráfico de cocaína fueran del Caribe, a través de Panamá, América Central, México y, posteriormente, a través de la frontera norte de México, hacia Estados Unidos. Asimismo, Escobar comenzó a formular una estrategia de combate y su regreso a Colombia con toda la fuerza y la violencia necesaria, pues, desde el Estado, había iniciado la *Guerra contra los Carteles*.

Efectivamente, el poder creado por el cartel de Medellín y aplicado por Pablo Escobar fue el mecanismo que les permitió legitimarse y consolidar una cohesión social, y a su vez optar por un lugar en la política formal a través de mecanismos legítimos de representación. Sin embargo, las investigaciones realizadas por los medios de comunicación y las agencias internacionales de combate a las drogas fueron factores determinantes para que el Estado problematizara a los carteles como un asunto político y utilizara mecanismos jurídicos de combate que revelaran los nexos que establecieron los criminales con funcionarios a través de la corrupción y el lavado de dinero. A pesar de esto, la complejidad del problema requirió de la formulación de una estrategia de combate justificada en el uso de la violencia para intentar contener el avance del narcotráfico en la política: la guerra.

⁸¹ Bagley, Bruce, “Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa, *Criterios*, vol. 4, n° 1, enero-junio, 2011, p. 238

Capítulo Tres

LA GUERRA CONTRA LOS CARTELES

La guerra es el arte de destruir hombres, la política es el arte de engañarlos.

-Jean Le Rond d'Alembert-

3.1 Narcoterrorismo: construcción política y social del miedo

El principal objetivo en el capítulo anterior fue analizar la búsqueda de legitimidad y reconocimiento social de las organizaciones criminales en el escenario político nacional. En este sentido, la guerra entre el Estado y el cartel de Medellín modificaron el rumbo de las relaciones de poder en Colombia. A partir de estos hechos, el terrorismo se convirtió en el principal mecanismo de presión usado por el cartel de Medellín. Según el politólogo Vicente Torrijos, el terrorismo político es definido como:

El uso pre-programado de la fuerza por parte de un individuo [o grupo de individuos]. Busca generar angustia y una sensación de perturbación generalizada en un grupo previamente seleccionado, que siempre es más grande que el de las víctimas, con el propósito de que este grupo ejerza presión para que el Estado acceda a las demandas políticas de los terroristas.⁸²

Asimismo, debemos señalar que los carteles fueron las primeras organizaciones criminales en utilizar métodos terroristas en Colombia, como el uso del coche-bomba, además de contratar sicarios para perpetrar torturas y secuestros extorsivos.

Ahora bien, es necesario identificar los componentes que demuestran el uso de la violencia y su conceptualización en terrorismo político como un mecanismo de defensa ante el Estado. En este apartado, es importante ilustrar los hechos terroristas que empleó el cartel de Medellín durante la guerra contra el Estado. La periodización de estos hechos inició con el ya mencionado asesinato de Lara Bonilla en 1984 y concluye con el asesinato de Pablo Escobar

⁸² “Narcoterrorismo”, *Semana*, 23 de junio de 1997, consultado el 3 de diciembre de 2018: <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-narcoterrorismo/32789-3>

el 2 diciembre de 1993. Así pues, este capítulo tiene por objetivo analizar las consecuencias políticas de los actos terroristas cometidos por esta organización criminal.

Para llevar a cabo su ofensiva político-militar, Pablo Escobar construyó un ejército de sicarios con base en los jóvenes de grupos vulnerables que querían involucrarse en las actividades de la organización. Así pues, la creación de un ejército significó un despliegue de poder por parte del narcotraficante que supuso la protección y la neutralización de cualquier amenaza proveniente desde Estado. Asimismo, el presidente Betancur, quién declaró “guerra total” contra el narcotráfico, militarizó el conflicto a través de decomisos, retención de aeronaves, destrucción de laboratorios y cultivos, y operaciones contra propiedades del narcotráfico, labores que ejecuto la Policía Nacional durante el allanamiento a *Tranquilandia* pero que ahora realizó el ejército colombiano debido al Estado de sitio impuesto por el poder ejecutivo.

El Estado precariamente preparado para afrontar el desafío terrorista, se concentró en la aplicación de un Tratado de Extradición, mismo que se convirtió en el mecanismo político y jurídico que implicó el sometimiento de los procesos involucrados en el narcotráfico a la justicia penal militar. En mayo de 1984, “el presidente Betancur cambió su criterio de no extraditar y anunció [...] que extraditará a colombianos para que sean juzgados por justicias extranjeras”.⁸³ Efectivamente, la asistencia estadounidense en este proceso jurídico se incrementó: se extraditó a diez colombianos y a tres extranjeros a Estados Unidos; se reforzaron los programas de erradicación y se incautó más droga ilegal que en los periodos presidenciales previos.

A partir de estos hechos se fortaleció la relación bilateral de subordinación de Colombia hacia Estados Unidos, no obstante, el Estado colombiano mantuvo el control absoluto de la guerra, como se muestra aquí, están aparentemente limitadas al aspecto jurídico y no constituye en ningún momento una asistencia militar. Así pues, la aplicación de la extradición como herramienta jurídica dio origen a la aparición de *Los Extraditables*, una organización criminal considerada apéndice del cartel de Medellín, especializada en el uso del terrorismo contra

⁸³ “La Historia jurídica de la extradición”, *El Tiempo*, 20 de junio de 1997, consultado el 3 de diciembre de 2018: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-597829>

instituciones jurídicas y legislativas. Asimismo inició una serie de hechos que podríamos catalogar como actos terroristas.

El asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla fue sin duda el primero acto narcoterrorista. El segundo hecho fue perpetrado el 26 de noviembre de 1984 cuando un coche-bomba explotó frente a la embajada de Estados Unidos en Bogotá. Según el diario *Semana*: “la versión que se ha generalizado a falta de una reivindicación del hecho, es la de que podrían haber sido los narcotraficantes quienes, se ha venido diciendo, habían amenazado con manifestarse, si el gobierno decidía la extradición de algún colombiano”.⁸⁴ El uso de coches-bombas fue un método terrorista empleado por los narcotraficantes que tuvo como objetivo atacar instalaciones relacionadas con el Estado como una forma de visibilizar el rechazo a la extradición. Estos sujetos afirmaban “que preferían una tumba en Colombia a una cárcel en Estados Unidos”.⁸⁵

Las acciones terroristas de los narcotraficantes se intensificaron. El tercer hecho que exteriorizó la inconformidad de los carteles se llevó a cabo el 6 de noviembre de 1985 con la ocupación del Palacio de Justicia, pues, “[En] Colombia existe un amplio consenso sobre el hecho de que el cartel de Medellín pagó a la guerrilla del M-19 un millón de dólares para ocupar el Palacio de Justicia de Bogotá en noviembre de 1985”.⁸⁶⁸⁷ En efecto, este hecho entrevé la hipótesis de que las organizaciones criminales aceptaron alianzas coyunturales con las guerrillas y a su vez se destaca el papel que desempeñó el ejército para incinerar documentos y expedientes que involucraron a los narcotraficantes con el proceso de extradición. Esta conjetura puede tener sus debilidades pero constituye una lectura política sobre las ambiguas relaciones que mantuvieron organizaciones criminales y guerrillas tras la

⁸⁴ “Carro-bomba en la Embajada”, *Semana*, 31 de diciembre de 1984, consultado el 3 de diciembre de 2018: <https://www.semana.com/economia/articulo/carro-bomba-en-la-embajada/6073-3>

⁸⁵ Cruz, Adolfo León Atehortúa, et al. “El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos”, *Historia y espacio*, vol. 4, n° 31, 2014, p. 183

⁸⁶ Bagley, Bruce, “Colombia y la guerra contra el Estado”, *Política Exterior*, vol. 3, n° 1, 1989, p. 198

⁸⁷ “La Fiscalía [colombiana] aún no logra probar de manera irrefutable si, como se asegura, el cartel de Medellín financió la toma del M-19. Sin embargo, la Comisión de la Verdad señala en su informe que “todo indica que hubo conexión (de esa guerrilla) con el cartel de Medellín en el asalto” al palacio.

En el expediente está la declaración de Jhon Jairo Velásquez Vásquez, ‘Popeye’, quien sostuvo que el capo Pablo Escobar pagó inicialmente dos millones de dólares por ese golpe, con el que pretendía arrodillar a una corte que lo amenazaba con la extradición a EE. UU.

El día del asalto, la Sala Constitucional de la Corte discutía la ley aprobatoria del tratado de extradición”. “Las cuatro heridas abiertas de la tragedia del Palacio de Justicia”, *El Tiempo*, 30 de octubre de 2015, consultado el 21 de noviembre de 2019: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16417763>

persecución que vivieron ambas por parte del Estado. Cabe señalar que con la ocupación del palacio trajo como resultado la muerte de algunos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia “en el operativo para recuperar el edificio murieron 95 personas -entre guerrilleros, militares y civiles, incluidos 17 magistrados- y desaparecieron 11 [funcionarios y civiles]”.⁸⁸

Asimismo, podemos afirmar que el objetivo de la guerra por parte de los narcotraficantes estuvo en función de la obtención de inmunidad y evitar cualquier intento de extradición por parte del Estado colombiano. Una vez definido este propósito de la guerra para los narcotraficantes, el terrorismo se convirtió en la fase operativa que tuvo como finalidad doblegar la voluntad del Estado para llevar al gobierno a pactar condiciones favorables para el sometimiento a la justicia de estas organizaciones criminales.

Por su parte, el Estado colombiano intentó adecuar en lo posible las demandas de persecución criminal y mantener a raya las aspiraciones de reconocimiento social de los narcotraficantes. En efecto, debemos interpretar la guerra del narcotráfico como un desafío político para el Estado que plantea una disputa por el poder y la forma de ejercer la autoridad sobre amplios sectores de la sociedad. Desde el punto de vista estatal no es una guerra comercial, a pesar de incluir mecanismos como la interdicción y erradicación; el objetivo del Estado es frenar cualquier comportamiento político que involucre ejercer el poder en las zonas del país que él mismo “olvidó”. En síntesis, la guerra no es contra las drogas, sino contra el poder político expresado en terrorismo y la capacidad que han adquirido estas organizaciones criminales para subvertir el Estado de Colombia.

Como señalamos, la llegada a la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) trajo consigo la medida más importante para combatir al narcotráfico: la extradición. Es decir, el presidente Barco firmó el tratado que planteó exequible y restableció la extradición hacia Estados Unidos a través de la ley 68 de 1986. La respuesta por parte del cartel de Medellín fue inmediata, el 17 de diciembre de 1986 fue asesinado el director editorial de *El Espectador* Guillermo Cano Icaza, periodista involucrado en la publicación de artículos que denunciaron los crímenes cometidos por el cartel y su líder Pablo Escobar. Este hecho amplió el espectro del terrorismo político, que estuvo focalizado exclusivamente a políticos y funcionarios del

⁸⁸ “El Palacio en llamas, cronología”, *Semana*, 6 de septiembre de 2014, consultado el 3 de diciembre de 2018: <https://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/el-palacio-llamas-cronologia/117729-3>

sistema, pues ahora estaban en la mira periodistas y civiles involucrados con acusaciones a dichas organizaciones criminales.

“Al asesinato de policías, jueces, magistrados y periodistas, se sumaron múltiples atentados con explosivos”.⁸⁹ Entre ellos cabe destacar al dirigente de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal y contra el ex ministro de justicia, Enrique Parejo González que había sido nombrado embajador de Colombia en Hungría para su protección. Así pues, el uso de coches-bombas y los atentados con explosivos significaron una escalada del uso de violencia por parte del narcoterrorismo. A pesar de esto, los conflictos del cartel de Medellín alcanzaron su clímax. “El 4 de febrero de 1987, la figura principal del cartel, Carlos Lehder, y otras 15 personas de su guardia personal fueron arrestados en una de su granjas por una unidad antidrogas de elite”.⁹⁰

De igual forma que Escobar, Lehder regresó a la clandestinidad después del asesinato de Lara Bonilla. Se cree que estuvo refugiado en Nicaragua bajo la protección de los *Contras*. A su regreso a Colombia fue puesto en protección en la hacienda Berracal ubicada en Antioquia, misma donde fue capturado por autoridades colombianas. Carlos Lehder se convirtió en el primer narcotraficante extraditado en virtud del tratado entre Colombia y Estados Unidos donde fue condenado a cadena perpetua. En el mes de noviembre de 1987 otro miembro fundador del cartel de Medellín fue capturado, Jorge Luis Ochoa, quien tras poco más de un mes en prisión fue puesto en libertad.

Los esfuerzos del presidente Barco para impedir la imposición de condiciones favorables por parte de los carteles, apeló al fortalecimiento del Estado y al mejoramiento de la clase política que en diversas ocasiones era blanco de sobornos y mecanismos de corrupción que impedían el funcionamiento del sistema político colombiano. No obstante, el narcoterrorismo empleado por el cartel logró asediar a un funcionario político de alto calibre y el 25 de enero de 1988, el fiscal general de Colombia, Carlos Mauro Hoyos Jiménez fue asesinado. Paralelo a esta situación, el entonces alcalde de Bogotá Andrés Pastrana, luego presidente del país (1998-2002) fue secuestrado por Jairo Velásquez alias “Popeye”, sicario de alto mando dentro de la estructura del cartel de Medellín y hombre de confianza de Escobar. Asimismo,

⁸⁹ Cruz, Adolfo León Atehortúa, et al. “El narcotráfico en Colombia...”, Óp. Cit., p. 183

⁹⁰ Bagley, Bruce, “Colombia y la guerra...”, Óp. Cit., p. 200

la guerra contra el Estado escaló hasta llegar a su punto máximo en 1989, denominado: el “año del terror”.

La guerra alcanzó su clímax con la destrucción de las instalaciones del diario *El Espectador* y la sede del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), instituciones y medios de comunicación que fueron constantes en la persecución contra los carteles de la droga. Efectivamente, hay que comprender la secuencia de estos hechos como parte de una estrategia terrorista que tiene como objetivo proteger los intereses del cartel de Medellín y que, durante la corta carrera política de Pablo Escobar, la legitimidad fue su principal objetivo. Ahora la estrategia estuvo en función de la violencia y el terrorismo como mecanismo principal para someter las decisiones del Estado en favor de dichas organizaciones criminales. Es decir, el Estado enfrentó inicialmente una estrategia doble, por una parte diversos funcionarios, jueces y magistrados fueron sobornados a través de la corrupción planteada previamente, por el otro, un fuerte hostigamiento donde los funcionarios que no accedieron a este tipo de “chantaje” fueron víctimas del terror empleado por el cartel para que accedieran a sus imposiciones.

Esto nos conduce a un sistema donde podemos conjeturar la función del terrorismo y su apogeo en el año de 1989. Durante el periodo de 1989 a 1993 se afirma que explotaron 120 coches-bomba en diversas ciudades de Colombia, 88 de estos vehículos en 1989, mismos que explotaron en instalaciones relacionadas con el conflicto entre los carteles y el Estado. “El periódico *El Espectador*, en su editorial del 5 de marzo protestó por lo que estaba sucediendo en Colombia y recordó que en lo que iba del año, [...] ya se registraban 291 asesinatos y, entre ellos, se presentaban 35 por causas políticas”.⁹¹ Estos hechos continuaron con bombas en el Hotel Hilton en Cartagena y el incendio a fincas de Medellín. En agosto fue asesinado el candidato a la presidencia Luis Carlos Galán. El periódico *El Tiempo* afirma:

El Plan para asesinarlo fue tan cuidadosamente calculado que lo elevaron en una tarima hecha cuatro horas antes, para que las balas lo impactaran, de abajo hacia arriba, en puntos en los que el chaleco antibalas no lo protegía. [...] Sin duda, la mafia sabía que era el único

⁹¹ González, García Diana C., *1989: el año cumbre del narcoterrorismo*, Tesis de licenciatura de comunicador social-periodista, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2010, p. 25

candidato dispuesto a extraditarlos a Estados Unidos, por encima de la ola de violencia con la que estaba azotando el país.⁹²

La justicia colombiana acusó al jefe máximo del cartel, aunque existen afirmaciones que el enemigo político de Galán, Alberto Santofimio Botero, infiltrado de los capos en el Congreso y “sindicado de ser el presunto autor intelectual del asesinato del candidato presidencial Galán”.⁹³ En efecto, este hecho nos permite comprender que la infiltración fue una herramienta que permitió al cartel de Medellín tener la fuerza necesaria para llevar a cabo su cruzada contra el Estado. A pesar de esto, como hemos mencionado, el espectro del terrorismo se amplió y llegó a su punto crítico a finales de 1989. Fue el 27 de noviembre que se perpetró, lo que se considera, el peor atentado terrorista civil hasta ese momento; el estallido en el aire del Boeing 727 de matrícula HK 103 de Avianca. El saldo fue de 101 pasajeros y 6 tripulantes. Diversos medios de comunicación, entre ellos, *El Espectador*, *El Tiempo* y la revista *Semana* afirmaron que fue Pablo Escobar quien dio la orden.

Esta exposición de hechos demuestra las distintas formas de acción que ejercieron los carteles durante su lucha contra la extradición, misma que va desde la focalización de instituciones y funcionarios, hasta la aplicación del terrorismo en víctimas civiles y medios de comunicación. En síntesis, el terrorismo fue el mecanismo que aplicó el cartel de Medellín como su principal estrategia contra el Estado, por su parte el Estado concentró su ofensiva en dos frentes: en el combate jurídico a través de la extradición; y en las acciones militares contra el ejército de los carteles. No obstante, es necesario destacar que la presencia de la Policía Nacional y el Ejército fueron la principal línea de acción que usó el Estado para contener los ataques cometidos por los carteles durante este periodo de combate.

Más allá de una simple descripción cronológica de actos terroristas perpetrados por el cartel de Medellín, es necesario especificar el objetivo de la guerra como una ofensiva política de la organización como una consecuencia de la politización de los criminales. Por su parte, se afirma que la ofensiva del Estado encontró en la extradición un mecanismo jurídico para

⁹² “Galán, 25 años de un magnicidio con la verdad incompleta”, *El Tiempo*, 16 de agosto de 2014, consultado el 14 de diciembre de 2018: <https://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/luis-carlos-galan-25-aniversario-de-su-muerte/14390861/1/index.html>

⁹³ González, Luis Eduardo, “Capturado Alberto Santofimio Botero”, *El Tiempo*, 13 de mayo de 2005, consultado el 8 de julio de 2019: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1624765>

eliminar y/o contener las actividades del narcotráfico. Sin embargo, esta tipificación responde a necesidades prácticas que buscan consolidar y delimitar el apoyo internacional, asimismo, busca demostrar una aparente fortaleza del Estado, desconoce el carácter político alcanzado por esta organización criminal. De acuerdo con Daniel Pécaut, “cuando los narcotraficantes atacan al Estado o cuando lo corrompen, se convierten en actores políticos”.⁹⁴

Es posible señalar que fueron las políticas de extradición las que agilizaron el proceso de politización de los narcotraficantes en Colombia, pues generaron las condiciones necesarias para considerar a estos sujetos como actores en el escenario político. De esta forma, el terrorismo y su enfrentamiento con el Estado fue el mecanismo que convirtió a los narcotraficantes en actores políticos. Así pues, la extradición fue el mecanismo jurídico que articuló el conflicto entre Estado con los carteles de la droga y la atomización del terrorismo la justificación necesaria que expuso los antagonismos en una dimensión política.

En este punto de la guerra, el Estado colombiano vio a los carteles de la droga y su capacidad organizativa como un modelo proto-estatal que intentaba institucionalizar el poder a través de la confrontación. La infraestructura política y social construida por los carteles de la droga; ejército, base social, economía de guerra, cultura, ideología y control territorial, permitieron que estas organizaciones criminales se apropiaran de los espacios donde el Estado estaba ausente. En consecuencia, el Estado colombiano tuvo miedo a la posible formación de un proto-estado criminal y su principal objetivo fue eliminarlo.

En síntesis, el objetivo del Estado durante el conflicto fue eliminar cualquier comportamiento político de los carteles de la droga que compitiera con su estatus legítimo, y en contra parte los carteles de la droga apelaron a la no extradición. En efecto, podemos observar la configuración política y jurídica de los narcotraficantes desde el aspecto singular expresado a través de la extradición hasta el colectivo con la clasificación de un proto-estado que quebrantara la legitimidad del Estado colombiano. Así pues, fue la guerra el hecho que determinó la distinción entre empresa criminal y actores políticos, y la justificación necesaria

⁹⁴ Pécaut, Daniel, “Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia, *Desarrollo económico*, vol. 36, n°144, ene-mar, 1997, p. 891

para combatir a los carteles de la droga y analizar su dimensión política como un proto-estado criminal con la capacidad de rivalizar con el Estado.

Esta distinción entre empresa criminal y actores políticos es posible de conceptualizar. Para Carl Schmitt, “la específica distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción de amigo ‘*freund*’ y enemigo ‘*feind*’”.⁹⁵ Efectivamente, esta distinción nos permite identificar al enemigo como un conjunto de hombres que están en combate (narcotraficantes aplicando el terrorismo) y que se separa por completo del concepto de competidor, propio de la lógica empresarial. En este momento de la guerra, los narcotraficantes no contemplaron los objetivos de reconocimiento, estatus social y legitimidad, su confrontación estuvo en función de la extradición que afectaba sus intereses como organización, que para el Estado constituye un intento de institucionalizar el poder ilegal a través de un proto-estado que rivalice con su estatus legítimo.

Dicho esto, el antagonismo es un concepto que permite distinguir entre un competidor empresarial y un enemigo político. Es decir, el Estado fue el responsable de politizar a los carteles de la droga a través de la declaración de guerra después de la ejecución del ministro de justicia. Para el Estado colombiano la guerra se definió por la confrontación entre una unidad política legítima y un posible proto-estado criminal que atentaba con la soberanía del país. Como lo señala Schmitt “el antagonismo político es el más intenso y extremo de todos y cualquier contraposición concreta es tanto más política cuanto más se aproxima al punto extremo, el del agrupamiento con base a los conceptos amigo-enemigo”.⁹⁶

Si bien las declaraciones del Estado sobre las organizaciones criminales negaban el carácter político de estos actores de forma pública, los miedos a un intento de crear un proto-estado, y por lo mismo, al definir las líneas de confrontación amigo-enemigo, otorgo implícitamente el estatus político a los narcotraficantes. En este sentido, como hemos señalado previamente, el cartel de Medellín logró construir una infraestructura política y un poder social que le permitió constituirse en un actor para-estatal con cierta legitimidad con pretensiones de incidir políticamente en Colombia. Esto significó que el cartel de Medellín sintiera tener los recursos necesarios para enfrentar a al Estado.

⁹⁵ Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Folios, México, 1985, p. 23

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 26

Carl Schmitt afirma que la “guerra es la lucha armada entre unidades políticas organizadas”.⁹⁷ Esta conceptualización permite establecer una analogía para caracterizar los componentes clave del conflicto colombiano estudiado, y así poder observar la existencia de una unidad política organizada pero precaria (Estado colombiano), mientras los carteles se erigen en actores jerárquicamente organizados y con una caracterización proto-estatal; el segundo hecho está en que ambos poseen las milicias necesarias para el enfrentamiento, por una parte el Ejército y la Policía Nacional y por otro, los paramilitares, ejércitos de mercenarios y sicarios. Por último, es en el mismo concepto que se encierra la esencia de la guerra a través de las armas, misma que es un instrumento de eliminación física de hombres.

Sin embargo, es necesario especificar que el enfrentamiento del Estado y los carteles de la droga no fue un despliegue militar en un campo abierto de batalla. Al contrario, las tácticas y estrategias difieren de una guerra absoluta y se aproximan a una guerra asimétrica, donde las capacidades armamentísticas del Estado aún son superiores a las capacidades de los carteles. A pesar de esto, el Estado aplicó políticas de extradición e interdicción, es decir, se erradican plantaciones de hoja de coca, se detienen traficantes y se interceptan cargamentos como tácticas de una guerra comercial para frenar las actividades de dichas organizaciones. En síntesis, el Estado fue el único corpus político con la capacidad de actuar ofensivamente, de hacer la guerra, y a su vez el responsable de hacer que los carteles de la droga asumieran las consecuencias de ser los detonadores de la guerra.

Esta situación trajo consigo una presión internacional sobre el gobierno de Virgilio Barco, pues las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, que hasta este punto giraban en torno a la extradición, insistían en una mayor participación de las fuerzas militares para eliminar el tráfico de sustancias psicoactivas. El asesinato del precandidato liberal a la presidencia Luis Carlos Galán fue otro hecho clave dentro de la guerra contra el narcotráfico, pues permitió una sistematización militar y la agudización del conflicto entre los carteles colombianos y el Estado, y a su vez marcó el inicio de la asistencia y cooperación de Estados Unidos.⁹⁸

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 29

⁹⁸ En este punto es necesario especificar que la conclusión de la Guerra Fría con la desintegración de URSS supuso el fin del comunismo como amenaza a la seguridad nacional y la sustitución del tráfico de drogas como el principal interés geopolítico de Estados Unidos. Con este cambio estratégico ofensivo, el

El inicio de la gestión presidencial de César Gaviria Trujillo (1990-1994) significó el viraje más importante durante la *Guerra contra los Carteles* a través de la instauración de políticas de sometimiento a la justicia para los criminales. Fue durante este periodo que el Estado colombiano experimentó un desgaste producto de las guerras y de la atomización de actores en el escenario político: paramilitares, guerrillas y carteles, causantes de la erosión de las capacidades del Estado para contener el avance de estas organizaciones. Dicho esto, el conflicto entre el Estado y los carteles comprende tres aspectos; lo político del enfrentamiento, la mecanización de la guerra y la abstracción jurídica. Entonces, la guerra sufrió un tránsito de beligerancia absoluta hacia un tratamiento político y jurídico que conllevó a que ambas partes a aceptar una ‘negociación’. “Así, la política de sometimiento a la justicia se consagró en varios decretos orientados a estimular y asegurar la entrega de los narcotraficantes a la justicia, la reducción de penas por confesión de delitos, y la garantía de no-extradición”.⁹⁹

En efecto, el estado de sitio impuesto por el gobierno de Gaviria agilizó el proceso de negociación de los carteles a pesar de los últimos actos terroristas, asesinatos y secuestros selectivos, se perfilaron como la herramienta clave para presionar los acuerdos. Por lo tanto, la negociación se llevó a cabo en dos dimensiones: liberación de las víctimas de secuestro y la imposición de condiciones favorables para los narcotraficantes.

En efecto, el objetivo de la guerra para los narcotraficantes estuvo en función de prohibir la extradición a Estados Unidos. Efectivamente, la Asamblea Constituyente fue el escenario ideal para legitimar las negociaciones entre el Estado y los carteles. La Asamblea elevó la extradición a rango constitucional y prohibió la entrega de colombianos por nacimiento y las extradiciones en trámite son negadas y los presos recobran la libertad. El 19 de junio de 1991, Pablo Escobar se entregó a las autoridades, las condiciones políticas favorecieron la reclusión del capo en la prisión privada la *Catedral*, una hacienda construida por el mismo narcotraficante, ubicada en Antioquia, sin las exigencias del sistema penitenciario. Este lugar más allá de ser una prisión para el capo se convirtió en un centro de operaciones con todos

enfrentamiento se denomina *Guerra total*, “supera la distinción entre combatientes y no combatientes y, junto a la guerra militar, incluye también una no militar [...] la guerra ahora es realizada sobre un nuevo y más sólido terreno, como una acción que no está plenamente reducida a las hostilidades militares” Cruz, Adolfo León Atehortúa, et al. “El narcotráfico en Colombia...Óp. Cit., p. 106

⁹⁹ Cruz, Adolfo León Atehortúa, et al. “El narcotráfico en Colombia...Óp. Cit., p. 186

los lujos de por medio, su acción delinencial no se detuvo en ningún momento y la reestructuración del cartel de Medellín se formuló en este sitio.

En julio de 1992 “cuando el gobierno decidió terminar la situación, Escobar procedió a fugarse en medio de un desastroso operativo que intentaba su traslado a otra prisión”.¹⁰⁰ Así pues, la violencia volvió a ser la variable determinante de los carteles de la droga y, efectivamente, la violencia fue respondida con un incremento de terror y la instauración de una nueva cacería contra el llamado *Patrón*. Ex socios y narcotraficantes de Pablo Escobar, entre ellos, Fidel Castaño, Diego Fernando Murillo y Carlos Castaño, dieron estructura a un grupo paramilitar denominado los *Pepes* (Perseguidos por Pablo Escobar), financiados por el cartel de Cali, principal rival del cartel de Medellín, fue el principal grupo armado encargado de hostigar a la familia de Escobar, misma que se convirtió en rehén del Estado.

Por su parte el gobierno de Gaviria creó el *Bloque de búsqueda*, una unidad de operaciones conformada por la Policía Nacional, el ejército y los cuerpos antidroga de Estados Unidos para cazar a Pablo Escobar y dismantelar de una vez por todas el imperio de la droga que había creado. El 2 de diciembre de 1993 tras un operativo de rastreo y localización fue abatido Pablo Escobar dando fin a un ciclo de guerra contra el cartel de Medellín.

La magnitud del nivel de recursos para la violencia que usó el cartel de Medellín durante la guerra es inverosímil para cualquier organización de su época, sólo en el año que ofreció a sus sicarios 3 millones de pesos por cada policía muerto, la cifra superó los 500 uniformados asesinados en Medellín.¹⁰¹ En la cúspide de su poder no sólo desafió al Estado con otros actores, construyó un ejército de sicarios leales y dispuestos a matar en su nombre, les dio la oportunidad de morir en una cruzada contra el Estado. Fue el responsable de estructurar el cartel que cubrió el 90 por ciento de tráfico de cocaína a nivel mundial, empresa criminal que permitió a Escobar amasar una fortuna estimada en mil millones de dólares y que fue reconocida por la revista *Forbes* en 1987, y fue un delincuente que logró infiltrarse en la política al ganar un escaño en el Senado en 1982. Estos hechos no tratan de enaltecer la figura

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 183

¹⁰¹ En Medellín, donde se ha declarado el Estado de emergencia a causa de estos crímenes, circula un rumor: que el cartel está pagando tres millones de pesos (casi 500.000 pesetas) por cada policía asesinado. Lozano, Pilar, “Caza al policía en Medellín: Asesinados 18 agentes en una semana en el bastión del 'narco' Pablo Escobar”, *El Tiempo*, 7 de noviembre de 1992, consultado el 25 de noviembre de 2019: https://elpais.com/diario/1992/11/07/internacional/721090811_850215.html

de un criminal, sino revisar las coyunturas estructurales que permitieron que el poder político de una organización desatará una guerra entre criminales y el Estado.

3.2 Narcocracia, Estado Fallido y Plan Colombia

La persecución del Estado se había concentrado en Pablo Escobar y el cartel de Medellín y no logró percatarse en su totalidad de la influencia y capacidad del cartel de Cali, mismo que desarrolló sus actividades durante el enfrentamiento de Escobar con el Estado, pero que hasta ese momento mantuvo un bajo perfil durante la guerra. El cartel de Cali fue el nombre dado por la DEA debido a la zona donde se encontraba la base de operaciones de dicha organización criminal. Cali, capital de Valle de Cauca, se caracteriza por ser una ciudad turística y uno de los centros industriales y empresariales más importantes del país. Fue en este lugar donde los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, junto con José Santacruz y Helmer Herrera alias “Pacho Herrera”, dieron estructura al cartel de Cali.

Esta organización criminal se caracterizó por rivalizar con el cartel de Medellín y fue durante la década de 1980 que hubo una guerra comercial entre las dos organizaciones para dominar el mercado de la drogas. No obstante, el cartel de Cali estableció sus principales actividades comerciales de exportación en Nueva York, a diferencia del cartel de Medellín, que mantuvo sus operaciones en Miami. A pesar de esto, el enfrentamiento que existió entre los carteles no inhibe de acciones terroristas al cartel de Cali que, en febrero de 1988, perpetró un atentado al edificio propiedad de Escobar¹⁰², este hecho, afirma la revista *Semana*, marcó el inicio de una ofensiva de espionaje y contraespionaje entre las organizaciones.

A medida que la guerra contra el Estado se incrementó, es necesario especificar que el cartel de Cali conservó actitudes empresariales, mismas que agilizaron sus actividades comerciales y aparcó cualquier asunto público y político fuera de los objetivos de la organización a diferencia del comportamiento político de Escobar. Fue este comportamiento de ocultamiento que permitió la incorporación de corrupción sistemática e infiltración como principales mecanismos para involucrarse en la esfera político-institucional. “Los Rodríguez

¹⁰² Cronología de la Guerra, *Semana*, 29 de octubre de 1990, consultado el 27 de diciembre de 2018: <https://www.semana.com/especiales/articulo/cronologia-de-la-guerra/14051-3>

Orejuela tuvieron, [...] cierto hálito ejecutivo. Se les consideró hombres de negocio y se movieron con mayor libertad por los ámbitos ciudadanos”.¹⁰³

En cuanto a la configuración de milicias, el cartel de Cali construyó un cuerpo de seguridad basado en miembros retirados y corruptos de los aparatos de seguridad del Estado. Financiaron el grupo paramilitar de los *Pepes* quienes actuaron con tácticas de violencia y terror similares al cartel de Medellín y que enfrentaron a Escobar durante la caída de este. La muerte de Pablo Escobar permitió que el monopolio del tráfico de drogas trasladara su núcleo de Medellín a Cali. A partir de estos hechos, la incorporación de cartel de Cali en el escenario político fue identificada por autoridades nacionales e internacionales que no mostraron el mismo interés por desarticular el cartel de Cali como lo hicieron con Escobar y Medellín.

En efecto, la situación planteada nos permite identificar que el comportamiento empresarial de los Rodríguez Orejuela tendió por aislarse del comportamiento político de Lehder y Escobar. El cartel de Cali apeló a mecanismos de manipulación a través de la corrupción e infiltración sistemática, estos mismos dispositivos no eran considerados una amenaza a la integridad del Estado. Asimismo, el Estado tuvo como objetivo eliminar cualquier comportamiento político que intentara rivalizar con el poder de la unidad política.

Podemos observar una etapa transitoria en la guerra contra los carteles que supone el traslado de enfrentamiento beligerante a uno enfatizado en mecanismos netamente jurídicos que sancionen las actividades ilícitas realizadas por dichas organizaciones criminales. Desde una perspectiva política resulta interesante analizar la evolución del conflicto, y la afirmación foucaultiana que altera el argumento tergiversado de Clausewitz sobre *la guerra es la continuación de la política por otros medios*, invirtiendo los conceptos de la siguiente forma: la política es la continuación de la guerra por otros medios.

Es decir, este sistema intentó acorralar las actividades ilícitas de los carteles sustentado en el Estado de derecho colombiano, con el objetivo de neutralizar los mecanismos del poder económico: corrupción y lavado de activos. No obstante, la práctica sólo exhibió la posible erosión de la soberanía del Estado en un nivel donde la distinción entre amigo-enemigo fue imprecisa. En efecto, la última ofensiva estratégica por parte del Estado fue dismantelar a

¹⁰³ Cruz, Adolfo León Atehortúa, et al. “El narcotráfico en Colombia...”, Óp. Cit., p. 178

los grandes carteles de la droga a través de la eliminación y destape de políticos que mantuvieron nexos con el narcotráfico.

El gobierno de Gaviria ofreció una serie de reformas legales que garantizaron a los narcotraficantes que confesarán sus delitos, revelarán nombres y se sometieran a la justicia colombiana que no serían extraditados y pasarían un año en prisión. Esto representó un pequeño triunfo para el gobierno del país, pues este proyecto denominado “Política de fortalecimiento a la justicia” sentó las bases para que el Estado colombiano legitimará la guerra contra los carteles e intentará concluir el *narcoterrorismo* a través de la prohibición de la “no extradición” en la Asamblea Constituyente de 1991.

Así, se satisfizo la demanda más urgente de los traficantes: la única sanción judicial que temían realmente desapareció del orden legal. El Estado perdió con ello una de sus armas más efectivas de negociación, y quedó dependiendo cada día más de la propia y dudosa eficiencia de sus propias instituciones policiales y de justicia para presionar a los narcotraficantes.¹⁰⁴

Sin embargo, la internacionalización del conflicto tendría un nuevo alcance jurídico durante la presidencia de Ernesto Samper, pues volvería a tratar el asunto de la extradición para los capos de la droga. Este diseño jurídico se puso en marcha después de las elecciones presidenciales de 1994 donde resultó ganador el candidato liberal Ernesto Samper (1994-1998) tras un escándalo que involucró evidencias que demostraron los nexos entre los narcotraficantes y el candidato electo. (Setenta y dos horas después, el candidato Andrés Pastrana admitió su derrota, pero declaró que un presidente con dineros del narcotráfico en su campaña no tenía título moral para conducir a su pueblo).¹⁰⁵ Este hecho resultó ser el detonante del proceso judicial emprendido contra el presidente Ernesto Samper con el objetivo de análisis en el delito de enriquecimiento y financiación ilícita en favor de terceras personas, es decir el nivel de corrupción en las altas esferas de poder y configurado para cortar los nexos entre la política y el narcotráfico.

La revista *Semana* afirma:

¹⁰⁴ Orlando, Jorge, “Narcotráfico y democracia”, London University College, 1998

¹⁰⁵ Cardona, Alzate Jorge, “El 8000: así fue el narco-escándalo que avergonzó a Colombia”, *El Espectador*, 3 de noviembre de 2017, consultado el 28 de diciembre de 2018: <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/el-8000-asi-fue-el-narcoescandalo-que-avergonzocolombia-parte-1-articulo-721349>

Hasta 1994 se tenía conocimiento de que los carteles de la droga habían financiado algunas campañas a nivel regional, a varios aspirantes al Congreso de la República, y que habían realizado algunos aportes a pasadas campañas presidenciales. Pero con la grabación de los famosos narco-casetes quedó al descubierto que los traficantes de droga llegaron muy lejos.¹⁰⁶

Efectivamente, este proceso judicial llevado a cabo por la Fiscalía General de la Nación y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia puso en jaque al presidente Samper, mismo que negó los nexos con el narcotráfico y justificó sus acciones a través de una persecución contra el cartel de Cali y demás narcotraficantes. Así pues, fueron cayendo uno a uno los líderes del cartel de Cali; los hermanos Rodríguez Orejuela fueron capturados en 1995, Helmer Herrera se entregó a las autoridades en 1996 y José Santacruz que intentó reorganizar el cartel con los restos del cartel de Medellín, algunos frentes de las FARC y organizaciones paramilitares; este posteriormente fue asesinado en 1996.

Estos hechos vaticinaron el inicio de una crisis política en Colombia que trajo consecuencias a nivel nacional e internacional. “El saliente director de la DEA en Colombia, Joseph Toft, ante periodistas en el aeropuerto El Dorado, expresó que Colombia era una ‘narcodemocracia’ y que la mafia tenía infiltrados los poderes económicos y políticos del país”.¹⁰⁷ Estos hechos conjeturaron un atentado a la soberanía del Estado y a las instituciones políticas del país y a su vez un intento por parte de Estados Unidos para *norteamericanizar* la guerra contra las drogas, es decir, abordar el problema bajo la óptica del gobierno estadounidense que tendría que asumir las funciones de represión del tráfico de drogas, pues el gobierno de Colombia estaba en poder de los carteles.

En efecto, la ofensiva fue ejecutada por Estados Unidos cuando canceló la visa de entrada al país al presidente Samper e inició un proceso descertificación a nivel mundial. La *Lista Clinton* emitida por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos “fue creada a través de una orden ejecutiva del gobierno del presidente Bill Clinton en el año 1995”¹⁰⁸, fue un instrumento legal que tuvo como objetivo identificar a sujetos y empresas que estuvieron

¹⁰⁶ “El proceso 8000”, *Semana*, 23 de junio de 1997, consultado el 28 de diciembre de 2018:

<https://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>

¹⁰⁷ Cardona, Alzate Jorge, “El 8000...Óp. Cit.

¹⁰⁸ La Lista Clinton en Colombia y el mundo, consultado el 29 de diciembre de diciembre de 2018: <http://www.lista-clinton.com/lista-clinton/>

involucrados con actos terroristas y activos provenientes del narcotráfico.¹⁰⁹ De esta forma el gobierno estadounidense encontró el mecanismo necesario para sancionar a los actores involucrados. No obstante, la implicación del presidente Samper representó una infiltración absoluta de los carteles en la política y que obligó al gobierno de Bill Clinton y académicos a formular un mecanismo que justificara y legitimara su intervención en el país andino.

3.2.1 El Estado Fallido

La categoría de *Estado fallido* o *failed state* es una perspectiva conceptual y política que adquirió relevancia en el plano internacional al finalizar la Guerra Fría con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) circunstancias que significó el fin del comunismo como amenaza a la seguridad internacional. Es necesario aclarar que esta conceptualización tuvo como objetivo principal diversos países de África, que se encontraban en vías de convertirse en entidades políticas colapsadas, pero, esta misma categoría se utilizó para interpretar la realidad de Colombia durante la segunda mitad de la década de 1990.

De acuerdo con Barry R. Posen, profesor de Ciencias Políticas en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), y Andrew L. Ross, profesor de Relaciones Internacionales en el Instituto de Política Mundial de Washington D.C. (IWP), el Estado fallido era un presupuesto de una estrategia de seguridad cooperativa. No obstante, antes de analizar el contenido de dicha estrategia y servirnos de la hipótesis de Posen, es necesario especificar las características de un Estado Fallido. El *failed state* es una fórmula de la politología contemporánea que permite identificar aquellas entidades políticas nacionales que no han cumplido con las características del Estado moderno weberiano, es decir, “aquellos Estados que no tienen control sobre su propio territorio, no ejercen el monopolio de la violencia, ni logran restaurar y mantener autoridad centralizada sobre una población identificada como

¹⁰⁹ Hacer parte de la lista depende de un análisis que hace el FBI y la DEA, cuyos resultados son enviados a la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés). La información es compartida con el Departamento del Tesoro, en donde se evalúan los posibles movimientos ilegales de dineros de personas naturales y jurídicas. Cuando alguien está reportado en el listado, los empresarios estadounidenses deben terminar cualquier relación comercial con ese particular, sin importar en qué país del mundo se encuentren. Los capitales que esas personas tienen en Estados Unidos quedan incautados por las autoridades de ese país. “¿Que implica estar en la lista Clinton?”, *El Tiempo*, 5 de junio de 2018, consultado el 25 de noviembre de 2019: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-implica-estar-en-la-lista-clinton-226602>

perteneciente a ese Estado”.¹¹⁰ En efecto, esta breve definición enumera las características y fisuras que tendría un Estado para ser considerado como en “vías del fracaso”.

En el caso de Colombia, (las restricciones políticas del bipartidismo, su incapacidad para integrar el territorio, establecer un monopolio legítimo de coacción física en zonas donde la presencia del Estado es nula o escasa y la dificultad para implementar leyes y normas que mantuviesen el orden sociopolítico), la falla ocurrió cuando el corpus político estuvo en función de una lógica de violencia y confrontación con grupos armados y organizaciones criminales, y no proporcionó los medios necesarios para eliminarlos y garantizar la protección a los ciudadanos.

A diferencia del *failed state*, Hobbes señaló la situación de un Estado “donde cesa el poder soberano, cesa también de haber delitos; pues donde no hay un poder tal, no puede esperarse protección de la ley y por tanto, cada hombre podrá protegerse a sí mismo utilizando su propio poder”.¹¹¹ Es decir, la infiltración de los capos de la droga en la esfera del poder, ya sea de forma visible como lo hizo Pablo Escobar y el cartel de Medellín o a través del soborno y la corrupción practicada por los Hermanos Rodríguez Orejuela, propició la ausencia del poder político y del *Leviatán* hobbesiano como una entidad capaz de eliminar esta amenaza endógena.

A partir de este momento la preocupación del gobierno de Washington y su guerra contra la drogas fue trasladada a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que creó un *task force* con el propósito de identificar e interpretar los factores clave que propiciaron la inestabilidad que culminaban en un *failed state*. De acuerdo con Fragile States Index (FSI), una herramienta creada por The Fund for Peace (FFP), es necesario identificar cuando un Estado ha estallado en violencia masiva derivada de conflictos internos; algunas son guerras civiles; otros toman la forma de revoluciones; y muchos resultan en complejas emergencias humanitarias. FSI formuló doce indicadores de riesgo que permiten rastrear la situación de una entidad política para ser considerada en vías del fracaso; aparato de seguridad, élites faccionadas, agravio de grupo, declinación económica, desarrollo económico desigual y fugas de cerebros,

¹¹⁰ Rojas, Diana M., “La falla estatal y la globalización”, *Análisis Político*, n° 61, Bogotá, sep.-dic., 2007, p.74

¹¹¹ Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Alianza, Madrid, 2001, p. 253

legitimidad del Estado, servicios públicos, derechos humanos y estado de derecho, presiones demográficas, refugiados y desplazados internos e intervención externa.

En el caso colombiano, el indicador de Legitimidad del Estado, “analiza el nivel de confianza de la población en las instituciones y procesos estatales y evalúa los efectos en que los que esa confianza está ausente, manifestada a través de manifestaciones públicas masivas, desobediencia civil o el aumento de insurgencias armadas”.¹¹² En efecto, este indicador permite cuantificar la capacidad de un Estado para ejercer funciones básicas que inferen en la apertura de las élites gobernantes a la transparencia, los niveles de corrupción y la violencia política que se ha experimentado en Colombia. Es decir, los asesinatos políticos perpetrados, la insurgencia armada y los ataques que ha cometido y por último el terrorismo que se ha vivido.

Sin duda este indicador forma parte de un espectro más amplio de análisis, pero para los fines de nuestra investigación permite enfatizar los hechos terroristas cometidos por el cartel de Medellín y la corrupción realizada por el mismo. Así pues, la situación tuvo efectos internacionales a partir de la elaboración de la *Lista Clinton* que contempló a empresas y corporaciones involucradas en el lavado de activos provenientes del narcotráfico. No obstante, la criminalización del Estado alcanzó su punto máximo cuando Estados Unidos canceló la visa del entonces presidente Ernesto Samper acusado de recibir 6 millones de dólares para el financiamiento de su campaña presidencial, activos provenientes del cartel de Cali.

Estos hechos de corrupción y lavado de dinero permitieron identificar tres brechas entre un Estado consolidado políticamente y otro en vías del fracaso. De acuerdo a Juan G. Tokatlian, los *failed state*: “carecen bastante de la legitimidad que aducen tener, no disponen de los atributos y estrategias necesarios para enfrentar la multiplicidad de dificultades [...] y tienen menos control territorial que poseen los Estados plenamente constituidos.”¹¹³ La derivación de estas brechas y el indicador de la legitimidad del Estado sirven para explicar la violencia

¹¹² Consultado el 19 de abril de 2019: <https://fragilestatesindex.org/indicators/p1/>

¹¹³ Tokatlian, Juan G., “La construcción de un Estado Fallido en la política mundial”, *Análisis político*, n°64, Bogotá, sep.-dic., 2008, p. 74

desarrollada en Colombia y sus consecuencias, mismas que se utilizan para afirmar que un Estado se encuentra en vías de fracaso.

En efecto, estas circunstancias políticas permitieron a Estados Unidos formular un diagnóstico sobre las causales que propician de los *failed state* así como el planteamiento de una solución militar al problema. Así entonces, de igual forma que la Guerra de Baja Intensidad (GBI)¹¹⁴ buscó ampliar el espectro de la guerra en espacios focalizados y con actores específicos, el conflicto interno de Colombia, la criminalidad organizada y el supuesto proto-estado que están construyendo los carteles fueron tratados por una estrategia militar derivada de la GBI denominada *Military Operations Other Than War* (MOOTW). “El MOOTW fue una estrategia militar que tuvo por propósito disuadir la guerra, resolver los conflictos internos, promover la paz y asistir a las autoridades civiles antes crisis domésticas”.¹¹⁵ El objetivo de MOOTW es prevenir, anticipar, o limitar potenciales hostilidades. Esta estrategia se realiza fuera de Estados Unidos y es impulsada por consideraciones políticas que involucra todos los niveles: económico, social, cultural y militar. Se basa en la premisa de reconstruir la legitimidad del Estado a partir de la intervención militar. Efectivamente, el fracaso estatal y la reconfiguración de su legitimidad fueron formulados como problemas de seguridad internacional pues, “se trata de un Estado subordinado y tumultuoso que debe ser estabilizado para el terrorismo y para los proliferantes su significación como peligro crece”.¹¹⁶

En síntesis, MOOTW fue una estrategia que favoreció la intervención militar y uno de los primeros antecedentes que impulso a la política exterior hacia Colombia, y paradójicamente fortaleció la relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos. Así entonces, Estados Unidos a través de la política exterior configuró un nuevo enemigo a nivel hemisférico después del fin del comunismo: el narcotráfico. Este tipo de amenaza contribuyó a la configuración politológica del Estado Fallido como un fenómeno de naturaleza endógena que requiere de asistencia exógena para eliminar, contener la amenaza y reconfigurar la

¹¹⁴ Esta doctrina cambia la naturaleza de la Guerra, la hace irregular, la prolonga y la convierte en embate político-ideológico. Se trata de un conflicto prolongado de desgaste, no convencional. El centro de gravedad ya no es el campo de batalla *per se*, sino la arena político-social. Por eso la batalla es, sobre todo, política y psicológica. Fazio, Carlos, *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la teoría de la militarización*, Planeta, México, 1996, p. 49

¹¹⁵ *Joint Doctrine for Military Operations Other Than War*, 16 de junio de 1995, Washington D.C, p. 1

¹¹⁶ Tokatlian, Juan G., “La construcción...Óp. Cit., p. 80

legitimidad del Estado. Este argumento fortalece el análisis schmittiano de lo político: La función del Estado en relación a la construcción conceptual del enemigo.

La tipificación del narcotráfico como la principal amenaza hemisférica por parte de Estados Unidos focalizó la raíz del problema en los países productores de la zona andina: Bolivia, Colombia y Perú. No obstante, los actos terroristas perpetrados por los carteles en Colombia acentuó la atención de la Unión Americana y causó que el gobierno de Washington considerara al presidente Ernesto Samper como un desertor de la *War on Drugs* tras las acusaciones en su contra respecto a la financiación ilícita. Esta situación legitimó que empleara la certificación como un instrumento político.

La certificación forma parte de esta estrategia de asistencia y cooperación internacional que inició con MOOTW y significó “la innovación concreta y utilización específica de un vasto instrumento de coacción y sanción, sin requerir el uso de la fuerza ostensible y directa, con el propósito de prefijar y modificar la conducta de una contra-parte”.¹¹⁷ Así pues, la certificación fue la incorporación de un instrumento político de fuerza internacional que sirvió para justificar la intervención de Estados Unidos en Colombia. A pesar de esto, los efectos de la “narco-subversión” y las consecuencias sobre el financiamiento ilícito durante la campaña presidencial ocasionaron la des-certificación de Colombia en 1996. Así pues, la pérdida de la visa estadounidense y la descertificación marcaron el enfriamiento entre las relaciones de Estados Unidos y Colombia.

En síntesis, podemos observar tres hechos que agilizaron la intervención y “asistencia humanitaria” de Estados Unidos en Colombia y considerarlo un *failed state*; la primera es la inexistencia del monopolio de la violencia, situación que permitió la aparición y expansión de actores armados en el territorio, guerrillas, paramilitares, mercenarios, sicarios y organizaciones criminales; la segunda es la formulación de una política exterior que identificó las crisis que experimenta un Estado y cumpla con los indicadores de “legitimación” de un *failed state* y el tercero es recurrir a mecanismos militares y jurídicos que neutralizaran o contuvieran el avance del narcotráfico a nivel internacional.

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 83

3.2.1 Plan Colombia

La convergencia de estos elementos significó la politización de los actores armados y organizaciones criminales por parte de Estados Unidos a través de una estrategia denominada: Plan Colombia (PC). El PC es una estrategia de asistencia militar anti-narcótica y anti-insurgente, y tuvo por objetivo problematizar la estatalidad y enfrentar las así llamadas “nuevas guerras”. Los defensores de esta “nueva guerra”, argumentan que los enfrentamientos contemporáneos son diferentes de los antiguos conflictos en sus métodos, causas y financiamiento. En efecto el PC fue una estrategia que modificó el espectro de la guerra en cuanto a estrategias y tácticas de confrontación, pues la evolución de las organizaciones criminales y actores armados ha permitido que desarrollen una economía autónoma que ha perfeccionado el sistema de guerra irregular.

En el fondo, el PC es un novedoso modelo de intervención por “invitación” o “llamado al imperio” que intenta terminar con las fuentes de financiación del conflicto, asistir las acciones del Estado en el terreno de seguridad y evitar que esta entidad política este en vías de colapso. Así entonces, el componente medular de esta estrategia anti-narcóticos es fortalecer a las fuerzas armadas y que éstas adopten una conducta más ofensiva y combativa. Sin embargo este modelo de intervención opera cuando “un gobierno electo solicita colaboración externa ante la imposibilidad de preservar, de modo autónomo, el orden interno, la unidad nacional y la institucionalidad democrática”¹¹⁸ y, por ello, fue vital del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) que permitió establecer un diálogo bilateral con el gobierno de Bill Clinton para autorizar dicha intervención.

Los componentes geopolíticos del PC se sustentaron en una operación de rescate del Estado colombiano y del impedimento de un colapso sociopolítico. En específico el PC intentó reducir los efectos negativos de la crisis política que vivía el país desde la administración de Samper, pretendió acercar al Estado a las áreas más afectadas por la violencia bajo una lógica subyacente de más poder de fuego y un mayor despliegue espacial de fuerzas armadas, así podrían equilibrar el creciente poderío territorial de los grupos armados y carteles de la droga. En cuanto a política exterior, el PC permitió a Estados Unidos utilizar el *hard power* y el

¹¹⁸ Tokatlian Juan G., “El Plan Colombia: ¿Un modelo de intervención?, *CIBOD*, n° 54-55, p. 209

soft power como instrumentos de focalización de amenazas hemisféricas¹¹⁹, es decir, otorgaron legitimidad a la intervención militar y a la asistencia humanitaria para promover el fortalecimiento de las instituciones, la contención de amenazas y promover un desarrollo alternativo.

Existe una firme convicción de que la puesta en marcha de proyectos empresariales para el cambio de cultivos de uso ilícito por otros de índole legal que integraran a la sociedad civil al sector productivo, redundaría en beneficio de la comunidad y del empoderamiento de los ciudadanos.¹²⁰

En efecto, esta estrategia del PC pretendió fortalecer una economía que estimulará la inversión privada, incrementar la capacidad de recaudar impuestos por parte del Estado y contrarrestar las fuerzas del narcotráfico. Como podemos observar, esta parte de la estrategia reforzó el carácter económico y contempló el narcotráfico como una anomalía que mermaba la economía nacional.

Sin embargo, la acefalia dejada tras la desaparición de los carteles fue una oportunidad para que el negocio del narcotráfico y los actores armados pudieran adquirir fortaleza militar y financiera. Estas circunstancias permiten explicar la consolidación de dos actores del conflicto en la década de 1990: los paramilitares y las guerrillas, en particular las FARC.

Como hemos visto, el *soft power* intentó asistir el conflicto colombiano, pero la otra cara del PC estuvo sustentada en el uso del *hard power*, mismo que consideró y amplió el espectro de la guerra en el caso colombiano a través de factores demográficos, geográficos y militares. Al analizar esta estrategia podemos observar la fortificación de una política de fuerza que tenía como objetivo reestructurar las fuerzas armadas de Colombia. Asimismo, “la necesidad para apoyar a Colombia con recursos de alrededor de 1 003 mil millones de dólares de apoyo, de los cuales, cerca del 80 por ciento estarían dirigidos a fortalecer las fuerzas militares y a la policía”.¹²¹ Las fuerzas armadas fueron los principales beneficiados durante la

¹¹⁹ El *soft power* fue asociado con el uso de recursos de potencia intangibles como; la cultura, la ideología y las instituciones sin el uso de la fuerza. En este sentido el *soft power*, busca que las relaciones sociales funcionen a través de la gobernanza y la legitimidad estatal.

¹²⁰ Guevara, Latorre Juan P., “El Plan Colombia o el desarrollo de la seguridad”, *Revista colombiana de sociología*, vol. 38, n° 1, ene-jun, 2015, p. 71

¹²¹ Estupiñán, Sepúlveda, Fabio R., “Plan Colombia como estrategia en la lucha contra el narcotráfico”, p. 11

implementación del PC, pues “entre 2000 y 2006 Washington desembolsó para Bogotá unos 4.7 mil millones de dólares”.¹²² El 75 por ciento del presupuesto del PC se orientó al fortalecimiento bélico, pues se creyó que el músculo militar del Estado tenía la capacidad para eliminar el conflicto desde su raíz.

Esta perspectiva considera el *hard power* como un mecanismo necesario para hacer uso de la fuerza coercitiva y favorecer la posición de los militares respecto al conflicto colombiano; asistir las acciones del ejército; e impulsar la erradicación de cultivos; la interdicción de cargamentos; y discutir de nueva cuenta el tema de la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos. Estos hechos buscaron imponer el poderío económico y liderazgo militar de Estados Unidos para mitigar el fenómeno social que generaban esos delitos y focalizar a Colombia como un punto neural geoestratégico de la reconfiguración hemisférica. La delimitación estratégica del PC permitió implantar un ataque frontal en la lucha contra los carteles desde una perspectiva global y no regional.

Dicho esto, el PC se convirtió en un modelo de intervención militar, donde la asistencia de Estados Unidos se orientó a proporcionar entrenamiento, apoyo logístico y planeación estratégica de las fuerzas armadas de Colombia. El conflicto interno colombiano provocó una problemática que sirvió para legitimar a Estados Unidos como principal promotor para atacar al narcotráfico, convirtiéndose en la estrategia que generaría la seguridad como camino para el inicio de alianzas importantes en la región. Asimismo esta estrategia de intervención “se basa en la idea de que el fin de las drogas significaría el fin del conflicto armado, y el fin del conflicto armado conduciría al fin del negocio de las drogas”.¹²³ Es decir, en este punto de análisis la politización del conflicto considera al narcotráfico como una economía de guerra que mantiene el conflicto armado.

La simbiosis entre el conflicto armado y el narcotráfico prevé coyunturas que permitieron que el PC intensificara la intervención de Estados Unidos, considerar esta estrategia como parte de un ejercicio político de *state building* o construcción estatal y así cumplir con los indicadores de un *failed state*. Esta intensificación contribuyó para que Estados Unidos

¹²² Tokatlian, Juan G., “La construcción...Óp Cit., p. 99

¹²³ Rojas, Diana M., “El taller del imperio global; análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008), *Análisis Político*, n° 65, Bogotá, ene-abr, 2009, p. 116

agilizara su proyecto posguerra fría, el de la constitución de un imperio global liderado por la nación norteamericana. En síntesis, el PC fue una estrategia que tuvo como objetivo impedir la cooptación e infiltración por parte de criminales en el Estado colombiano y desarticular las alianzas entre el narcotráfico y los actores armados, internacionalizar el problema del narcotráfico para resolver la guerra de Colombia y reconstruir la legitimidad del Estado.

En el año 2000, Colombia se convirtió en el tercer país a nivel mundial receptor de asistencia estadounidense después de Israel y Egipto. Esta perspectiva nos permite afirmar que el PC se encargó de internacionalizar y militarizar el combate al narcotráfico y según estudios esto ha arrojado efectos que consideran que “el fortalecimiento militar del Estado colombiano en el último lustro ha sido notorio, al tiempo que la capacidad ofensiva, el despliegue geográfico y la credibilidad pública de las fuerzas armadas han crecido”.¹²⁴ No obstante, los números señalan que las Fuerzas Armadas erradicaron aproximadamente 690 mil 875 hectáreas de plantaciones de coca en el periodo 2000-2005, en 2006 había en el país 157 mil 200 hectáreas con cultivos de coca y durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) se aprobó la extradición a Estados Unidos de 417 personas involucradas con el crimen organizado.

Entre 2000 y el 2004 la violencia perpetrada por los paramilitares, a menudo respaldada por el Ejército colombiano, aumentó sensiblemente y se entró en un bucle de violencia para todos los que vivían en zonas rurales [territorios del narcotráfico y guerrillas]: secuestros, masacres, desapariciones forzadas y asesinatos. [...] El escándalo de los ‘falsos positivos’ también debe incluirse en este apartado y resta credibilidad a los éxitos en materia de seguridad. Entre 2004 y el 2008, soldados asesinaron a más de 3 000 civiles disfrazados con uniformes de guerrilla afirmando haberlos matado en batalla.¹²⁵

“A pesar que la lucha antidroga durante el Plan Colombia se ejecutó de manera frontal y sistemática, fumigando con glifosato más de un millón seiscientas mil hectáreas de cultivos ilícitos; esto no acabaría con este negocio ilícito”¹²⁶ en su totalidad. Estos números hablan del éxito de la estrategia anti-narcóticos del PC, sin embargo, el error de esta intervención

¹²⁴ Tokatlian, Juan G., “La construcción...Óp. Cit., p.100

¹²⁵ Sánchez, Cobaleda, *La Implicación de Estados Unidos en el Plan Colombia*, Centro de Estudios Internacionales, Barcelona, 2011, p. 79

¹²⁶ Estupiñan, Sepúlveda, Fabio R., “Plan Colombia...Óp. Cit., p. 22

militar fue considerar al narcotráfico como una economía de guerra que estimuló el conflicto interno y no en distinguir a los criminales como actores políticos. Efectivamente, el fortalecimiento del ejército fue un medio para emprender una guerra contra el mercado ilegal de drogas y no en atacar la verdadera ofensiva que enfrentaba Colombia con los vestigios de los carteles de la droga que se habían invisibilizado.

Así pues, la desarticulación de los carteles de la droga sólo consideró la eliminación del comportamiento político del cartel de Medellín y la infiltración sistemática del cartel de Cali, el *state building* expresado en el PC sólo se encargó de intentar destruir el narcotráfico como una economía ilícita. Pese a esta situación, la fusión entre actores armados y tráfico de drogas originó un nuevo fenómeno caótico y violento que irrumpió en el escenario político de Colombia. A partir del desarrollo de una economía que financiara el sistema de guerra de los actores armados, la modernización de armamentos vendidos por Estados Unidos y el mejoramiento de las condiciones logísticas del enfrentamiento beligerante, inició un nuevo episodio de violencia y fortalecimiento de una reforzada organización criminal que captó el contexto que vivió Colombia a finales de la década de 1990 y desarrolló un sistema de guerra camuflado de poder político y comportamiento empresarial: el *Narcoparamilitarismo*.

En síntesis, la guerra fue el mecanismo que agilizó el proceso de politización de los carteles de la droga, y la extradición se convirtió en la principal herramienta jurídica para combatir a los narcotraficantes. A pesar de esto, la crisis de legitimidad que vivió el Estado durante el escándalo del presidente Samper y el financiamiento ilícito a su campaña presidencial, facilitó la intervención de Estados Unidos en territorio colombiano al identificar la infiltración y la cooptación por parte de funcionarios públicos con las organizaciones criminales. A su vez, la aparente acefalia del cartel de Medellín permitió la reconfiguración organizativa y el adaptamiento político en una estructura político-militar que le permitió interactuar con el Estado dejando atrás el narcoterrorismo empleado por Pablo Escobar y los últimos grandes líderes del cartel de Medellín.

Capítulo Cuatro

EL NARCOPARAMILITARISMO

Un corsario tiene una motivación diferente a la de un marino. Un corsario no lucha por honor, sino por obtener ganancias. Es un mercenario.

-Patrick O 'Brian-

4.1 El ejército militar de los carteles: Escuadrones de la muerte y milicias paramilitares

Los grandes carteles de la droga han desaparecido. En su ausencia, las guerrillas y los paramilitares han ocupado los territorios antes propiedad de los carteles de Medellín y de Cali. Con el apoyo de Estados Unidos, las Fuerzas Armadas de Colombia lideraron una ofensiva que intentó contener la expansión de las guerrillas y la destrucción de los últimos vestigios de las organizaciones criminales. En un intento de resistencia, los criminales encontraron una estructura político-militar que les garantizó supervivencia e incidencia en el escenario político colombiano. Este proceso de adaptación, evolución y mutación encontró en una nueva forma de hacer política, un mecanismo para seguir con sus operaciones ilícitas.

El interés de este capítulo, por lo tanto es comprender el proceso de adaptación política experimentada por el cartel de Medellín tras la muerte de Pablo Escobar, proceso que denominaremos “Narcoparamilitarismo”.¹²⁷ Por lo tanto, este hecho propone interrogarnos sobre las razones que posibilitaron el cambio desde ser un antagonista del Estado a ser un actor político-militar con la capacidad necesaria para aliarse con él, a partir de: 1) ordenar la

¹²⁷ Debe entenderse como *Narcoparamilitarismo* aquella estructura político-militar que retoma características de sus predecesores [narcotráfico y paramilitarismo] y por otro lado acentúan su papel como un complejo mafioso, parapolítico y narcoparamilitar que tiene alianzas y conexiones con el clientelismo, la contratación corrupta desde el Estado y los negocios con violencia. El objetivo del narcoparamilitarismo es el lucro impuesto por la fuerza, basado en el narcotráfico y otros negocios ilegales, en especial de apropiación de recursos públicos con la complicidad y concertación con políticos. Para poder actuar, controlar territorios y rutas los narcoparamilitares actúan en connivencia con miembros de la fuerza pública y otros agentes del Estado. INDEPAZ, *Informe X sobre narcoparamilitarismo en Colombia*, Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/11/X-Informe-Indepaz-Final-.pdf>

violencia y la actividad criminal y 2) combatir a las guerrillas. Para avanzar en esta interrogante es necesario ahondar sobre el fenómeno del paramilitarismo y la interacción que mantuvo con los carteles de la droga.

El paramilitarismo tiene distintos orígenes. De hecho en algunos casos fue alentado por el Estado, en otros fue financiado por sectores privados, pero también por narcotraficantes, todos con el objetivo de combatir a las guerrillas. En el caso de los narcotraficantes, su creación “se remonta a los años ochenta, cuando frente a una ola de secuestros por parte de grupos guerrilleros de izquierda, los narcotraficantes decidieron crear un escuadrón de la muerte que llamaron *Muerte a Secuestradores* (MAS)”.¹²⁸ Este escuadrón de la muerte operó con un nivel focalizado de violencia y uso de la fuerza, se caracterizó por ser una organización con carácter semi-profesional que se vio reflejado en las habilidades de sus miembros y ejecución de sus operaciones. Esta organización agrupó a jóvenes sicarios y fungió como un aparato armado que protegió a las organizaciones criminales de la persecución de autoridades y mantuvo un enfrentamiento abierto con las guerrillas.

En consecuencia, el primer eje estratégico de los paramilitares estuvo asociado con la contrainsurgencia y terminó siendo planteado como una política de Estado que utilizó el terror y la violencia como sus principales herramientas de contención. En efecto, “los paramilitares son grupos armados que están directa o indirectamente vinculados con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerado por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal”,¹²⁹ estas fuerzas se configuran como un verdadero ejército irregular, particularmente ofensivo. Ciertamente, la creación del MAS fue la respuesta ante una coyuntura y propició el enfrentamiento entre los capos de la droga y las guerrillas, sin embargo, este escuadrón forma parte de un espectro de guerra complejo que tuvo como objetivo asesinar a cualquier miembro afiliado a las guerrillas o identificado con ellos, (activistas, líderes sindicales, políticos y estudiantes). Así entonces, el paramilitarismo

¹²⁸ “AUC”, *InSight Crime*, 9 de octubre de 2016, consultado el 9 de mayo de 2019: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/auc-perfil/>

¹²⁹ Rangel, Alfredo (ed.), *El poder paramilitar*, Planeta, Bogotá, 2005, p. 29

“adopted the ideology of anti-comunism with sectors of the armed, given that they were faced with the same internal enemy”.¹³⁰

Dada la relación que mantuvo el paramilitarismo con los carteles de la droga en un primer momento se consideró al MAS como el brazo armado del cartel de Medellín. Es decir, un instrumento de guerra que tuvo como objetivo perseguir y asesinar a los involucrados con la guerrilla Movimiento 19 de abril (M-19) autores del secuestro de Marta Nieves, hermana de los Ochoa, socios y fundadores del cartel de Medellín. Así pues, el paramilitarismo apareció como un instrumento utilizado por el narcotráfico, una especie de *outsourcing* de seguridad y un fenómeno militar concentrado en combatir grupos subversivos en la región. Al punto que, el paramilitarismo se encargó de formar ejércitos privados y grupos civiles organizados que patrullaban zonas de influencia de izquierda asistidos logísticamente por cuerpos militares y el financiamiento del narcotráfico.

When an armed group protects the interests of a drug-trafficker as a capitalist by attacking the guerrilla, social movements challenging the capitalist system, and by displacing people from land in which the drug-trafficker wants to invest, then this armed group should be called paramilitary group.¹³¹

La creación de este escuadrón de la muerte permitió a los carteles de la droga utilizar la violencia como un acelerador de desarrollo económico. Para los carteles de la droga, la creación de un ejército privado fue un ejercicio de violencia focalizada que sirvió para consolidar sus intereses y expandir sus operaciones. Desde esta óptica, se puede explicar la táctica paramilitar empleada, realizar acciones violentas: asesinatos selectivos, secuestros, tortura, desapariciones forzadas, que tenían como objetivo sabotear a sus competidores y enfrentar al Estado.

Con todo y los beneficios que significó este aparato armado para los carteles, “el principal problema que emerge del paramilitarismo se relaciona directamente con la comprensión weberiana del Estado como el detentador del monopolio del uso de la violencia legítima”.¹³² Así entonces, la falla estatal de Colombia permitió la presencia de organizaciones subversivas

¹³⁰ Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism: violent systems of capital accumulation in Colombia and beyond*, Pluto press, Northhampton, 2014, p. 145

¹³¹ *Ibíd.*, p. 146

¹³² Rangel, Alfredo (ed.), *El poder paramilitar...Óp. Cit.*, p. 34

y la proliferación de ejércitos privados con la capacidad de neutralizar cualquier amenaza a una organización institucional o criminal. Es decir, la creación de ejércitos privados es la proyección de la debilidad de un Estado para detentar el uso del monopolio de la violencia, pues durante la “Guerra contra los Carteles” se crearon las condiciones necesarias que favorecieron un proceso en el cual las organizaciones criminales vieron en la conformación de ejércitos privados una vía para tomar ventaja de la situación y ganar más poder o recursos económicos.

A partir de este momento, la relación entre violencia y capital proyectó la subordinación de los escuadrones de la muerte al servicio de los carteles de la droga como un *outsourcing* de seguridad que garantizó la protección de las operaciones ilícitas. Esta afirmación permite comprender la asociación que tuvieron que construir los carteles con distintos grupos paramilitares que surgieron autónomamente después del MAS para preservar la integridad y los intereses de la empresa criminal en otros territorios. Jasmin Hristov afirma que, “paramilitary groups exist not to sustain a particular illicit activity, but rather the entire existing politic economic”.¹³³

Asimismo, la agrupación de sicarios y la base social que habían formado el cartel de Medellín sirvieron para construir una milicia paramilitar que enfrentara al Estado durante la guerra. Este mecanismo sirvió para construir una fuerza política y social con la capacidad de enfrentar cualquier amenaza, como fue el caso del Estado cuando desplegó su poderío militar y policial para eliminar las acciones ilícitas del cartel de Medellín. En efecto, cuando inició la “Guerra contra los Carteles”, Pablo Escobar reformuló su estrategia y convirtió estos grupos escuadrones de sicarios en un ejército personal, pasando de ser asesinos a sueldo de las disputas internas entre organizaciones criminales a ser el músculo militar del narcotráfico en su guerra contra el Estado.

En una entrevista realizada a Jairo Vázquez alias “Popeye”, ex-sicario que formó parte del cartel de Medellín, afirmó:

Mientras los narcotraficantes de la época compraban reinas, diamantes, caballos, piscinas, Pablo Escobar compraba fusiles AUG y R15 de los cuales estaban llenos las comunas. Él

¹³³ Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism: violent systems of capital accumulation in Colombia and beyond*, Pluto press, Northampton, 2014, p. 146

distribuyó su poder sobre las comunas con aprecio, con dinero y con armas. En efecto, Pablo construyó un imperio paramilitar para combatir al Estado.¹³⁴

Así pues, Gonzalo Rodríguez Gacha alias “El Mexicano”, socio y fundador del cartel de Medellín, reveló una investigación judicial realizada por la Comisión Judicial de Investigación en Antigua y Barbuda que mantuvo contacto con un grupo de ciudadanos israelíes, incluidos oficiales militares retirados que conspiraron para armar y entrenar a asesinos del cartel de Medellín en la isla caribeña. El informe señala a tres israelíes como clave de la trama: el teniente coronel retirado Yair Klein, especialista en contraterrorismo y presidente de Spearhead Ltd., una empresa de seguridad privada; El general Pinchas Shachar, un agente de *Israel Military Industries*, que sirvió en el ejército israelí durante 25 años; y Maurice Sarfati, un granjero israelí con sede en Antigua.¹³⁵

Efectivamente, Yair Klein, teniente coronel en retiro de las Fuerzas de Defensa de Israel, es un actor clave para entender el entrenamiento que ofreció a los paramilitares de “El Mexicano”, particularmente en métodos de guerra asimétrica que incluían operaciones de secuestro, tortura, desaparición forzada y terror psicológico. El objetivo de Klein fue adiestrarlos en el manejo de explosivos y en el diseño de los carros bombas que tanto horror generaron durante la “Guerra contra los Carteles”. Algunas facciones de estos ejércitos de extrema derecha entrenados por el mercenario israelí terminaron conformando las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997.¹³⁶

Indudablemente, la creación de un ejército de paramilitares por parte de los carteles de la droga permitió que estas milicias compraran vehículos, armas y equipo para la guerra. *The Washington Post* afirma: “Entre Israel y Colombia hubo un envío de 500 armas automáticas y 200 000 rondas de municiones, según los informes, fue ordenado por el gobierno de

¹³⁴ Duncan, Gustavo, *Más que plata o plomo*, Debate, Ciudad de México, 2014, p. 75

¹³⁵ Farah, Douglas, “Investigation finds israelis trained colombian cartel assassins”, *The Washington Post*, 12 de diciembre de 1990, consultado el 9 de mayo de 2019: https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1990/12/12/investigation-finds-israelis-trained-colombian-cartel-assassins/bff78daf-711d-4bcb-a7d4-3edf42af5147/?noredirect=on&utm_term=.cb66067a786c

¹³⁶ Las AUC fueron una coalición de ejércitos privados de ultraderecha que utilizaron el conflicto para camuflar sus actividades económicas ilícitas, incluyendo narcotráfico, desplazamiento, secuestro y extorsión. Las AUC, llegaron a operar en dos terceras partes del país, con cerca de 30.000 hombres. “AUC”, *InSight Crime*, consultado el 9 de mayo de 2019: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/auc-perfil/>

Antigua al gobierno de Israel en 1988”.¹³⁷ En efecto, podemos afirmar que las milicias de paramilitares fueron resultado de la formación y entrenamiento militar proporcionado por los mercenarios, y financiados económicamente por las organizaciones criminales para perfeccionar el sistema de guerra. En seguida, la conjugación de estos factores se evidenció en los métodos y el accionar de los paramilitares no sólo durante su enfrentamiento contra el Estado colombiano durante la guerra de los carteles, también contra las guerrillas.

Sin embargo, esta directriz argumentativa esta encauzada a comprender al paramilitarismo como fenómeno subordinados y una base militar utilizados por los carteles de la droga como un instrumento estratégico durante su guerra contra el Estado a fines de los 80. En este punto de nuestra investigación podemos afirmar que existen dos momentos evolutivos de la relación entre las organizaciones criminales y los paramilitares: el primer momento es la creación del MAS, en 1981, como un escuadrón de la muerte encargado de formar ejércitos privados y brindar protección a los carteles de la droga a través de la violencia focalizada. El segundo momento fue la profesionalización de los sicarios del MAS y su evolución en un aparato militar para combatir al Estado a partir del entrenamiento profesional de sus miembros.

No obstante, pensar en el paramilitarismo y los escuadrones de la muerte como actores subordinados a las organizaciones criminales es una forma reduccionista para explicar el fenómeno. Empero, para fines de nuestra investigación es necesaria esta relación para comprender la simbiosis que existió entre las organizaciones criminales y las milicias paramilitares a partir de la desarticulación de los carteles de la droga con la muerte de Pablo Escobar y la extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela al inicio de los 90. Por ende, existe un tercer momento en las relaciones entre las milicias paramilitares y las organizaciones criminales antes de abordar el tema del narcoparamilitarismo: el surgimiento de una milicia con el apoyo del Estado, encargada de capturar a Pablo Escobar durante el ocaso de la guerra a partir de 1992.

Durante su estancia en la cárcel denominada “Catedral”, Pablo Escobar administró el fin del cartel de Medellín. La captura de los hermanos Ochoa y el asesinato de “El Mexicano” sentenciaron el fin de la organización criminal. A pesar del control que tuvo sobre los

¹³⁷ *Ibíd.*

guardias y los privilegios durante su estancia, el capo logró gestionar desde prisión una agencia fiscal que regulaba las operaciones y las finanzas de los criminales, cobraba deudas y aseguraba que todos los miembros del cartel le pagaran sus cuotas. En este sentido, la denominada “Oficina de Envigado”, es un aparato de cobro creado por Escobar y se convirtió en una parte importantes que le permitió articular la red y las operaciones criminales de Medellín y posibles traiciones de los miembros del cartel.

Pablo Escobar, a través de la Oficina de Envigado, incrementó los impuestos mensuales de 200 mil dólares a casi un millón de dólares. Asimismo, ordenó la muerte de los hermanos Gerardo Moncada y Fernando Galeano por el robo de 20 millones de dólares hallados en una de sus propiedades. Con este hecho, Pablo Escobar comenzó una cacería en las entrañas del cartel, esta situación no sólo generó el descontento entre los miembros del cartel y su descomposición, también implicó la creación de una larga lista de enemigos, entre ellos los hermanos Castaño, que decidieron asociarse con el Estado cuando Escobar escapó de prisión para capturarlo.

Cabe recordar, que Pablo Escobar mantuvo un conflicto con el Estado colombiano, pero a inicio de los 90 se había granjeado nuevos enemigos como son algunos socios y miembros del cartel de Medellín. En efecto, los hermanos Castaño son considerados los padres del paramilitarismo en Colombia. Como vimos previamente, Fidel Castaño, alias “Rambo” y Carlos Castaño, alias “El Comandante” fueron entrenados por el ya mencionado mercenario Yair Klein junto con el antiguo jefe de seguridad de los hermanos Moncada, Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna”. Estos personajes pertenecieron a las filas del cartel de Medellín y fueron socios cercanos de Pablo Escobar.

A partir del asesinato de los hermanos Moncada y las represalias subsecuentes, Escobar envió sicarios para eliminar a cualquier amenaza que pudiera representar algún miembro de la familia Moncada. “Escobar exigió que los empleados de las familias Galeano y Moncada le entregaran las propiedades de sus jefes [...] En un solo movimiento, Escobar había ganado decenas de millones de dólares”.¹³⁸ Sin embargo, los sicarios “olvidaron” asesinar al jefe de

¹³⁸ *Ibíd.*

seguridad de la familia: Diego Murillo “Don Berna” que se asoció con los hermanos Castaño para crear un grupo paramilitar llamado los *Perseguidos por Pablo Escobar* (PEPES).

En efecto, los PEPES surgen de esta implosión que tuvo el cartel de Medellín, son fruto del resentimiento y de la persecución que ordenó el líder de cartel Medellín en su contra. Con los Castaño como líderes militares, solo necesitaron financiamiento que fue proporcionado por los acérrimos enemigos del cartel de Medellín: el cartel de Cali. Asimismo, “Don Berna” representó a los todavía poderosos clanes criminales de Galeano y Moncada, y un ex-oficial del ejército socio de los Castaño, Carlos Mauricio García, alias “Rodrigo Doble Cero” se unió a los PEPES.

Popeye habla de los centros de tortura creados por los Pepes, a los que eran llevados los sicarios y empleados de Escobar para ser asesinados. Taladros en las rodillas, en la columna vertebral, agua caliente sobre la piel, electricidad en el pene y los testículos. Un capitán de la policía, de apellido Posada, se volvió famoso por utilizar una tijera de despresar pollos para cortar dedos.¹³⁹

Esta exacerbación de la violencia tuvo un objetivo definido, presentar al paramilitarismo como un actor político-militar aliado con el Estado y con la capacidad necesaria para aplicar métodos de tortura sofisticados enmarcados dentro de una táctica de combate contrainsurgente. Los ataques de los PEPES estuvieron focalizados a cualquier persona cercana a “el Patrón”, ya fuera de manera personal o que fueran importantes para sus operaciones, desde criminales hasta la secreta infraestructura de cuello blanco, es decir, rastrearon y asesinaron a los abogados, aliados, lavadores de dinero, familiares y socios. La asociación de los PEPES con el Estado ratificó la incapacidad de la entidad política para eliminar al cartel de Medellín, pero el uso de un ejército privado demostró la eficacia del *outsourcing* para futuras tareas contrainsurgentes.

Los PEPES mantuvieron conexión con organismos estatales, policiales, de seguridad y del ejército. Carlos Castaño fue un informante del DAS, “Rodrigo Doble Cero” mantuvo contacto

¹³⁹ “Popeye y los PEPES”, *El Espectador*, 30 de agosto de 2014, consultado el 29 de enero de 2019: <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/popeye-y-los-pepes-articulo-513761>

con las fuerzas armadas y “Don Berna” fue la conexión con el Bloque de Búsqueda¹⁴⁰ de la policía:

En la lucha contra Escobar, el trabajo principal de los PEPES consistía en proporcionar inteligencia al Bloque de Búsqueda. Esta inteligencia era lo que la Policía necesitaba desesperadamente. Escobar había humillado a las fuerzas de seguridad en el pasado, y se dieron cuenta de que la única manera de vencer al capo de la droga de Medellín era a través de información precisa y oportuna acerca de sus operaciones.¹⁴¹

Los PEPES fueron tan eficaces que los socios de Escobar y los miembros del cartel de Medellín se entregaron ante las autoridades antes que ser capturados por dicha organización, pues se habían ganado su fama por los métodos de tortura que aplicaron a todo capturado. Como se ha mencionado, en diciembre de 1993, el Bloque de Búsqueda con la asistencia de los PEPES rodearon y asesinaron a Pablo Escobar. Luego del asesinato de Pablo Escobar, la organización perdió su razón de ser, por lo que varios de sus integrantes pasaron a formar parte de las AUC. Diego Murillo, por su parte, se dedicó a apropiarse de las redes de distribución del Cartel de Medellín que habían quedado sin dueño tras el abatimiento del “Patrón”.

En efecto, la captura y el abatimiento de Escobar fue gracias a la colaboración de los cuerpos policiales del Estado con un ejército privado. Es decir, la instrumentalización de las milicias paramilitares sirvió al Estado como un dispositivo de coerción para diezmar la estructura criminal y la subsecuente caída del imperio de Escobar. Los PEPES operaron en dos frentes, el de inteligencia, encargada de recopilar información acerca de la estructura organizativa del cartel de Medellín; y de tarea, que fue el grupo armado encargado de neutralizar y destruir al enemigo.

En términos generales, la relación entre las milicias paramilitares tuvo tres momentos clave durante su consolidación. El primero fue la creación del MAS en 1981 como un *outsourcing*

¹⁴⁰ El Bloque de Búsqueda había sido creado originalmente en 1989, para enfrentar al cartel de Medellín, cuando la guerra estaba en su máximo punto, con el nombre inicial de Grupo Élite. Así operó hasta mediados de 1991, cuando dejó de funcionar en respuesta a la entrega de Pablo Escobar. Pero la fuga del capo precipitó su reactivación en agosto de 1992.

¹⁴¹ McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado en Colombia: Don Berna”, *InSight Crime*, 9 de agosto de 2016, consultado el 10 de febrero de 2019: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/colombia-élites-crimen-organizado-don-berna/>

de seguridad encargado de crear ejércitos privados para la protección de las actividades ilícitas de los carteles de organizaciones guerrilleras asistidos por cuerpos militares y financiados por el narcotráfico. El segundo momento surge en 1984 con el estallido de la guerra contra los carteles y la evolución que experimentan de simples milicias de sicarios a la conformación de un ejército semi-profesional debido al entrenamiento militar proporcionado por mercenarios y su incorporación a un sistema de guerra. El último momento surge en 1993 con los PEPES como un ejército privado financiado por el cartel de Cali que cooperó con el Estado y sus cuerpos policiales para la captura y muerte de Pablo Escobar.

4.2 El nuevo emperador del hampa: “Don Berna” y el narcoparamilitarismo

La desarticulación de los grandes carteles de la droga trajo consigo un vacío de poder y liderazgo de las actividades criminales. La guerra que enfrentó el cartel de Medellín contra el Estado fue producto del intento de politizar los intereses criminales, y así traspasar los límites sociales al tratar de constituir al cartel de Medellín en una nueva burguesía. Quizás por ello se puede comprender la frase Fidel Castaño, “Yo creo que después de desaparecer ese monstruo de mil cabezas y su famoso cartel se respira mejor en Medellín y en todo el país”.¹⁴² No obstante, el conflicto entre el cartel de Medellín y el Estado originó un nuevo actor en esa ciudad: el narcoparamilitarismo.

Hasta aquí hemos tratado de vincular las acciones de los carteles con los paramilitares, desde su origen con el MAS hasta la fragmentación ocurrida con los PEPES. Ahora es necesario señalar que la aparición de un nuevo actor que logró articular las actividades criminales de los narcotraficantes con las tácticas paramilitares, también estuvo dotado de un proyecto político. Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, fue responsable de construir un nuevo mapa criminal en Colombia a través de la convergencia entre “paras” y narcotraficantes. Si bien hemos mencionado la carrera criminal de Diego Murillo y la importancia que tuvo durante la creación de los PEPES y la cacería y muerte de Pablo

¹⁴² “Yo fui el creador de los PEPES”, *Semana*, 27 de junio de 1994, consultado el 9 de mayo de 2018: <https://www.semana.com/nacion/articulo/yo-fui-el-creador-de-los-pepes/22770-3>

Escobar, es necesario puntualizar aspectos de este personaje para comprender su irrupción como actor político.

Diego Murillo comenzó su carrera criminal como simpatizante de organizaciones guerrillas, en específico con el Ejército Popular de Liberación (EPL).¹⁴³ Cuando abandonó la guerrilla comenzó a trabajar para la familia criminal Galeano, que en ese momento eran socios del cartel de Medellín y de Pablo Escobar. Después de los hechos cometidos y el asesinato de los Galeano, “Don Berna”, junto con los hermanos Castaño Gil crearon a los PEPES. El trabajo en conjunto de los PEPES con las fuerzas policiales resultó en el asesinato de Escobar en 1993. Tras la muerte de Escobar, Diego Murillo que tenía conocimiento sobre el negocio ilícito se convirtió en el heredero del imperio de la droga. “Posteriormente, pasó a manejar un grueso grupo de sicarios de la extinta banda *La Terraza* de Medellín que se hizo famosa por espectaculares asaltos y por los mandados que le hacía a el líder paramilitar Carlos Castaño”.¹⁴⁴

Ciertamente, las acciones criminales de “Don Berna” forman parte de lo que se ha denominado: mercenarismo corporativo. “El mercenarismo corporativo involucra [...] la participación activa de sectores corporativos privados que pueden ser de orden nacional y/o transnacional, lo cual asigna como función a tales cuerpos, [...] el resguardo de intereses de actividades económicas como extracción de recursos, instalaciones, zonas de interés económico o actividades de carácter ilegal”.¹⁴⁵ Murillo, utilizó la empresa paramilitar para vincular masivamente a los narcotraficantes con una estrategia de captura de poder local e influencia en el poder político nacional. Si el paramilitarismo responde a un interés de Estado, (el cual nace como un proyecto contrainsurgente), el mercenarismo corporativo también responde a esta razón estatal, pero logra incorporar una razón de mercado que consiste en

¹⁴³ El EPL surgió en 1967 como expresión armada del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC-ML). Esta guerrilla logró penetrar los movimientos obreros y campesinos siguiendo la tesis maoísta de los Tres Mundos, que establece que el Tercer Mundo –compuesto por los países en vía de desarrollo–, se debe aliar con las naciones del Segundo Mundo para derrotar la hegemonía de Estados Unidos y, en su momento, de la Unión Soviética. Villarraga, Álvaro, *EPL: guerra irregular, pacto de paz y constituyente, impacto de las hostilidades en la población civil*, Bogotá, Fucude, CNAI, OIM, Bogotá, 2010.

¹⁴⁴ “Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna” o 'Adolfo Paz”, *El Tiempo*, 22 de mayo de 2007, consultado el 10 de febrero de 2019: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3565744>

¹⁴⁵ Franco, Vilma L., “El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente”, *Estudios Políticos*, n° 21, 2002, p. 68

salvaguardar territorios de intereses políticos y netamente económicos de los carteles de la droga.

Es decir, existe una convergencia de dinámicas criminales y empresariales, como estructuras de criminalidad con alta capacidad para controlar y regular los negocios ilegales, y eliminar o absorber a los competidores armados existentes, en este caso, a partir de los 90, las guerrillas. Así entonces, la centralización ejecutada por “Don Berna” en Medellín fue aliarse con el Estado para combatir a un enemigo en común: las guerrillas colombianas que también se sirven del tráfico de drogas. Cabe resaltar que el líder narcoparamilitar en ningún momento intentó enfrentarse al Estado, no mató policías, ni a jueces y tampoco realizó secuestros selectivos. Esta situación reafirma una nueva visión política por parte de los herederos del cartel de Medellín que se encargó de eliminar a las organizaciones guerrilleras y movimientos sociales en la región. Efectivamente, el mercenarismo nace con un objetivo político-militar contrainsurgente y responde a una ideología de terrorismo de Estado.

A diferencia de la violencia empleada por el cartel de Medellín cuando era comandada por Pablo Escobar, con Murillo, la violencia es un dispositivo destructivo pero que también es capaz de reorganizar a la sociedad y crear una nueva atmosfera cultural.¹⁴⁶ Para el Estado, la necesidad de eliminar a Pablo Escobar después de su fuga de la “Catedral”, fue un momento clave de la alianza entre el poder político y elementos criminales que tuvo como objetivo eliminar cualquier opositor político del Estado y para Murillo establecer alianzas sistemáticas con la esfera política que le servían para no ser perseguido.

InSight Crime afirma:

Finalmente, la nómina criminal de “Don Berna” llegó a incluir oficiales del ejército, policías y jueces. Como se muestra en este estudio de caso, él logró que las autoridades de Medellín no sólo ignoraran sus actividades criminales, sino que además las apoyaran y las promovieran activamente. En esencia, mediante alianzas con las élites burocráticas a nivel regional y nacional, logró poner los elementos del aparato del Estado al servicio del crimen organizado.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, 2007.

¹⁴⁷ McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado...Óp. Cit.

La politización de un actor criminal fue, en un primer momento, un proceso de relaciones intersistemáticas entre organizaciones criminales e instituciones estatales a través de mecanismos de infiltración y corrupción, con el objetivo de representar los intereses de las organizaciones criminales en la esfera política. En este sentido, la utilidad de estos mecanismos fueron recursos que garantizaron la continuidad de las actividades criminales del cartel de Medellín bajo el liderazgo de Escobar. No obstante, la construcción de alianzas estratégicas con el Estado aplicadas por Diego Murillo fue parte de un proceso de politización para el “narcoparamilitarismo”. Es decir, la etapa de politización respondió a una lógica diferente a la aplicada durante el periodo de Escobar, en este momento existió la convergencia entre actividades criminales ilícitas y la adhesión a una estrategia de combate ejecutada por del Estado: la contrainsurgencia.

Este hecho permitió que una estrategia política de Estado se convirtiera en un eje fundamental de las acciones empleadas por Diego Murillo, creando las condiciones necesarias para que el Estado no lo persiguiera, pues los intentos de destruir las milicias de izquierda favorecieron el proyecto económico del cartel de Medellín. En efecto, este narcoparamilitar utilizó el poder político alcanzado para influir en la forma de cómo el Estado colombiano desplegó sus recursos militares, judiciales y políticos en función del crimen organizado. En su momento de apogeo se afirmó que “Don Berna” mantuvo contacto y colaboración con Danilo González, comandante del Bloque de Búsqueda y con diversos organismos de inteligencia de Colombia y Estados Unidos, entre ellos: el DAS, la CIA y el FBI.

Durante esta etapa de alianzas estratégicas, “Don Berna” logró articular el sentido de la empresa criminal con agentes del Estado, misma que le permitió asegurar cierto grado de inmunidad ante la justicia colombiana e internacional. Así pues, el objetivo principal era viabilizar las actividades vinculadas al tráfico de drogas a través de la articulación de alianzas con instituciones estatales, organizaciones criminales y grupos paramilitares, y creyó firmemente en que la criminalidad sería el eje transversal de estas relaciones de poder. Efectivamente, este proyecto también estuvo apoyado por los paramilitares cuando él mismo estableció alianzas con Carlos Castaño que se convertiría en comandante paramilitar de las AUC en 1996. También mantuvo alianzas con el cartel de Cali, antes de su extinción, y del Norte del Valle.

Así fue como Diego Murillo comenzó a llenar el vacío de poder que dejó la muerte de Escobar en el cartel de Medellín, intentó convertirse en el heredero del imperio de la droga y en el hombre más poderoso del hampa en Medellín. Para consolidarse como la máxima figura de poder criminal, la revista *Semana* afirma que: “Don Berna” aprendió que quien maneja las oficinas de cobro y los sicarios, es el capo de todos los capos”.¹⁴⁸ Efectivamente, las alianzas que conformó debían materializarse en un dispositivo estructural y organizado que fuera el principal vínculo de poder con las organizaciones criminales implicadas.

En efecto, tras la muerte de Escobar, surgió un fenómeno de fragmentación entre las pandillas y organizaciones criminales que se convirtieron en pequeños negocios armados y carteles de droga de menor impacto. Para enfrentar esta fragmentación, Diego Murillo se sirvió de la Oficina de Envigado para regular y articular las actividades criminales de Medellín. Como hemos mencionado, este organismo regulador económico estuvo al servicio del cartel de Medellín. Como sabemos, fue establecido por Pablo Escobar como una oficina de cobro, es decir, fungió como una agencia fiscal de cobro a deudores criminales y a cualquiera que evadiera el fisco criminal impuesto por la Oficina era asesinado por los sicarios de cartel.

Con la llegada de Diego Murillo, la Oficina se convirtió en un ente centralizador y regulador de las relaciones entre organizaciones criminales de Medellín. En efecto, “Don Berna” modificó esta instancia de ser un organismo fiscal a una federación de la mafia encargada de regular casi todas las actividades criminales. El poder político que logró construir con las alianzas y el poder económico que alcanzó a través del tráfico de drogas, permitieron que “Don Berna”, sobre esta base, plantear un proyecto político regional: utilizar las milicias paramilitares para expandir y consolidar su imperio criminal, la agrupación de 153 pandillas producto de la fragmentación tras la muerte de Pablo Escobar, la consolidación de la “Oficina de Envigado” como fiscalía general para regular las actividades criminales de Colombia y la adhesión del grupo sicarial *La Terraza* como aparato armado, con la intención de ejecutarlo en cualquier ámbito criminal a nivel nacional.

Justamente con la reconfiguración de la Oficina de Envigado se pudo controlar pandillas criminales y a los “cartelitos” que se negaran a obedecer la ley del nuevo gobernante del

¹⁴⁸ “Don Berna”: el hombre de las sombras”, *Semana*, 29 de mayo de 2005, consultado el 13 de febrero de 2019: <https://www.semana.com/nacion/recuadro/don-berna-el-hombre-sombras/128313-3>

hampa; pero también sirvió como fiscalía general para los delincuentes, para realizar cobro de impuestos sobre cargamentos y la recaudación de cuotas que exigían a las actividades ejecutadas por los traficantes de Medellín. Así entonces, la Oficina se convirtió en una entidad encargada de aplicar las reglas generales para desarrollar actividades criminales, captar los recursos necesarios para continuar con la estabilidad de la organización y regular el nivel de la violencia que este tipo de actividades generan. Es decir, la época de Escobar utilizó a la Oficina de Envigado como un ministerio de finanzas poderosa, durante el periodo de Diego Murillo fue llevada a un nivel más complejo y extremadamente poderoso: un “ministerio de gobernación y finanzas”, poner orden en las organizaciones criminales y, regular la violencia.

Durante el periodo de “Don Berna”, la Oficina complejizó su sistema: cobró por cada kilo de cocaína, por el derecho de operar en ciertos territorios de Medellín, brindó servicios de protección a narcotraficantes e incluso llegó a regular los juegos de azar, seguridad privada y sicariato, prostitución, la extorsión, secuestros, embargo de propiedades a narcotraficantes y tráfico de armas. Asimismo comenzó a desplazar a asesinos, *dealers*, drogadictos, prostitutas y ladronzuelos que no estuvieran al margen de la entidad criminal. No obstante, con la caída del Cartel de Cali se favoreció la consolidación y se agilizó el proceso operativo de la Oficina a nivel nacional. Así pues, la Oficina fungió como *outsourcing* que prestó servicios de seguridad y violencia focalizada para desarrollar acciones y misiones específicas. Este hecho respondió a la búsqueda de “excluir la disidencia del uso de armas: garantiza la identidad entre el poder político estatal y el ejercicio de la fuerza, e integra un orden unitario de la violencia”.¹⁴⁹

Al punto que esta entidad criminal evolucionó como parte de la estrategia de homogeneización de la criminalidad y que podríamos insertar dentro del mercenarismo, pues materializó las alianzas con las fuerzas de seguridad de Medellín, el sector judicial, élites políticas y empresariales, incluidas las relaciones con paramilitares.

Diego Murillo fue un mediador, negociador y fiscal de las organizaciones criminales. Para realizar todos estos servicios, incluso estrechó vínculos con el grupo de sicarios *La Terraza*, con el cual había estado en conflicto. Esta organización se convirtió en su brazo armado que,

¹⁴⁹ Franco, Vilma L., “El mercenarismo corporativo...Óp. Cit., p. 71

aparte de facilitar el ejercicio de dominio territorial, se encargó de asesinar a gran parte de sus enemigos. “Esta banda que llegó a tener 200 integrantes recibió asesoría militar, armamento sofisticado y fue el instrumento con que el jefe narcoparamilitar “cumplió varios asesinatos selectivos que, según las investigaciones, ordenaron Carlos Castaño y el estado mayor de las AUC”.¹⁵⁰ Sin embargo, cuando una facción de *La Terraza* perpetró un robo contra Carlos Castaño y asesino al hermano de “Don Berna”, este confrontó y sofocó la rebelión de sicarios.

No se sabe con exactitud cuándo se incorporó Diego Murillo a las AUC. No obstante, la expansión de sus actividades criminales en Colombia y su antigua relación con los hermanos Castaño durante la cacería de Escobar, se fortalecieron durante el enfrentamiento con una fracción de *La Terraza*. En efecto, este fue un momento clave en la visión política de Murillo, fue una oportunidad para expandir territorialmente los negocios y para ser tratado como un paramilitar debido al reconocimiento de actor político que gozaban frente al Estado.

Después de la incorporación de Diego Murillo al paramilitarismo, su función dentro de las AUC adquirió más importancia, ahora su brazo armado se transformó en un aparato paramilitar denominado el Bloque Cacique Nutibara (BCN). Algunos líderes de las AUC afirman que Diego Murillo sólo utilizó el paramilitarismo para expandir su imperio criminal y evitar un juicio por narcotráfico y ser tratado como paramilitar cuando fueron desmovilizados y así mismo poder llegar a un acuerdo con el gobierno colombiano. En efecto, Diego Murillo utilizó a las AUC para camuflar sus actividades criminales con la bandera contrainsurgente, pues comenzó a destruir las milicias urbanas para favorecer sus intereses como organización criminal. Este fenómeno de expansión territorial comenzó a imponer su autoridad más allá de Medellín y tuvo el control de una compleja red de proveedores involucrados en todas las etapas de la empresa criminal: el lavado de dinero, el comercio internacional, conocimiento de las rutas del narcotráfico y nexos con carteles mexicanos. También se convirtió en la principal fuente de financiación de las AUC, situación que reafirma la privatización de la guerra en Colombia y también explica la tolerancia del Estado a la misma. En síntesis, la incursión de “Don Berna” en las AUC estuvo en función

¹⁵⁰ “Don Berna: el hombre de las sombras...Óp. Cit.

de configurar y expandir un imperio criminal y no una red militar contrainsurgente, como se expresan los paramilitares.

Posteriormente, en el año 2000, la renuncia a las AUC de Carlos Castaño permitió que Diego Murillo fuera una pieza clave del “Estado Mayor” paramilitar. Fue nombrado comandante mayor de las AUC y tuvo a su disposición un contingente de 800 hombres y 230 bandas que respaldaron sus actividades criminales hasta llegar a 4 mil hombres aproximadamente. En efecto, varios bloques paramilitares comenzaron a realizar acciones criminales y se concentraron en eliminar a las pandillas que se negaron al proyecto de centralización criminal, y a organizaciones guerrilleras que no se sometieron al yugo de los paramilitares. Estos hechos permitieron que el BCN y el Estado coincidieran en un mismo objetivo: eliminar a las milicias de izquierda y a las pandillas. El objetivo del BCN fue favorecer los intereses criminales del cartel y del Estado fue despejar el territorio de algún tipo de subversión que se consideraba una amenaza de seguridad mayor para el gobierno colombiano. Jaime Fajardo Landaeta, ex-asesor de la Gobernación de Antioquia declaró, “el BCN no operó propiamente como paramilitarismo ni autodefensa como lo conocemos. Operó aquí en las comunas (barrios marginales). Venía del periodo de Escobar y estuvo al servicio del narcotráfico, de las Oficinas”.¹⁵¹

En octubre de 2002, un operativo en conjunto entre la policía, el ejército y el BCN denominado “Operación Orion” desplegó un total de 3 mil efectivos de la IV Brigada del ejército en la comuna 13 de Medellín como parte de un operativo de alto nivel que tuvo como objetivo capturar, torturar y ejecutar a cualquier militante o civil implicado con los grupos armados de izquierda. Este hecho reafirmó la alianza que existió entre “Don Berna” y el Estado colombiano y fue rectificado por el mismo líder paramilitar en una declaración juramentada del 25 de febrero de 2009 entregada a la Corte Distrital del Distrito Sur de Nueva York:

La comunidad y las agencias de seguridad del Estado pidieron ayuda al BCN para librar al sector de guerrillas. Las Autodefensas del BCN fueron al área de la Comuna 13 como parte de una alianza con la IV Brigada del Ejército, incluyendo al comandante general Mario

¹⁵¹ Verdad Abierta, publicado en el perfil del “Bloque Cacique Nutibara,” consultado el 13 de febrero de 2019: <https://www.verdadabierta.com/la-historia/415-bloque-cacique-nutibara->

Montoya, y el general de la Policía Leonardo Gallego, el comandante de Policía de Medellín. El BCN fue a la Comuna 13 para dar apoyo a las autoridades colombianas en una operación de la Policía y del Ejército.¹⁵²

Este hecho coincidió con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia y fue parte del preámbulo de su estrategia política llamada “Política de Seguridad Democrática”¹⁵³ y del proceso de desmovilización de los paramilitares.

Sin embargo, la posible complicidad entre el gobierno y los paramilitares complejizaron el tratamiento político y jurídico para conceptualizar las acciones y crímenes realizados por estos grupos armados, pues la cooperación existente no consideró la línea definitoria entre los paramilitares “puros” y los narcoparamilitares. No obstante, la ejecución de la Política de Seguridad Democrática demostró los vínculos entre paramilitares, narcoparamilitares y el Estado colombiano, y un común denominador que podemos identificar es el rechazo ideológico a las guerrillas. En este sentido, esta operación militar permitió que los paramilitares consolidaran su posición política, donde previamente era una zona estratégica de dominio por parte de estos grupos armados. Asimismo se encargó de eliminar los elementos implicados con las guerrillas, acompañada de acciones violatorias de los derechos humanos, entre ellos, la desaparición forzada y los asesinatos selectivos.

Así entonces, el mercenarismo corporativo empleado por Diego Murillo “[no sólo] representó una condición oligopólica de las armas y además un uso ilegítimo e ilegal de la fuerza que pone en cuestión la existencia del mismo aparato estatal”.¹⁵⁴ Una vez más la debilidad estatal se posicionó como la principal constante que permitió la privatización de la guerra y el comportamiento autónomo de los actores involucrados con la coerción. Esta situación facilitó el ejercicio de dominio sobre sectores sociales potencialmente subversivos. Así pues, la violencia se convirtió en un agente capaz de organizar e implementar un orden sistemático. Lo que podemos observar de este hecho, fue la delegación territorial a favor del

¹⁵² Akerman, Yohir, “Donbernabilidad Democrática”, *El Espectador*, 7 de octubre de 2017, consultado el 13 de febrero de 2019: <https://www.elespectador.com/opinion/donbernabilidad-democratica-columna-716999>

¹⁵³ La estrategia de Política de Seguridad Democrática fue una política que tuvo como objetivo: 1) Internarizar el conflicto y 2) Combatir a las guerrillas de las FARC con base a un apoyo activo de forma exógena citar texto LEAL

¹⁵⁴ Franco, Vilma L., “El mercenarismo corporativo...Óp. Cit., p. 70

paramilitarismo producto de las alianzas que estableció con el gobierno durante el operativo militar.

En seguida, Diego Murillo impuso su autoridad en la Comuna 13 y comenzó un proceso de expansión territorial, situación que lo llevó a enfrentarse con el Bloque Metro y su líder Carlos Mauricio García Fernández, alias “Rodrigo Doble Cero”, mismo que operaba en Medellín hasta la renuncia de Carlos Castaño. -“Rodrigo Doble Cero” era miembro de los PEPES, uno de los fundadores de las Autodefensas Campesinas de Colombia y Urabá (ACCU) y las AUC y había entrenado a los cuadros originales que conformaban el núcleo del ejército paramilitar-.¹⁵⁵ La razón de este enfrentamiento, fue el principal opositor sobre las relaciones entre paramilitares y narcotraficantes, y afirmó que este líder “narcoparamilitar” sólo utilizó a las AUC como un dispositivo para extender su influencia criminal. “Doble Cero” argumentó que la narcotización de las AUC era su declive y la pérdida de un aporte histórico de los paramilitares al conflicto y apeló a la desaparición de los componentes criminales que se encontraban dentro de la organización. Lo cual demuestra el carácter político para ciertos grupos del paramilitarismo que preferían ser considerados así.

En opinión de Jeremy McDermott, Diego Murillo utilizó sus recursos y alianzas para eliminar al Bloque Metro y a “Doble Cero”. “La batalla había comenzado. En pocos meses, el BCN, la Oficina de Envigado y sus aliados en la Policía habían expulsado al Bloque Metro de 37 de los 45 municipios de Medellín”.¹⁵⁶ Así, Murillo logró controlar los problemas faccionarios dentro de las AUC y comenzó a idealizar un orden que podría ser el factor clave para la aceptación social y política. Esta visión de Diego Murillo calza con la conceptualización formulada por Vilma Franco sobre lo que ella denomina mercenarismo corporativo, esto es, “[se presenta] ante la sociedad como autoridad, como lo otro, lo no-subversivo, lo bueno, lo liberador, la fuente de seguridad. La edificación de esta identidad se fundamenta, ante todo, sobre la base de los estereotipos del enemigo, [...] que le permite rodearse de un

¹⁵⁵ McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado...Óp. Cit.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

consenso”¹⁵⁷, que en el caso colombiano refiere a la constitución de un consenso pasivo desde la violencia por la cual termina transformándose en autoridad.¹⁵⁸

Como señalamos previamente, la distinción política del amigo-enemigo, propuesta teórica de Carl Schmitt, sirvió para identificar a los narcotraficantes como enemigos del Estado. En este punto, la distinción *schmittiana* sirve para identificar a las milicias guerrilleras, grupos de sicarios y facciones paramilitares como enemigos declarados del Estado, no obstante, en este contexto este último, delega a los narcoparamilitares de Diego Murillo el uso de la violencia para contenerlos y/o eliminarlos, y asimismo, sirve para justificar las acciones beligerantes del proyecto de centralización y regulación criminal. En efecto, estos tres momentos de confrontación fueron la base y articulación del ejercicio de dominación y legitimación por parte de la organización criminal. Asimismo, los narcoparamilitares logran legitimarse en su estructura debido a sus acciones contrainsurgentes como aliados estratégicos del Estado. Es decir, como señala Vilma Franco, “se legitima genéricamente a partir de la eficacia en la confrontación del enemigo ideológico y se justifica a sí mismo por la invocación de valores relativos a la seguridad”.¹⁵⁹

La aniquilación de los grandes bloques rivales durante el proceso de consolidación, permitieron que “Don Berna” se impusiera con autoridad en Medellín y poder continuar con el proceso de expansionismo territorial en los lugares donde no era conocido. Todo esto sirvió para crear las condiciones necesarias para que la ciudad fuera segura y así propiciar un nuevo “desarrollo urbano” según el diario *El Tiempo*. Este proyecto de pacificación fue apoyado por las fuerzas de seguridad del Estado, empresarios, partidos políticos y élites políticas locales.

No obstante, tras el operativo militar “Orión”, el Estado colombiano logró consolidarse bajo una lógica de alianza con los narcoparamilitares en Medellín como dos corpus políticos poseedores del monopolio de la violencia. Esta situación permitió que el gobierno otorgará tácticamente el control territorial de la comuna 13 y dio como resultado el surgimiento de un

¹⁵⁷ Franco, Vilma L., “El mercenarismo corporativo...Óp. Cit., p. 73

¹⁵⁸ “El mercenarismo corporativo ejerce una dominación de dos tipos: militar y policial [...] fundamentalmente a través del uso intensivo de la represión armada y a través de la incorporación de prácticas policiales en la fracción social, objeto de sujeción”, *Ibíd.*, p. 73

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 74

“mini para-estado” controlado por “Don Berna” y la “Oficina de Envigado”. Así entonces, la Oficina se convirtió en un organismo político criminal con la capacidad de suplir al Estado y convertirse en una coalición de organizaciones criminales capaz de regular el uso de la violencia, y así cumplir con el supuesto weberiano del control del monopolio de la coacción física.

En consecuencia, la Oficina estableció autoridad y control sobre todos los elementos criminales del hampa. Asimismo, fue el dispositivo regulador y negociador que generó entre las organizaciones criminales. Es decir, fue una fiscalía criminal que ofreció servicios de conciliación, mediación y de seguridad privada sicarial para mantener el orden en Medellín, supliendo las funciones reguladoras del Estado. Así pues, la Oficina se transformó en una red criminal camuflada a través el paramilitarismo, una organización que contribuyó a expandir el imperio criminal de “Don Berna” y tuvo como objetivo la extracción de rentas generadas por la empresa criminal a través del control político y social. Dicho esto, la oficina de impuestos que creó Pablo Escobar logró alcanzar un mayor nivel de complejidad y evolucionó para convertirse en poder político local capaz de influenciar en distintas esferas sociales e institucionales.

Efectivamente, la privatización del conflicto es la base fundamental de la construcción de un sistema de guerra por parte de la organización criminal, mismos que tienen no sólo la capacidad de librar un enfrentamiento, sino también de frenarlo. De esta manera fue como Diego Murillo estableció su dominación en Medellín, a partir de la articulación de recursos coercitivos y la convergencia del paramilitarismo como proyecto político y el narcotráfico como principal fuente de financiación.

El poder e influencia de Murillo fue tan grande que no hubo conflicto que fuera regulado por la Oficina. En efecto, este organismo fue tan eficiente que pudo incluso controlar los índices de homicidios en Medellín. Por ejemplo, la tasa de homicidios pasó de 184 por cada 100 mil habitantes en 2002 a 98.2 en 2003, es decir, “cayó casi 50 por ciento después de que “Don Berna” ordenara a su organización que mantuviera a raya los asesinatos”.¹⁶⁰ De este modo, podemos observar que Medellín pasó de ser la ciudad con el mayor índice de homicidios durante la época de Escobar a una “ciudad segura”. Este ejercicio de dominación política fue

¹⁶⁰ McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado...Óp. Cit.

conocido como “Donbernabilidad” en ironía a la palabra gobernabilidad, pero explica el éxito político de la estrategia de seguridad democrática de Álvaro Uribe en su alianza con los grupos narcos y paramilitares.

La “Donbernabilidad” se consolidó a partir de la eficacia de la eliminación de enemigos ideológicos, facciones paramilitares y el combate a la atomización de pandillas criminales, y por la invocación de un sentido relativo al orden y a la seguridad. Así la creación de *Goodfellas* altamente organizados fue parte del proyecto de *pax mafiosa* de Diego Murillo. Este proyecto facilitó las condiciones de dominio sobre sectores sociales subalternos, desplazados, facciosos o insurrectos a través de la violencia como un dispositivo político capaz de reorganizar sistemáticamente a los territorios sociales ocupados por el narcoparamilitarismo. La alianza con el Estado y la capacidad de los narcoparamilitares para proporcionar orden y seguridad fueron las variables que determinaron la posibilidad de convertirse en un micro-estado autorizado por el poder político nacional.

4.2.1 La caída del imperio narcoparamilitar: Proceso de desarme y la “Parapolítica”

De esta manera, Diego Murillo se constituyó como la principal cabeza del narcotráfico nacional y el líder de facto de las AUC, pues alcanzó el poder que nunca tuvo Pablo Escobar. Efectivamente, “la clave del éxito radicaba en la cooptación antes que en la confrontación del Estado”.¹⁶¹ Sin embargo, la política estadounidense calificó a los paramilitares como grupos terroristas después de los atentados de 2001 y así comenzó un nuevo proceso de tratamiento político para estos actores armados. La llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en 2002 fortaleció esta situación a través de la formulación de una política de paz y desarme que desmovilizara a las AUC.

Por consiguiente, el gobierno colombiano optó por negociar con los grupos armados e intentar un camino para pacificar el conflicto y fortalecer el Estado para controlarlos. La utilidad de la política como una herramienta estratégica estuvo encaminada en la mediación con los actores armados a través de un proceso de desarme que facilitaría su integración en la vida civil.

¹⁶¹ *Ibíd.*

El 23 de diciembre de 2002, la administración de Álvaro Uribe decretó una ley que permitía entablar negociaciones de paz con grupos armados ilegales. La ley 782 otorgó al gobierno facultades para adelantar diálogos y suscribir acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley, con el objetivo de obtener su desmovilización, reincorporación a la vida civil y buscar la reconciliación. Además estableció que quienes estuvieran acusados de crímenes de lesa humanidad pueden beneficiarse con reducción de penas por confesar sus crímenes y devolver las propiedades incautadas ilegalmente.

Efectivamente, se esperaba que los paramilitares desmovilizados confesarán sus delitos cometidos en términos no sólo de sus acciones anti-subversivas, sino también de cómo se aliaron con políticos locales para desviar fondos y mantener sus actividades. Esta ley buscaba encontrar las pruebas necesarias para afirmar que existía una infiltración de los “paras” y narcoparamilitares en la política colombiana. En efecto, la relación entre el paramilitarismo y el Estado ha sido siempre de naturaleza dialéctica, es decir, una relación de mutuo apoyo dado que tienen intereses comunes. “It is characterized by flows of weapons, intelligence, money and commodities of high monetary value such as illegal drugs, land and business”.¹⁶²

Por ende, “Don Berna” se presentó ante el Estado como el “Inspector General” de las AUC, -con el alias de Adolfo Paz durante el proceso de negociación-, ante la política se presentó como un líder político paramilitar, no como un jefe narcotraficante. Así pues, en 2004, el gobierno de Colombia y las AUC firmaron un pacto para la desmovilización y la reincorporación de los “paras” dentro de un proceso gradual de alrededor de 49 bloques que inició en 2003 y culminó en 2005. “El 25 de noviembre de 2003, el Bloque Cacique Nutibara fue la primera unidad de las AUC que se desmovilizó como parte de sus negociaciones con el gobierno, con la entrega de más de 497 armas de 868 combatientes”.¹⁶³

A pesar de este proceso de desarme, según un informe de *Human Rights Watch*, estimó que 75 por ciento de los desmovilizados con el Cacique Nutibara y Héroes de Granada no eran en realidad combatientes paramilitares.¹⁶⁴ Esto explica porque Murillo conformó dos bloques paramilitares que continuaron con el tráfico de drogas y que se encargaron de trazar una ruta

¹⁶² Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism...* Óp. Cit., p. 157

¹⁶³ McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado...” Óp. Cit.

¹⁶⁴ Los Herederos de los paramilitares”, *Human Rights Watch*, febrero, 2010, p. 22

hacia el Caribe: Héroes de Granada y Héroes de Tolová, pero que fueron desmantelados inmediatamente. Este hecho exteriorizó que el proceso de desmovilización fue un asunto más formal que de hechos.¹⁶⁵ Por el contrario, Diego Murillo conformó dos nuevas unidades armadas, ahora conformada por criminales (Los Traquetos y Los Paisas) que se encargaron de expandir los negocios criminales de la Oficina.

Así entonces, podemos decir, que Diego Murillo politizó a las organizaciones criminales para situarlas estratégicamente como aliados del Estado en su combate a las guerrillas. La privatización del conflicto facilitó el fortalecimiento político del narcotráfico, pues la Oficina de Envigado se convirtió en un organismo proveedor de seguridad privada para los empresarios e instituciones estatales. No obstante, este corpus evolucionó hasta el punto máximo de consolidar un micro-estado capaz de controlar y regular la violencia en un territorio determinado y que realizó actividades correspondientes al Estado.

Paralelo a esta situación, Estados Unidos consideró que los paramilitares involucrados con el narcotráfico debían ser combatidos y extraditados. Esta posición se fortaleció en 2005, tras un crimen perpetrado por “Don Berna”, complicó las negociaciones de paz cuando se expidió una orden de captura en su contra por el homicidio de Orlando Benítez Palencia, líder comunitario y político local en Córdoba. Con la entrega de este líder narcoparamilitar y su traslado a una cárcel en su zona de anuencia se reanudó el proceso de desmovilización de las AUC.

El Acuerdo de Santa Fe de Ralito, como se le conoció a las negociaciones de desmovilización de paramilitares, creó zonas de concentración de desmovilizados. Este proceso de negociación concluyó con la controversial *Ley de Justicia y Paz*, de 2005. Después de estos acuerdos se dispararon las tensiones, los atentados y las guerras entre los jefes “paras”, que buscaron asegurar el control político y militar sobre regiones estratégicas antes de la entrega de armas. Cabe mencionar que esta simbiosis entre traficantes de drogas y actores armados configuró una economía de guerra en el cual convergieron los “narcos” y los “paras”, situación que afectó al proceso de desmovilización en tres sentidos: “el tema de la extradición

¹⁶⁵ Many have pointed to the fact that since all these actors operate within a sphere of illegality characterized by absence of legal regulatory mechanisms, they cannot rely on law enforcement when conflict arises the way legal enterprises can. Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism...* Óp. Cit., p. 144

se hace presente en las negociaciones, la comprobada pervivencia entre desmovilizados y economías ilegales, la existencia de mercados ilegales abiertos que aparecen a los ojos de los desmovilizados como una opción para enfrentar el abandono en el cual se encuentran inmersos”¹⁶⁶. Para el Estado colombiano, el éxito del proceso de desmovilización se sustentó en el aparente quiebre de economías de guerra y la estructura criminal que acompañó al “narcoparamilitarismo”.¹⁶⁷

Sin embargo, una nueva crisis política comenzó a gestarse en las entrañas del Estado colombiano. La complicidad entre paramilitares y decenas de políticos, gobernadores, senadores, jueces, congresistas, así como miembros de la fuerza pública y funcionarios de la fiscalía exhibió la tan mencionada debilidad del Estado colombiano de nueva cuenta. El escándalo de la *Parapolítica* fue iniciado por los propios políticos, pues fueron las denuncias de ciertos congresistas las que mostraron la extensión de la influencia paramilitar en el Estado. Similar a los hechos ocurrido en el *Proceso 8000*, los actores políticos militares ilegales lograron crear una base social, esta vez no fueron jóvenes marginados, ni clases populares, fueron políticos de profesión con una presencia decisiva en el Estado que se coaligaron con las milicias paras y narcoparamilitares para consolidar su predominio dentro y fuera del Estado.

These alliances between members of political institutions and paramilitary organizations were not insolated informal dark deals between corrupt politicians and illegal armed groups, but were rather done in systematic and often quite formalized fashion and often took the form of ‘pacts’ (agreements) signed by both sides.¹⁶⁸

Este proceso consiste en la elección de los candidatos para financiar su campaña electoral. Una vez que el candidato alcanza un escaño en el congreso o una gubernatura, se encarga de nombrar a funcionarios que orienten los intereses a favor de los grupos armados, y asignaran contratos que alimenten la estructura económica de los “paras”. Esta forma de cooptar a

¹⁶⁶ Valencia, Agudelo, Darío, et al, “Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín”, *Estudios Políticos*, n° 33, julio-diciembre, 2008, p. 25

¹⁶⁷ El efecto de todas estas modalidades de relación mafiosas fue el surgimiento de estructuras más ágiles, atomizadas, que operaban a través de redes menos jerárquicas y visibles, las cuales tenían como finalidad garantizar la eficacia de la acción comercial y violenta, constituyéndose en organizaciones armadas dispuestas a vender sus servicios al mejor postor. *Ibíd.*, pp. 27-28

¹⁶⁸ Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism...Óp. Cit.*, p. 103

miembros de la clase política permite que el poder político de los narcoparamilitares alcance un punto en el que, como dijo Foucault, “el poder pueda ejercerse por ellos mismos”. De acuerdo con la *Corporación Nuevo Arcoíris*, un centro de investigación y acción social, hasta el año 2011 existieron procesos contra tres gobernadores, cinco alcaldes, y seis concejales elegidos durante el periodo 2007-2011, y contra dieciséis ex-gobernadores, treinta y ocho ex-alcaldes, doce ex-diputados, y veintiún ex-concejales elegidos anteriormente. En total son 101 figuras políticas regionales procesadas¹⁶⁹ en este periodo.

Esta crisis política es la proyección de los métodos aplicados por “Don Berna” durante su actividad con los PEPES donde fortaleció su control sobre el mercado de las drogas a través de los contactos dentro del DAS y las fuerzas armadas colombianas. De esta manera, Diego Murillo, se convirtió en epicentro de los contactos con la policía, los restos del cartel de Medellín, los paramilitares, y los traficantes de droga de la costa del Pacífico.

Diego Murillo entendió el uso del beneficio mutuo a partir de la expansión de su imperio criminal sustentado en la construcción de relaciones políticas. Fue él quien gestionó los pagos a policías, soldados y políticos corruptos, incluso se ganó el apoyo de las fuerzas de seguridad y del Estado. Empero, donde Pablo Escobar había iniciado una guerra durante la década de 1980, Diego Murillo los convirtió en sus aliados. La *Parapolítica* fue el reflejo de la estrategia de alianzas criminales-burocráticas y políticas que formuló Diego Murillo durante 1990, una estrategia que se sustentó ideológicamente en un combate a un enemigo en común, las guerrillas de izquierda colombianas.

La caída de Diego Murillo fue inevitable debido a la presión estadounidense tras el asesinato de Orlando Benítez. Al igual que Pablo Escobar, Murillo no pudo dirigir de la misma forma el imperio criminal desde la cárcel. De este modo, la ausencia de este líder narcoparamilitar, quién para entonces ejercía la hegemonía en el bajo mundo de Medellín, desató una guerra interna y provocó una ruptura del orden establecido, generándose un nuevo espiral de violencia motivada por la disputa entre las facciones criminales que pretendían llenar el vacío de poder. En efecto, se libró una guerra por controlar la Oficina de Envigado. Un frente de esta guerra fue comandado por Gustavo Upegui, antiguo miembro del cartel de Medellín y

¹⁶⁹ “La *Parapolítica*”, *Verdad Abierta*, 27 de julio de 2010, consultado el 15 de febrero de 2019: <https://verdadabierta.com/la-para-politic-sp-764685506>

aliado de “Don Berna” tras la muerte de Escobar, y Daniel Alberto Mejía, que fueron asesinados por las disputas internas.

Carlos Mario Aguilar Echeverri, que formó parte del equipo durante la captura de Escobar intentó apropiarse de la Oficina, no logró consolidarse, pues se entregó a las autoridades en 2008. La guerra de sucesión continuó entre Erik Vargas, alias Sebastián y Maximiliano Bonilla, alias Valenciano, quienes comenzaron a pujar por tomar el control de la organización, triunfando el primero. Asimismo, la Oficina de Envigado comenzó un proceso de fragmentación y desarticulación de las pandillas criminales concentradas bajo este corpus criminal. Este hecho significó el fin de la carrera criminal de Diego Murillo. El golpe definitivo vino en 2006, cuando el gobierno de Colombia estableció un dictamen a los jefes paramilitares que los obligaban a la cooperación absoluta y el esclarecimiento de sus actividades criminales, de lo contrario serían sometidos a la ley penal y quedarían sujetos a la extradición. En mayo de 2008, “Don Berna” y trece comandantes de las AUC fueron extraditados a Estados Unidos después de aceptar su participación en actividades criminales desde prisión. En abril de 2009, “Don Berna” se declaró culpable y fue condenado en un juzgado de Nueva York a 31 años en una cárcel federal de Estados Unidos.

Aun así, el narcotráfico persiste en Colombia, y en su epicentro en Medellín, no de la misma forma como fue dirigido por Pablo Escobar y Diego Murillo. Ahora los herederos del cartel de Medellín mantienen un perfil bajo y la criminalidad se ha concentrado en una nueva estructura denominada: Bandas Criminales (BACRIM), creadas a partir de las cenizas de la evolución del cartel de Medellín en narcoparamilitarismo y que hoy en día dirigen el mundo del hampa, no sólo Medellín, en todo Colombia. Para ello, las BACRIM han sido identificadas para describir una amplia gama de diferentes grupos y empresas criminales, y también como “as an ideological construct used by the state and media discourses to create the illusion of a rupture between a paramilitary past and ‘post-paramilitary present’”.¹⁷⁰ Efectivamente, esta reorganización de las redes criminales, regentan el tráfico de cocaína y han implementado imperios ilícitos en minería extorsión y tráfico de todo tipo. Son los nuevos gobernantes del hampa que intentan configurar un nuevo episodio de las organizaciones criminales en Colombia. Como señala “Ocho”, vocero actual de la “Oficina”:

¹⁷⁰ Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism...* Óp. Cit., p.112

Nosotros somos apolíticos [...] Queremos acogernos a la justicia, estamos dispuestos a desarmarnos, a dismantelar las estructuras criminales y a acabar con las rentas ilegales, [...] Lo que necesitamos es una fórmula jurídica que le permita una salida a la totalidad de los miembros de La Oficina, a los líderes y a la base, con rebaja de pena a cambio de reconocer delitos y con compromisos por parte de nosotros para reparar a quienes hayan sido víctimas de la organización. Queremos entregar, como gesto inicial, 120 armas. Ese sería un primer paso. Y después empezar un proceso de acogimiento a la justicia. ‘Acogimiento’ nos parece un término más adecuado y amplio que ‘sometimiento’ porque apunta a soluciones de fondo.¹⁷¹

En la actualidad todo es diferente, no hay criminales que intenten alcanzar el poder político, hasta ahora el Estado se ha encargado de contenerlos, más no eliminarlos. No existe ningún Escobar, ningún “Don Berna” que proyecte carisma y respeto. Ya intentan no una carrera política pero siguen siendo narcotraficantes. Diego Murillo dejó un vacío de poder que nunca fue ocupado.

¹⁷¹ Croda, Rafael, “Viaje al corazón de la Oficina, la heredera del cartel de Medellín, *El Tiempo*, 28 de agosto de 2018, consultado el 26 de septiembre de 2019: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/como-funciona-la-oficina-de-envigado-heredera-del-cartel-de-medellin-261046>

CONCLUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue analizar el proceso de adaptación del cartel de Medellín en el campo político colombiano, siendo el primer factor que influyó en la constitución como actor político de los carteles de la droga fue la crisis de legitimidad que enfrentó el Estado colombiano durante la segunda mitad del siglo XX. La ausencia de un Estado que captara las demandas sociales propició tres fenómenos de carácter sociopolítico: su crisis de legitimidad, exclusión social, segregación y ocupación territorial. Es decir, la incapacidad del Estado colombiano para formular políticas que cimentaran una base de cohesión social y por lo tanto de legitimidad. La consecuencia fue un Estado políticamente débil.

En efecto, en Colombia, los partidos políticos Conservador y Liberal y el Estado fueron incapaces de crear mecanismos que establecieran una relación dialéctica positiva entre la sociedad y las instituciones. Así pues, el Estado no logró controlar el territorio en su totalidad y los partidos políticos dominantes se encargaron de imponer hegemonías que excluyeron a diversos sectores sociales, exclusión refrendada por un pacto de élites tras la guerra civil de la década de 1950. En consecuencia, este pacto –conocido como Frente Nacional– agudizó el proceso de exclusión social para muchos sectores como los campesinos que no pudieron incorporarse a la vida política, al mercado laboral y al acceso a la tierra, convirtiendo a las zonas rurales en espacios con un alto grado de marginalidad.

La reforma agraria impulsada por el Frente Nacional no logró cumplir en su mayoría las demandas de los campesinos y sólo favoreció a medianos y grandes propietarios. Asimismo, la falta de mecanismos de integración y el tránsito a zonas de vulnerabilidad acentuó la marginalidad de los campesinos, y el fracaso de la reforma agraria empujó a las poblaciones a la colonización de espacios apartados donde los cultivos ilícitos fueron el único medio viable de supervivencia.

La crisis de legitimidad, la exclusión social, la segregación y ocupación territorial fueron las condiciones de posibilidad para el desarrollo de una empresa criminal sustentada en los cultivos ilícitos. Por ende, podemos observar que la acumulación de problemas sociopolíticos

es el resultado de una falla estructural del Estado y del conflicto que mantuvo con la sociedad. Esta problemática sistémica permitió la aparición de nuevos actores políticos, sociales y agentes económicos que intentaran suplir las responsabilidades y funciones del Estado.

En consecuencia, campesinos y sectores desplazados favorecieron la producción de cultivos como la marihuana y la hoja de coca para cubrir la demanda del mercado de drogas. En este sentido, el narcotráfico fue una respuesta ante la acumulación de fallas estructurales. Entonces esta actividad se transformó en una opción (criminal) para suplir los déficits sociales. Así pues, la agrupación de actores económicos ilícitos en organizaciones con un mayor nivel organizativo y estructural dio origen a los conocidos: carteles de la droga.

Los carteles de la droga fueron estructuras jerarquizadas que dejaron de ser una actividad económica para convertirse en un actor político complejo y organizado. El cambio estructural experimentado por los carteles nos permite analizar sus características organizativas y objetivos políticos y formas de poder que adoptaron. A lo largo de esta investigación se propuso analizar al cartel de Medellín como un actor político, no obstante, fue imposible ignorar sus características empresariales como un factor constitutivo para su comprensión histórica y teórica. Precisamente, la agrupación de distintos criminales en un ente organizado permite observar la construcción de un poder, mismo que fue utilizado como un recurso para lograr aceptación y consentimiento en un contexto social inmediato.

Esta expresión de poder le permitió al cartel de Medellín utilizar sus recursos económicos para desarrollar programas de asistencia social en las zonas más marginadas de esta ciudad. Por ende, esta situación trajo consigo la posible intervención de narcotraficantes en la esfera político-social y el inicio de (breves) carreras políticas. Tal fue el caso de Pablo Escobar y Carlos Lehder, ambos miembros de este cartel durante la década de 1980. Sin embargo, la incorporación de Pablo Escobar a la política no significó dejar de lado el uso de mecanismos de mediación cuestionables como son el soborno y la corrupción.

La corta incursión de Escobar en la política formal fue el claro ejemplo de poder y prestigio que gozaron los narcotraficantes entre los sectores sociales populares. Asimismo, fue el intento de constitución de un proyecto político de los criminales en su búsqueda de reconocimiento. El apoyo social adquirido por el capo de la droga da cuenta del porque de sus pretensiones de convertirse en presidente de Colombia, o al menos, explica los intentos

de enquistar los intereses del cartel en el Estado a través de mecanismos legítimos de representación. No obstante, este proyecto criminal distópico fue obstaculizado por las acciones del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla que evidenció las actividades delincuenciales de Escobar.

A partir de este momento el Estado se percató que el narcotráfico había surgido como un problema político que amenazaba la soberanía y la legitimidad del mismo corpus político. Es decir, el poder social del cartel de Medellín permitió modificar la dinámica política entre esta organización y el Estado, lo que explica sus intentos por llenar el vacío de representación y avanzar en la construcción un nuevo pacto estatal impulsado por este grupo criminal. Sin embargo, la posible amenaza para la legitimidad del Estado y actores políticos formales que podría significar las acciones y la influencia social adquirida por el Cartel de Medellín (que, en cierto sentido, les permitía actuar como un “proto-estado” dado el alto grado de poder obtenido en esta urbe) fue rápidamente contenida por el Estado a través de un enfrentamiento abierto entre narcotraficantes, cuerpos policiales y el ejército.

En consecuencia, la guerra se convirtió en un escenario donde los narcotraficantes emplearon el terrorismo como su principal arma política de combate. La defensiva militar del cartel de Medellín se caracterizó por diversos elementos: la agrupación de sicarios y escuadrones de la muerte en un ejército que intentó equiparar la capacidad beligerante del Estado a través de métodos terroristas; la ampliación de objetivos políticos a blancos civiles y medios de comunicación; la creación de un apéndice dentro del cartel de Medellín especializado en la estrategia y tácticas de combate durante la guerra: *Los extraditables*. El objetivo era la obtención de inmunidad y evitar cualquier intento de extradición. Las acciones político-militares perpetradas por el cartel de Medellín durante la “guerra contra las drogas” podemos definirla como *Narcoterrorismo*.

No obstante, el Estado prefirió enfrentar principalmente a los carteles por medio de mecanismos jurídicos que sancionarán las actividades criminales. Es decir, el Estado de derecho se convirtió en el principal dispositivo para dismantelar las actividades como el lavado de dinero, las transacciones comerciales, compra de activos, interdicción de cargamentos, etc. Así como la investigación y el encarcelamiento de varios políticos que mantuvieron contacto con las organizaciones delictivas. Asimismo, tras el escándalo del

presidente Samper, Estados Unidos identificó a Colombia como un *failed state*, situación que exteriorizaba la importancia de estas organizaciones criminales en el escenario político mundial y la necesidad de formular una solución militar al problema.

Sin embargo, los restos del cartel de Medellín encontraron en la adaptación política una manera de seguir operando sus actividades. Gracias a una redefinición de sus objetivos y alianzas esta organización volcó sus recursos a las exigencias del conflicto armado. A este tipo de organización resultante se le denomina “narcoparamilitarismo”.

En efecto, el narcoparamilitarismo fue producto de la simbiosis entre la empresa criminal de los narcotraficantes y la adhesión activa a un compromiso político anticomunista y contrainsurgente como el que caracteriza a los grupos paramilitares. En el caso de los herederos del cartel de Medellín, fue una opción política encabezada por Diego Murillo que sustentó un proyecto con base en establecer alianzas estratégicas con el Estado. De esta manera, al alinearse ideológicamente con este en su combate a organizaciones guerrilleras, Murillo encontró una fachada para continuar con las actividades criminales del cartel y expandirse territorialmente.

Como “mercenarismo corporativo”, el narcoparamilitarismo fue una respuesta positiva de actores criminales a la estrategia contrainsurgente promovida desde el ejército, Estado y poderes fácticos a mediados de los años noventa en su combate a las insurgencias de izquierdas. Será este escenario el que permitirá al antiguo cartel de Medellín ampliar su economía de guerra por medio de convertir en un *outsourcing* de seguridad y combate a grupos de izquierda y activistas sociales en favor del Estado como observamos en el caso de la “comuna 13” en Medellín.

En efecto, el discurso político de Diego Murillo captó la línea argumentativa del paramilitarismo y su guerra contra las guerrillas para construir la base sobre la cual edificó la aparente “legitimidad” de las alianzas estratégicas y el estatus político que mantuvo con el Estado. De esta forma, la contrainsurgencia se constituyó bajo una lógica racional de orden a través de la persecución de actores subversivos que rompieron con el aparente monopolio de la violencia que detentaba el Estado. Esta situación le permitió actuar con cierta libertad en Medellín y en los territorios controlados por la criminalidad.

En este sentido, el proyecto político de Diego Murillo permitió que las actividades del narcotráfico en Medellín alcanzarán una fase organizativa superior al cartel comandado por Escobar, pues las alianzas con el Estado servían para expandir su poder territorial en Colombia, regular la violencia criminal y ordenar el hampa en esta urbe. Por ende, la Oficina de Envigado fungió como un organismo que detento el monopolio de la violencia llegando a ser considerada un “micro-Estado” dentro de Colombia con el aval del gobierno nacional.

Sin embargo, con el declive de Don Berna comenzó una crisis dentro del cartel de Medellín y, paralelo a esto, el proceso de desmovilización y desarme de los grupos paramilitares en 2003. Su presentación pública, bajo el alias de “Adolfo Paz”, tenía la intención de ser tratado como un paramilitar y, por lo tanto, el derecho a un juicio de carácter político y no criminal. En este sentido, con la caída de Diego Murillo, el cartel de Medellín experimentó una etapa de transición y una disputa interna para determinar al heredero. Sin embargo, la realidad que podemos observar es distinta. La extradición de Don Berna representó para la “Oficina” una atomización en su estructura, dando paso a organizaciones criminales denominadas Bandas Criminales, que pretenden configurar un nuevo poder criminal en Colombia. Sin embargo, para los integrantes de la “Oficina”, el cartel desapareció y el periodo de politización de los criminales concluyó

AGRADECIMIENTOS...

Es mi deber mencionar a las grandes personas que me apoyaron durante este largo camino. Quiero agradecer de todo corazón:

A mi madre Lucero por el infinito amor que me ha dado. A mi abuela Lucero por la ternura desmedida. La vida no me alcanzará para saldar mi cuenta con ustedes.

A mi Tío Ernesto Gonzaga, por su inmenso apoyo, su consejo y sus regaños. A tres estrellas que me observan: Elena, Raúl e Ismael, su amor y cariño siempre estarán conmigo.

A las mejores amigas que me dio esta vida: Pamela, María, Mariana; a mi Falange Latinoamericana: Eduardo, Misael y David, por la gran amistad y el cariño que me han brindado durante todo este tiempo, son incontables los gratos momentos.

A mi sínodo: a la Dra. Jenny Sánchez, al Lic. José Luis Ávila y al Mtro. Juan Carlos Paulino, gracias por leer mi trabajo y hacer las observaciones necesarias que reforzaron esta investigación.

A Luis Gustavo Hernández Ruiz, por sus innumerables consejos y enseñanzas, y por haberme señalado en el mapa a los Estudios Latinoamericanos.

A mis profesores del Colegio de Estudios Latinoamericanos, a quienes agradezco mi formación académica. En especial a dos grandes sabios: al Lic. Ariel Contreras y al Dr. Mario Magallón por las grandes enseñanzas, por la gran sabiduría y experiencia que me han transmitido desde mi ingreso a la carrera.

A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica IG 300318 “Economía y Guerra en el siglo XXI: corporaciones, Estados y mercenarios. Genealogías latinoamericanas” del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM por la beca recibida para concluir este proyecto.

Al Dr. Raúl Ornelas y a todos los miembros del Laboratorio de Empresas Transnacionales, por el apoyo, los consejos y la disciplina metódica que me inculcaron durante mi estancia en el Instituto.

Al DOCTOR Miguel Alejandro González Ledesma, por ser un gran mentor y guiarme al lado oscuro de la fuerza (Ciencia Política), por todos sus consejos, apoyo, grandes enseñanzas, por sus observaciones metódicas y estadísticas, por sus charlas, por impulsarme y creer en mí.

Al MAESTRO Omar Núñez Rodríguez, por ser un gran director, por su estricto tutelaje, por enseñarme el verdadero rigor hostil y disciplina para realizar esta investigación. Por su enseñanza y gran sabiduría, por guiarme de la forma correcta y reprender mis errores, por transmitir perspicacia y perfeccionismo metodológico.

No lo intentes. Hazlo, o no lo hagas, pero no lo intentes...

BIBLIOGRAFÍA

- Abal, Juan Manuel, *Manual de ciencia política*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.
- Boulding, Kenneth E., *Las Tres caras del poder*, Paidós, Barcelona, 1993.
- Fazio, Carlos, *El Tercer vínculo: de la teoría del caos a la teoría de la militarización*, Planeta, México D.F., 1996.
- Foucault, Michel, *Estrategias de poder*, Paidós, Barcelona, 1999.
- Gramsci, Antonio, *La Política y el Estado Moderno*, Diario Público, México D.F., 2009.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma, poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México, 2018.
- Hristov, Jasmin, *Paramilitarism & Neoliberalism: violent systems of capital accumulation in Colombia and beyond*, Pluto prees, Northhampton, 2014.
- Karsz, Saül, (Comp.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Gedisa, Barcelona, 2004.
- Orjuela, Escobar, Luis J., (Comp.) *El Estado en Colombia*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2010.
- Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Norma, Bogotá, 1995.
_____, *Violencia pública en Colombia*, FCE, Bogotá, 2012.
- Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Siglo XXI, Vol. II, Bogotá, 1987.
- Rangel, Alfredo (ed.), *El poder paramilitar*, Planeta, Bogotá, 2005.
- Raya, Díaz Esther, *Indicadores de exclusión social: Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión*, Universidad del país Vasco, Bilbao, España, 2006.

Redorta, Josep, *El poder y sus conflictos o ¿quién puede más?*, Paidós, Barcelona, 2005.

Sarmiento, Luis F., Et. Al., *Cocaína & co.: un mercado ilegal por dentro*, Tercer Mundo, Bogotá, 1991.

Sartori, Giovanni, *La Democracia en 30 lecciones*, Taurus, México, 2009.

_____, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Folios, México, 1985.

Vallejo, Luisa Fernanda, *La Construcción social del desplazado en Colombia*, UAO, Colombia, 2006.

Villoro, Luis, “Poder y valor” en Méndez, Alzamora Manuel (ed.), *Sobre el poder*, Tecnos, Madrid, 2007.

Weber, Max, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, Madrid, 2002.

_____, *Política y ciencia*, Biblioteca nueva, Madrid, 2007.

Artículos Académicos

Bagley, Bruce, “Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa”, *Criterios*, vol. 4, n° 1, enero-junio, 2011.

_____, “Colombia y la guerra contra el Estado”, *Política Exterior*, vol. 3, n° 11, 1989.

Chabat, Jorge, “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, *Istor: revista de historia internacional*, vol. 11, n° 42, 2010.

Cruz, León Adolfo, Et. Al., “El narcotráfico en Colombia: pioneros y capos”, *Historia y espacio*, vol. 4, n° 31, 2014.

De Hincapié, María Teresa, “Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia”, *Estudios Políticos*, n° 17, 2000.

Estupiñan, Sepúlveda, Fabio R., “Plan Colombia como estrategia en la lucha contra el narcotráfico”.

Franco, Cañas, Angélica María e Ignacio De los Ríos Carmenado, “Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual”, *Cuadernos de desarrollo rural*, vol. 8 n° 67.

Franco, Vilma L., “El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente”, *Estudios Políticos*, n° 21, 2002.

Giraldo, Ramírez Jorge (ed.), *Economía criminal y poder político*, Centro de análisis político, Medellín, 2013.

Gómez, Calderón, Diego J., “Redes de corrupción política: una revisión para el caso colombiano”, *Análisis político*, n° 92, Bogotá, ene-abr.

González, García Diana C., 1989: el año cumbre del narcoterrorismo, Tesis de licenciatura de comunicador social-periodista, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2010.

Guevara, Latorre Juan P., “El Plan Colombia o el desarrollo de la seguridad”, *Revista colombiana de sociología*, vol. 38, n° 1, ene-jun, 2015.

Huntington, Samuel P., “Civil violence and the process of development”, *The Adelphi Papers*, vol. 11, n° 83, 1972.

O'Donnell, Guillermo, “Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión”, *La Democracia en América Latina*, PNUD, Bogotá, 2004.

Orjuela, Escobar, Luis J., “La debilidad del Estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado”, *Colombia Internacional*, 49-50, mayo, 2000.

Pécaut, Daniel, “Pasado, presente y futuro de la violencia en Colombia”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, n°144, enero-marzo, 1997.

Rojas, Diana M., "El taller del imperio global; análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008), *Análisis Político*, n° 65, Bogotá, ene-abr, 2009.

_____, "La falla estatal y la globalización", *Análisis Político*, n° 61, Bogotá, sep.-dic., 2007.

Sáenz, Rovner, Eduardo, "Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la cocaína. La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70", *Cuadernos de Economía*, vol. 30, n° 54, 2011.

Thoumi, Francisco, "La relación entre corrupción y narcotráfico: una análisis general y algunas referencias a Colombia", *Revista de Economía del Rosario*, 1999.

Tokatlian Juan G., "El Plan Colombia: ¿Un modelo de intervención?", *CIBOD*, n° 54-55.

_____, "La construcción de un Estado Fallido en la política mundial", *Análisis político*, n°64, Bogotá, sep.-dic., 2008.

Archivos y materiales digitales

Akerman, Yohir, "Donbernabilidad Democrática", *El Espectador*, 7 de octubre de 2017:

<https://www.elespectador.com/opinion/donbernabilidad-democratica-columna-716999>

Arley, Bolaños Edinson, "Tranquilandia y las tierras de la familia Lara", *Memorias: 12 historias que nos dejó la guerra*, *El Espectador*, 14 de diciembre de 2017:

<https://colombia2020.elespectador.com/territorio/i-tranquilandia-y-las-tierras-de-la-familia-lara>

AUC, *InSight Crime*, 9 de octubre de 2016: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/auc-perfil/>

Cardona, Alzate Jorge, "El 8000: así fue el narco-escándalo que avergonzó a Colombia", *El Espectador*, 3 de noviembre de 2017: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-8000-asi-fue-el-narcoescandalo-que-avergonzo-colombia-parte-1-articulo-721349>

Carro-bomba en la Embajada, *Semana*, 31 de diciembre de 1984:

<https://www.semana.com/economia/articulo/carro-bomba-en-la-embajada/6073-3>

Croda, Rafael, “Viaje al corazón de la Oficina, la heredera del cartel de Medellín, *El Tiempo*, 28 de agosto de 2018: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/como-funciona-la-oficina-de-envigado-heredera-del-cartel-de-medellin-261046>

Cronología de la Guerra, *Semana*, 29 de octubre de 1990: <https://www.semana.com/especiales/articulo/cronologia-de-la-guerra/14051-3>

Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna” o “Adolfo Paz”, *El Tiempo*, 22 de mayo de 2007: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3565744>

Don Berna: el hombre de las sombras, *Semana*, 29 de mayo de 2005: <https://www.semana.com/nacion/recuadro/don-berna-el-hombre-sombras/128313-3>

El Palacio en llamas, cronología, *Semana*, 6 de septiembre de 2014: <https://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/el-palacio-llamas-cronologia/117729-3>

El proceso 8000, *Semana*, 23 de junio de 1997: <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>

Farah, Douglas, “Investigation finds israelis trained colombian cartel assassins”, *The Washington Post*, 12 de diciembre de 1990: https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1990/12/12/investigation-finds-israelis-trained-colombian-cartel-assassins/bff78daf-711d-4bcb-a7d4-3edf42af5147/?noredirect=on&utm_term=.cb66067a786c

Galán, 25 años de un magnicidio con la verdad incompleta, *El Tiempo*, 16 de agosto de 2014: <https://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/luis-carlos-galan-25-aniversario-de-su-muerte/14390861/1/index.html>

González, Luis Eduardo, “Capturado Alberto Santofimio Botero”, *El Tiempo*, 13 de mayo de 2005: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1624765>

La Historia jurídica de la extradición, *El Tiempo*, 20 de junio de 1997: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-597829>

La Parapolítica, *Verdad Abierta*, 27 de julio de 2010: <https://verdadabierta.com/la-para-politic-sp-764685506>

Los Archivos Privados de Pablo Escobar (documental inédito)
<https://www.youtube.com/watch?v=D72rQZ2nCJK>

McDermott, Jeremy, “Élites y crimen organizado en Colombia: Don Berna”, *InSight Crime*, 9 de agosto de 2016: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/colombia-élites-crimen-organizado-don-berna/>

Narcoterrorismo, *Semana*, 23 de junio de 1997: <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-narcoterrorismo/32789-3>

Pablo Escobar favoreció el desarrollo del fútbol colombiano, *El Espectador*, 7 de mayo de 2013: <https://www.elespectador.com/deportes/futbolcolombiano/pablo-escobar-favorecio-el-desarrollo-del-futbol-colomb-articulo-420771>

Popeye y los PEPES, *El Espectador*, 30 de agosto de 2014: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/popeye-y-los-pepes-articulo-513761>

Redacción Judicial, “La saña de la mafia contra El Espectador”, *El Espectador*, 18 de diciembre de 2016: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/sana-de-mafia-contra-el-espectador-articulo-670875>

Salazar, Luis, “El fútbol en los tiempos de Pablo Escobar”, 2 de septiembre de 2016: https://www.espn.com.mx/futbol/nota/_/id/2777108/el-futbol-en-los-tiempos-de-pablo-escobar

Stone, Hannah, “Élites y crimen organizado en Colombia”, *Insight Crime*, 9 de agosto de 2016: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/élites-crimen-organizado-colombia-introduccion/>

Yo fui el creador de los PEPES, *Semana*, 27 de junio de 1994: <https://www.semana.com/nacion/articulo/yo-fui-el-creador-de-los-pepes/22770-3>